



Díaz, por un 2026 sensacional
Lucho, el fichaje estelar del 2025, se alista para brillar en otro año lleno de desafíos.

Deportes / 1.31



Sin ‘cargadores’
En Bogotá aumentó el número de carros eléctricos e híbridos, pero hay un cargador por cada 125 vehículos.
Bogotá / 4.1



\$6.900

Año 114 • No. 40544
Afiliado a SIP y AMI
ISSN0121-9987



DOMINGO EL TIEMPO

www.eltiempo.com | @ELTIEMPO | /eltiempo | eltiempo | APP El Tiempo | @ElTiempo

BOGOTÁ COLOMBIA • 4 DE ENERO DE 2026

Informe especial

Maduro, en una cárcel de EE. UU.

El dictador venezolano será juzgado en una corte federal de Nueva York por narcoterrorismo.

Sobre las 2 de la madrugada del sábado, y en medio de bombardeos a bases aéreas y militares venezolanas dentro y fuera de Caracas, una unidad de élite del Ejército de Estados Unidos penetró en el lugar donde dormían Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, y los sacó de la capital venezolana en un helicóptero con rumbo a un buque militar para ser puestos a disposición de la justicia estadounidense por narcotráfico y terrorismo, entre otros cargos.

Trump destacó la valentía y precisión de sus fuerzas y anunció que esto no para aquí, porque “vamos a seguir hasta que una transición apropiada tenga lugar”. El mandatario dijo que su equipo de seguridad, incluido el secretario de Estado, Marco Rubio, “gobernarán Venezuela”, y afirmó que la vicepresidenta de ese país, Delcy Rodríguez, está dispuesta a cooperar.

Luego, en entrevista con *The New York Post*, afirmó que si ella “hace lo que queremos” no habrá nuevos ataques ni se desplegarán tropas en ese país. Pero advirtió que si eso no es así, sus fuerzas armadas están listas para lanzar una oleada de ataques “mucho mayor que la primera”.

Por último, Trump manifestó que lo ocurrido en Caracas es “un aviso” a otros países y un ejemplo para que quede claro que “el dominio estadounidense en el Hemisferio Occidental no volverá a ser cuestionado de nuevo”. [Primer plano / 1.2](#)



Imagen de Nicolás Maduro, a bordo del USS Iwo Jima, después de que fuera capturado. FOTOS: AFP



Incendio en el Fuerte Tiuna (Caracas), el mayor complejo militar de Venezuela.



Donald Trump en su rueda de prensa ayer dando los detalles de la operación militar.

ADEMÁS

Así fue la operación militar que logró su captura. [P. 2](#)

El proceso judicial que le espera a Maduro en N.Y. [P. 5](#)

Los escenarios de lo que puede venir en Venezuela. [P. 3](#)

Análisis de los coletazos para Colombia. [P. 7](#)

Lo que hay detrás de la guerra sin tregua en Catatumbo, que ya ha dejado más de 85.000 desplazados.

[Colombia / 1.18](#)

Aunque 2025 batió récord de remesas, ‘dólar bajo’ en el país hizo que el ingreso mermara.

[Economía / 1.29](#)

Brecha en aumento de la UPC y cambio en la prescripción de fármacos suman presión a la salud.

[Colombia / 1.23](#)

El populismo económico del gobierno Petro alarma al país

El alza del salario mínimo en un 23 por ciento, el uso de la emergencia económica para imponer varios impuestos y la idea

de repatriar dineros de las pensiones que están en fondos internacionales por rentabilidad, causan alarma. [Colombia / 1.10](#)

Club
EL TIEMPO
vivamos

Disfruta estos beneficios por ser suscriptor de EL TIEMPO



¡TODOS LOS LUNES!

15% DTO.

EN REF. SELECCIONADAS DE MERCADO



TODOS LOS LUNES Y JUEVES HASTA EL

30% DTO.

EN LA CATEGORÍA DE MUEBLES

Menciona tu número de cédula en las cajas para acceder al beneficio.

Consulta términos y condiciones en www.clubvivamos.com

Beneficio válido para suscriptores activos de EL TIEMPO impreso o digital, Portafolio y las revistas Aló, Bocas y sus beneficiarios registrados. Para acceder al beneficio debes presentar la cédula física y mencionar esta promoción al momento de realizar la compra. No acumulable con otras promociones y/o descuentos. Si al momento de realizar tu compra, el establecimiento aliado no te otorga/no conoce el descuento, por favor escríbenos a vivamoseltiempo@eltiempo.com antes de realizar el pago. EL TIEMPO Casa Editorial no hace reintegros de dinero. **JUMBO Y METRO:** válido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026. DESCUENTO MÁXIMO POR TIRILLA DE \$200.000. **EASY:** válido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026. Vigencia sujeta a modificaciones y/o cambios de la alianza. Consulta los términos y condiciones de cada alianza en www.clubvivamos.com

El país se debate entre un cambio controlado y el riesgo de fractura

Con Delcy Rodríguez al frente del gobierno ‘de facto’, analistas advierten que el futuro dependerá de acciones de Washington.

STEPHANY ECHAVARRÍA - EDITORA INTERNACIONAL - EL TIEMPO | @stephechavarria



Partidarios armados del presidente Nicolás Maduro bloquearon la entrada al barrio 23 de Enero de Caracas ayer tras su captura. FOTO: PEDRO MATTEY / AFP

ESCANEE ESTE CÓDIGO QR PARA VER EL ESPECIAL MULTIMEDIA Y EL CUBRIMIENTO COMPLETO EN ELTIEMPO.COM



Aunque el presidente de EE. UU., Donald Trump, afirmó que la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, manifestó su voluntad de cooperar con Washington para facilitar un proceso de transición democrática tras la captura de Nicolás Maduro y de su esposa, Cilia Flores, a las pocas horas la funcionaria -que asumió el poder *de facto*- exigió la liberación inmediata de ambos y aseguró que “hay un solo presidente de Venezuela”.

Rodeada de altos cargos del régimen como Jorge Rodríguez, presidente del poder Legislativo; Caryslia Beatriz, presidenta del poder judicial; Tarek William Saab, fiscal general, y el ministro de Defensa, Vladimir Padrino López -quienes denunciaron las acciones estadounidenses como “ataques terroristas”-, Rodríguez suscribió el decreto que declara la conmoción externa en Venezuela, cuyos alcances aún se desconocen. También advirtió que quienes emprendieron la agresión armada “lo van a pagar” y afirmó que el país no volverá a ser una “colonia”.

En este contexto, las perspectivas de una transición democrática plena siguen siendo inciertas y dependerán, según analistas consultados, de la disposición de la administración Trump a mantener la presión militar y económica sobre actores clave en Caracas, con la advertencia de un “segundo ataque si fuera necesario” y fuerzas estadounidenses

asentadas en el Caribe en estado de alerta.

Con Washington insistiendo en que “estará muy involucrado” en decidir quién gobernará ahora Venezuela, se abren tres escenarios principales. El primero es el de una transición limitada encabezada por un aliado de Maduro, en el que Delcy Rodríguez aparece como la figura más probable para retener el poder.

“La salida de Maduro no altera de forma significativa la estructura de poder militar y civil chavista, lo que permitiría que Rodríguez u otro aliado retenga el control del gobierno, aunque con mayores riesgos de inestabilidad en las próximas semanas”, explican desde la consultora Control Risks, que advierte además sobre un entorno operativo volátil con riesgos de episodios aislados de violencia.

La experiencia de Irak tras la captura de Saddam Hussein en 2003 ilustra este escenario. Aunque EE. UU. promovió una ruptura formal con el régimen, en la práctica priorizó la estabilidad y el control territorial recurriendo a sectores del antiguo aparato estatal y de seguridad, facilitando una transición política limitada encabezada por actores considerados aceptables, aun cuando mantenían vínculos con el sistema previo.

Este antecedente respalda la viabilidad de una reconfiguración controlada del chavismo. En este contexto, Washington podría tolerar un liderazgo pragmático a cambio de compromisos mínimos, como un calendario electoral y cooperación sectorial, utilizando

preparado para escenarios de resistencia. Sabe que frente a Estados Unidos no tiene capacidad militar convencional”, advierte.

El segundo escenario contempla una fractura dentro del ejército y del Partido Socialista Unido de Venezuela, que permitiría el surgimiento de un nuevo liderazgo chavista respaldado por oficiales de rango medio.

Para el analista Luis Alberto Villamarín, este escenario podría derivar en violencia, olas migratorias y caos interno, mientras que Phil Gunson, del International Crisis Group, lo define como el “peor escenario posible” por el riesgo de un conflicto armado interno.

Un tercer escenario prevé una transición democrática plena tras una fractura total del chavismo. Sin embargo, desde Control Risks advierten que esta opción dependerá en gran medida de las acciones de EE. UU., que por ahora mantiene un enfoque de “esperar y ver”. Para Gunson, la clave será determinar si el chavismo logra mantenerse cohesionado: “Hasta ahora no hay indicios claros de divisiones significativas dentro de las Fuerzas Armadas”.

En paralelo, analistas subrayan que la ambigüedad estratégica de Washington refleja no solo cautela operativa, sino también la ausencia de una hoja de ruta clara para el día después de Maduro. Una indefinición, advierten, que puede reforzar la capacidad de maniobra del chavismo para recomponerse internamente, al tiempo que limita la capacidad de la oposición para capitalizar políticamente el quiebre.

EE. UU. dice que gobernará...

VIENE DE LA PÁGINA -2

aquí en adelante (ver nota anexa).

Rubio, no obstante, pidió concentrarse más en los próximos pasos. “Vamos a tomar decisiones basándonos en sus acciones y sus hechos en los días y semanas que vienen. Creemos que tendrán algunas oportunidades únicas e históricas para prestar un gran servicio al país, y esperamos que acepten esa oportunidad”, dijo el diplomático.

Pese a ello, Trump insinuó que si sectores del chavismo no cooperaban con las directrices de Estados Unidos, podrían “correr la misma suerte” que Maduro.

El presidente, de paso, hizo mucho énfasis en recuperar el control de la producción de petróleo en Venezuela y en el regreso inminente de multinacionales que se encargarían de la reconstrucción, pero omitiendo, nuevamente, detalles sobre cómo se daría ese proceso. Una de las declaraciones más sorprendentes que hizo el republicano fue la exclusión explícita de la líder opositora María Corina Machado de un papel importante en la transición venezolana, argumentando que, a su juicio, no tenía ni el apoyo ni el respeto necesarios dentro de Venezuela para liderar una transición.

Hasta el cierre de esta edición, su aparente guiño a Rodríguez -segunda de Maduro y parte del gobierno chavista-, la exclusión de Machado y la falta de claridad sobre los planes para “gobernar” Venezuela desde Washington eran motivo de intensa especulación en la capital estadounidense.

Cuba, ¿en la mira?

En su intervención, además, Trump dejó entrever que Cuba podría ser el siguiente objetivo.

“Es algo de lo que vamos a hablar. Es muy similar a este caso (de Venezuela) y las cosas están muy mal”, dijo el mandatario antes de dar la palabra a Rubio, que fue aún más contundente.

Para Rubio, el régimen de La Habana “debería estar preocupado. Lo que la gente tiene que entender es que Trump hace lo que dice. El mensaje es muy claro y espero que con esto lo hayan entendido”.

En términos más generales, tanto Trump como Hegseth hicieron hincapié en que lo ocurrido en Venezuela era parte de lo que han bautizado como la “Doctrina Donroe”, una versión ac-

tualizada de la Doctrina Monroe del siglo XIX, que buscaba limitar la influencia europea en América Latina.

Pero ahora enfocada en repeler la influencia de países como China y Rusia y combatir de manera directa amenazas contra su seguridad nacional, como el narcotráfico y la migración irregular.

Como se esperaba, la operación y las declaraciones del presidente provocaron reacciones encontradas dentro de Estados Unidos.

Si bien muchas personas celebraron en varias ciudades del país la caída de Maduro, sectores del Partido Demócrata y algunos legisladores republicanos criticaron duramente la intervención por no contar con la aprobación del Legislativo y por la falta de un plan claro para el futuro de Venezuela.

“Trump claramente no tiene idea de qué viene después. ¿Cómo vamos a gobernar Venezuela cuando no tenemos presencia en el país? ¿Hacia dónde conduce esto?”, dijo el representante Adam Smith, el demócrata de más alto rango en el Comité de Servicios Armados.

La senadora Jeanne Shaheen, por su parte, calificó la acción como peligrosa debido a la ausencia de estrategia a largo plazo, calificando la incursión como un acto ilegal justificado por intereses petroleros.

El grueso del Partido Republicano, no obstante, cerró filas en torno a Trump. Para el senador Mitch McConnell, la acción no solo encajó claramente dentro de las autoridades constitucionales que tiene el presidente, sino que era el paso correcto.

“Una Venezuela libre, estable y democrática, encabezada por venezolanos, hace parte de los intereses de seguridad nacional de Estados Unidos”, dijo el poderoso senador.

No hay duda de que el debate en Washington está apenas comenzando y con toda seguridad irá subiendo de volumen con cada día que pase. Especialmente si la caída de Maduro no se traduce en un retorno a la democracia en el vecino país o provoca una nueva intervención de Estados Unidos.

Los interrogantes, además, abundan. Lo único claro y que ya no tiene reversa es el futuro que, despojado del poder, le espera a Maduro -como a Noriega tras la invasión en Panamá-: décadas dentro de una cárcel estadounidense.



GUSTAVO PETRO

Presidente de Colombia

“Invito al pueblo venezolano a encontrar los caminos del diálogo civil y su unidad. Sin soberanía no hay nación. Es la paz el camino y el diálogo entre los pueblos es fundamental para la unión nacional. Diálogo y más diálogo es nuestra propuesta”.



ÁLVARO URIBE

Expresidente

“Estados Unidos actuó en legítima defensa. No se puede pretender que nada pase cuando por años se ha albergado a terroristas que amenazan la seguridad nacional de EE. UU.; se ha servido como corredor aéreo, terrestre y marítimo para trasladar narcóticos a los Estados Unidos”.



JUAN M. SANTOS

Expresidente

“Colombia y América Latina deben ser claras en un principio esencial: la estabilidad regional solo es sostenible cuando se respeta el derecho internacional, la soberanía de los Estados y las soluciones multilaterales. Ninguna transición será duradera si no cuenta con legitimidad democrática”.



IVÁN DUQUE

Expresidente

“Se ha hecho justicia. Esta fue una intervención humanitaria legítima para liberar a Venezuela de una narcodictadura. Es el comienzo del fin de la tiranía y una oportunidad para que la comunidad internacional respalde la transición democrática y la ayuda humanitaria al pueblo venezolano”.



HUMBERTO DE LA CALLE

Exsenador

“La diplomacia colombiana debe priorizar, con cabeza fría, todo esfuerzo para impedir que nuestro país termine envuelto en desarrollos militares que se trasladen a nosotros. Colombia debe reafirmar su tradicional defensa de la legalidad internacional y el multilateralismo”.



JULIO LONDOÑO

Excanciller

“La acción militar en sí misma es precedente negativo; naturalmente que, al mismo tiempo, hay un descanso general por la salida del señor Maduro, pero no hay que olvidar que el régimen de Maduro continúa, que Diosdado Cabello y los hermanos Rodríguez continúan”.



Evolución empresarial para Recursos Humanos

Publica **GRATIS*** tu primera oferta laboral

Encuentra tu
candidato ideal aquí.

HAZLO AHORA



*Aplican términos y condiciones. Solo se podrá publicar una (1) oferta laboral gratuita con una duración de 30 días. Esta oferta es válida únicamente para empresas que no hayan adquirido previamente productos o servicios empresariales en eempleo.com. Al activar cualquier plan empresarial, se pierde el beneficio de la oferta gratuita.

Capturado Maduro

La evidencia de EE. UU. contra Maduro y el rastro de ex-Farc en el expediente

Con esposas en las manos y grilletes en los pies, el dictador venezolano Nicolás Maduro Moros será presentado ante un juez del Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, tras el operativo militar que lo extrajo de Caracas.

Maduro, de 63 años, fue capturado a las 2:01 de la madrugada -hora venezolana- del sábado 3 de enero por dos grupos de la fuerza Delta de Estados Unidos, encargada de operaciones especiales y de alto nivel en frentes como terrorismo, rescate de rehenes y acciones contra objetivos de alto valor.

El tablero judicial

Mientras Maduro, de 1,90 de estatura, era movido -esposado y con los ojos vendados- en un avión militar y luego en barco, rumbo a Estados Unidos, la fiscal Pamela Bondi reveló una ampliación de la acusación que ya se le había formulado en 2020.

En esta se señala que es procesado por conspiración narcoterrorista, conspiración para importar cocaína, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, y conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos contra Estados Unidos.

En la extensión del *indictment* se le cataloga como el máximo jefe del cartel de los Soles, una organización narcotraficante internacional, integrada por diversos miembros del régimen y catalogada como estructura terrorista.

EL TIEMPO tuvo acceso al expediente en el que figuran testimonios y evidencias que señalan que el dictador negoció directamente cargamentos de toneladas de cocaína producida por las extintas Farc a cambio de armas de grado militar.

Además, se le señala de coordinar asuntos exteriores con otros países para facilitar el narcotráfico a gran escala y solicitar ayuda a los cabecillas de la guerrilla colombiana para entrenar un grupo de mercenarios que servían a los intereses del régimen.

Cilia y el hijo

“Las Farc y el cartel de los Soles enviaban cocaína procesada desde Venezuela hacia Estados Unidos utilizando puntos de transbordo en el Caribe y Centroamérica, como Honduras. Hacia 2004, el Departamento de Estado de los Estados Unidos estimaba que 250 toneladas o más de cocaína tran-

sitaban por Venezuela cada año. Los envíos marítimos salían hacia el norte desde la costa venezolana en lanchas rápidas, barcos pesqueros y buques portacontenedores”, se lee en el *indictment*.

Y se agrega: “Maduro Moros y otros acordaron lavar varios millones de dólares provenientes de las Farc, mediante la compra de equipos de extracción de aceite de palma en Malasia con dinero del narcotráfico, que serían utilizados para operar plantaciones de palma africana en Apure, con apariencia de legalidad”.

En el *indictment*, que ya reposa en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, también aparece su esposa, Cilia Flores, de quien se asegura que en 2007 aceptó cientos de miles de dólares en sobornos para negociar una reunión entre un narcotraficante y el director de la Oficina Nacional Antidrogas de Venezuela, Néstor Reverol.

El documento también menciona a su hijo Nicolás Maduro Guerra, a quien identifican con los alias de



PAMELA BONDI
Fiscal de Estados Unidos

Nicolás Maduro enfrentará la ira de la justicia estadounidense en suelo y en tribunales estadounidenses. (...) quiero agradecer al presidente Trump por su valentía”.

‘el Príncipe’ o ‘Nicolasito’.

Sobre este último se señala que se habría reunido con dos representantes de las Farc en Medellín, alrededor de 2020: “Durante la reunión, Maduro Guerra discutió los arreglos para transportar grandes cantidades de cocaína y armas a través de Colombia y hacia Estados Unidos en el transcurso de los próximos seis años, hasta aproximadamente 2026. Maduro Guerra también discutió pagar a las Farc con armas en relación con los cargamentos de cocaína”.

El ‘Tren de Aragua’

Aparecen además Diosdado Cabello, ministro del Interior, Justicia y Paz del vecino país; Ramón Rodríguez Chacín, exministro de la misma cartera, y Héctor Guerrero, alias Niño Guerrero, máximo cabecilla de la banda criminal transnacional ‘Tren de Aragua’. Igualmente, hay varios generales involucrados en los mismos delitos (ver nota anexa).

“Poseían armas de fuego a sabiendas y ayudaron a inci-

taron al uso, porte y posesión, a saber, ametralladoras que eran capaces de disparar automáticamente más de un disparo, sin recarga manual, con una sola función del gatillo, así como dispositivos destructivos”, se lee en el *indictment*.

Y el propio Donald Trump reveló que la Fuerza Delta, que extrajo al dictador, fue atacada por este tipo de armas.

Los delatores

En la acusación también hay varios testimonios de hombres fuertes del chavismo. Uno de estos es el del exgeneral Hugo ‘el Pollo’ Carvajal, quien se declaró culpable de delitos relacionados con el narcotráfico. El exzar de la inteligencia venezolana admitió haber traficado drogas y armas como miembro de un cartel en alianza con las extintas Farc.

Y se les dio credibilidad a las declaraciones de Cliver Alcalá, exgeneral chavista, que fue condenado a 21 años y medio tras aceptar un supuesto complot para financiar y armar a las Farc.

Incluso, ‘Mayo’ Zambada, el principal socio del ‘Chapo’ Guzmán en el cartel de Sinaloa, confesó una alianza con el cartel de los Soles.

De ser vencido en juicio, Nicolás Maduro podría enfrentar una pena mínima de 20 años de cárcel y una máxima de cadena perpetua.

Sin embargo, no se descarta que se llegue a algún tipo de colaboración y que el dictador venezolano empiece a entregar información sobre cómplices y objetivos de alto valor para Estados Unidos, entre los que se encuentran empresarios, políticos y militares.

¿Qué sigue ahora?

El presidente Donald Trump aseguró que mientras se da una transición, su país controlará Venezuela y que Maduro será juzgado y condenado.

Al respecto, el secretario de Estado, Marco Rubio, aseguró que hubo múltiples oportunidades para evitar lo que terminó sucediendo, “pero él (Maduro) eligió actuar como un salvaje”.

La misión de captura de Maduro fue ejecutada por más de 150 aeronaves y personal de fuerzas conjuntas de Estados Unidos y se combinó inteligencia, operaciones aéreas, marítimas y terrestres para garantizar precisión y seguridad.

Tras el operativo de captura de Nicolás Maduro, se aseguró que hubo colaboración en Venezuela para que la detención del dictador pudiera ser efectiva.



El entonces fiscal estadounidense Geoffrey Berman señalando el organigrama del cartel de los Soles, encabezado por Maduro: FOTO: DOI

Los otros del régimen por los que va Trump

FIGURAN DESDE EL MINISTRO DE DEFENSA HASTA DIOSDADO CABELLO, PASANDO POR TARECK EL AISSAMI.

Desde el pasado 24 de noviembre, el Gobierno de Estados Unidos designó al cartel de los Soles como organización terrorista extranjera, al igual que ha hecho con el Eln, las disidencias de las Farc, la Segunda Marquetalia y el ‘clan del Golfo’.

El Departamento de Justicia de ese país señala a Nicolás Maduro como el cabecilla de ese cartel, que envía toneladas de cocaína a Estados Unidos. Sin embargo, dentro del listado del ‘Tío Sam’ también aparecen funcionarios y exfuncionarios del régimen.

La lista la encabeza Diosdado Cabello, ministro del Interior, quien apareció con chaleco y casco antibalas, es señalado de participar y facilitar operaciones del cartel de los Soles.

Por Cabello, quien se encuentra fuertemente custodia-

do en Venezuela, se ofrece una recompensa de 25 millones de dólares por cargos de conspiración de narcoterrorismo, conspiración para importación de cocaína y conspiración para usar y portar ametralladoras y dispositivos destructivos en apoyo a un delito de drogas.

Le sigue el ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López, quien tiene orden de captura emitida por Estados Unidos y por quien ofrecen una recompensa igual a la de Cabello. Al militar lo señalan de ser la otra cabeza de la organización criminal.

En el listado también aparecen exfuncionarios del régimen como Rodolfo McTurk, exjefe de Interpol en Venezuela. Hay evidencia de que recibió sobornos de narcotraficantes para impedir sus extradiciones.

Por McTurk ofrecen una recompensa de hasta 5 millones de dólares y su paradero es desconocido.

En la lupa del gobierno Trump también está Jesús Alfredo Itriago, quien se desempeñó como jefe de antinarcóticos en el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas de Venezuela.

El Gobierno de Estados Unidos asegura que usó su posición para facilitar la salida de droga desde puertos y aeropuertos del país.

La DEA publicó su foto en el cartel de búsqueda y ofrece 5 millones de dólares por él.

También aparece Pedro Luis Martín Olivares, exjefe de inteligencia económica del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional y supuesto facilitador del narcotráfico en el país, por el cual ofrecen una recompensa de 10 millones de dólares.

El prófugo y Tareck

Otro señalado miembro del cartel de los Soles es Maikel Moreno, exministro del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, quien está actualmente prófugo. Los cargos en su

Tareck el Aissami, el otrora poderoso exministro del Petróleo y exvicepresidente de Venezuela, también aparece en el listado de los más buscados. En su país fue detenido en 2024 y acusado por la Fiscalía de liderar red corrupta en PDVSA.

estatal petrolera PDVSA, que habría sido utilizada para financiar operaciones vinculadas al narcotráfico. Por el empresario, el Gobierno de Estados Unidos ofrece una recompensa de 10 millones de dólares.

En el organigrama del cartel de los Soles también aparecen Josalit Ramírez, exsuperintendente de la Sunacrip también capturado en Venezuela, pero requerido por autoridades estadounidenses, por quien ofrecen una recompensa de 5 millones de dólares.

Además, Edylberto José Molina Molina, general de la Guardia Nacional Bolivariana, y Néstor Luis Reverol Torres, exdirector general de la agencia antinarcóticos, a quienes les abrieron pliego de cargos en 2016.

Finalmente, aparecen Nervis Giraldo Villalobos, exvice-ministro de Energía, y los oficiales de la Guardia Bolivariana Vassily Kotosky y Rafael Villasana, señalados de permitir enlaces entre carteles del narcotráfico mexicanos y colombianos.

‘Llegó la hora de la libertad’, dijo María Corina Machado

La líder opositora llamó a los venezolanos a estar organizados y reivindicó la legitimidad de Edmundo González; analistas dicen que el éxito de una transición dependerá de la unidad en el país.

CAMILO CASTILLO - SUBEDITOR INTERNACIONAL, CON APOYO DE REDACCIÓN DOMINGO | Internacional@eltiempo.com.co



El entonces candidato presidencial Edmundo González y María C. Machado en el cierre de campaña en Caracas, el 25 de julio de 2024. FOTO: AFP

Ocho horas después de la operación que culminó con la captura de Nicolás Maduro, la nobel de Paz María Corina Machado afirmó que todo está listo para el inicio de una nueva etapa política en Venezuela y llamó a los ciudadanos a mantenerse “vigilantes, activos y organizados” para concretar una transición democrática.

“Nicolás Maduro desde hoy enfrenta la justicia internacional por los crímenes atroces cometidos contra los venezolanos y contra ciudadanos de muchas otras naciones. Ante su negativa a aceptar una salida negociada, el Gobierno de los Estados Unidos ha cumplido su promesa de hacer valer la ley”, dijo en un mensaje compartido en sus redes sociales.

La dirigente opositora reivindicó los resultados de las elecciones del 28 de julio de 2024 y reiteró que Edmundo González Urrutia es el “legítimo presidente de Venezuela, quien debe asumir de inmediato su mandato constitucional y ser reconocido como comandante en jefe de la Fuerza Armada Nacional por todos los oficiales y soldados que la integran”.

Machado también hizo un llamado directo a los venezolanos dentro y fuera del país. A quienes permanecen en territorio nacional les pidió estar atentos a futuras instrucciones que serán comunicadas por “canales oficiales”, mientras que instó a la diáspora a activar apoyos internacionales para la “construcción de la nueva Venezuela”.

A este llamado se sumó el exalcalde de Caracas y opositor exiliado en España Antonio Ledezma, quien en un video en Instagram dijo que el país comenzará un proceso de reunificación y reconstrucción, añadiendo que lo que buscarán será justicia, no venganza. Además, Ledezma dijo que existe un plan para lo que viene llamando “Tierra de gracia”, articulado “por centenares de profesionales guiados por María Corina y Edmundo”.

Entre tanto, Juan Guaidó, quien en el pasado se autoproclamó presidente interino, afirmó en X: “Se acaba la impunidad. La justicia importa. Viene la democracia”. González, por su parte, indicó que se vienen momentos de transición. “Venezolanos, estas son horas decisivas, sepan que estamos listos para la gran operación de reconstrucción de nuestra nación”, escribió en la red social X. No obstante, la materialización de ese llamado a la transición enfrenta varios desafíos en un país donde la represión y el exilio han diezmando durante años a las voces contrarias al chavismo. La oposición venezolana no solo se apalanca en el liderazgo de Machado -en la clandestinidad- o de González -exiliado en España-, sino en una constelación más amplia de actores que incluye líderes regionales, nuevos partidos, pactos electorales y, de manera primordial, a la sociedad civil.

En ese sentido, y como lo ha vivido Venezuela en la última década, si la oposición se fragmenta, las posibilidades de un cambio también. “Transitar hacia una mayor estabilidad política en Venezuela requiere de unidad con la mayor amplitud posible”, explicó Txomin Las Heras, investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

Eso también incluye a las Fuerzas Armadas que, si bien fueron “el mayor sostén del chavismo”, según Las Heras, serían las encargadas de evitar “el peligro de escenarios anárquicos y de enfrentamientos armados” ante la incertidumbre que deja la salida de Maduro.

Por su parte, Luisa Lozano, directora del programa de Relaciones Internacionales de la Universidad de la Sabana, añade que la reconstrucción del país caribeño exigirá garantías de “separación de poderes e independencia del poder judicial”.

RONALD RODRÍGUEZ, director del Observatorio de Venezuela de la U. del Rosario.



“La oposición venezolana está compuesta por un grupo diverso de actores de distintos sectores; no se trata solo de un bloque de derecha, como a menudo lo presenta el régimen”.

El desafío de la unidad

Sobre la situación de fragmentación, Ronald Rodríguez, director del Observatorio de Venezuela del Rosario, dijo que “la oposición venezolana está compuesta por un grupo diverso de actores de distintos sectores; no se trata únicamente de un bloque de derecha, como a menudo lo presenta el régimen”.

Y es que durante años, la oposición ha oscilado entre dos grandes enfoques: uno orientado a la participación electoral, la negociación y la reconstrucción

gradual del Estado; y otro confrontacional, que apuesta por la presión interna, la calle y el respaldo internacional.

En ese ramillete aparece, por ejemplo, el sector que encarna Henrique Capriles, que se ubica en el espectro de la centroderecha moderada. Defiende un Estado pequeño pero activo, enfatiza en la necesidad de una mejor educación para combatir la criminalidad y representa el ala más institucionalista y menos confrontacional de la oposición, al punto en que coincide con algunas posturas del chavismo como las relacionadas con los programas sociales. Además, nunca apoyó una intervención extranjera.

En otro extremo se ubican figuras que se hicieron relevantes gracias a la presión internacional de la última década. Juan Guaidó simboliza esa etapa en la que la oposición apostó por la creación de un gobierno interino y la construcción de planes de reconstrucción como el Plan País.

Allí también aparece Leopoldo López, que enfatiza la urgencia de desmontar lo que define como un “Estado autoritario” y reemplazarlo por instituciones independientes, un poder judicial autónomo, un diseño electoral que garantice transparencia y quien ha expresado su apoyo a María Corina Machado.

Más allá de los liderazgos más conocidos, la oposición se articula también a través de redes regionales y referentes en la diáspora. Dirigentes como Juan Pablo Guanipa y Freddy Guevara encarnan una estrategia centrada en la movilización, la denuncia internacional y la confrontación directa. A ello se suma un sector en el exilio, representado por figuras como Antonio Ledezma, cuyo rol es más simbólico y diplomático, orientado a la presión internacional.

La pregunta que queda ahora, coinciden analistas, es si en el país se logrará suficiente unidad para enfrentar los retos que implica una transición de poder.

Quién es Cilia Flores, primera dama detenida

Cilia Flores fue primera dama desde 2013 y a quien Maduro denominó “primera combatiente de la patria”. Abogada nacida en Cojedes en 1956, está vinculada al movimiento chavista desde los años noventa, cuando participó en la defensa de Hugo Chávez tras el intento de golpe de Estado de 1992. Fue diputada, presidenta de la Asamblea Nacional entre 2006 y 2011, procuradora general en 2012 y miembro de la Asamblea Nacional Constituyente en 2017. Tras la muerte de Chávez, acompañó a Maduro en el poder y, en 2025, fue incorporada al buró político del Partido Socialista Unido de Venezuela.

El heredero de Chávez que consolidó una dictadura y terminó tras las rejas

REELEGIDO BAJO SOSPECHA DE FRAUDE, MADURO PROPICIÓ UNA INÉDITA CRISIS ECONÓMICA, EL ÉXODO MASIVO DE VENEZOLANOS Y UNA FUERTE REPRESIÓN.

Nicolás Maduro Moros nació el 23 de noviembre de 1962 en Caracas, aunque su biografía ha estado rodeada de controversias, incluida la persistente duda sobre su lugar de nacimiento.

Hijo de un dirigente sindical y de una madre colombiana, su formación política estuvo, según diversas fuentes, marcada por el adoctrinamiento ideológico en Cuba.

Antes de llegar al poder, fue conductor del metro de Caracas y guardaespaldas del candidato presidencial José Vicente Rangel. Ade-

más, fue diputado y, entre 2006 y 2012, canciller, cargo desde el cual consolidó alianzas con gobiernos autoritarios y se convirtió en el principal vocero internacional del chavismo.

Tras asumir la presidencia en 2013, Maduro ganó unas elecciones ajustadas y cuestionadas frente a Henrique Capriles. A partir de entonces, su gobierno se convirtió progresivamente en un régimen autoritario, sostenido en el control de las instituciones, la cooptación del poder judicial y el uso sistemático de la represión. La cuestionada reelección

de 2018, celebrada sin condiciones democráticas, profundizó el aislamiento internacional y desencadenó el desconocimiento de su mandato por parte de decenas de países.

Durante su gestión, Venezuela atravesó la peor crisis económica y social de su historia contemporánea: hiperinflación, colapso de los servicios públicos y un éxodo de más de ocho millones de ciudadanos.

Al mismo tiempo, la persecución contra opositores y periodistas se intensificó, lo que dejó miles de presos políticos y denun-



Nicolás Maduro Moros y su esposa, Cilia Flores, llevaban trece años al frente del régimen chavista. FOTO: EFE

cias de torturas en cárceles del país. Esto llevó a la Corte Penal Internacional a abrir una investigación por crímenes de lesa humanidad.

Sostenido durante años por el respaldo de Rusia, Irán y China, Maduro resistió la presión internacional hasta que el retorno de Donald Trump a la Casa

Blanca en 2025 reactivó una estrategia de máxima presión.

El despliegue militar estadounidense en el Caribe culminó con su captura, poniendo fin a un ciclo de poder marcado por el autoritarismo.

Ana María Rodríguez - Caracas

DEL CHAVISMO AL MADURISMO: CONCENTRACIÓN DEL PODER EN VENEZUELA

➤ 1992: 4 de febrero

GOLPE MILITAR DE HUGO CHÁVEZ
Un alzamiento militar intentó derrocar a Carlos Pérez. El golpe fracasó y el teniente coronel Hugo Chávez fue capturado; salió libre en 1994 y en la cárcel de Yare conoció a Nicolás Maduro.

➤ 1999: 2 de febrero

PRIMERA POSESIÓN
Hugo Chávez asumió la Presidencia luego de resultar vencedor en unas elecciones en las que no participaron ninguno de los dos partidos tradicionales. En su posesión, prometió una nueva constitución.

➤ 1999: 15 de diciembre

NUEVA CONSTITUCIÓN
Se aprobó por referéndum y, con ella, se amplió el periodo presidencial a seis años, permitió dos mandatos consecutivos y convirtió la legislatura bicameral en unicameral.

➤ 2002: 11 de abril

INTENTO DE GOLPE DE ESTADO HACIA CHÁVEZ
Una marcha terminó en enfrentamientos en Miraflores con 18 muertos y dio paso a un golpe. Chávez fue retenido y Pedro Carmona asumió, pero el mandatario volvió al poder el 14 de abril.

➤ 2012: 7 de octubre

CUARTO MANDATO DE HUGO CHÁVEZ
Con el 54,8 % de los votos, Hugo Chávez ganó por cuarta vez la Presidencia frente a Henrique Capriles. Sin embargo, no pudo posesionarse el 10 de enero por el deterioro de su salud.

➤ 2012: 10 de octubre

MADURO ASUME LA VICEPRESIDENCIA
Se posesionó como vicepresidente tres días después de las elecciones, tras la salida de Elías Jaua. En diciembre, Chávez pidió respaldo popular para Maduro ante su estado de salud.

➤ 2013: 5 de marzo

MUERTE DE CHÁVEZ
Falleció en Caracas, de un infarto a causa de complicaciones por su cáncer colorrectal. El 8 de marzo Nicolás Maduro asumió como presidente interino y el Consejo Nacional Electoral convocó a elecciones.

Capturado Maduro

Migración y orden público, entre los coletazos en Colombia

La captura de Maduro podría traer una nueva ola migratoria y reorganización de grupos terroristas.

JESÚS BLANQUICET Y MATEO GARCÍA · SUBEDITORES DE JUSTICIA Y POLÍTICA |  @ELTIEMPO

La captura del dictador Nicolás Maduro y de su esposa, Cilia Flores, en una quirúrgica operación militar de Estados Unidos se sentirá a este lado de los más de 2.200 kilómetros de frontera común. Las esquivas de la caída de Maduro y de lo que parece ser la crisis final del régimen impacta profundamente la realidad del conflicto y del narcotráfico en Colombia y toca también al presidente Gustavo Petro y su gobierno. Tanto, que incluso ayer el jefe de Estado colombiano se refirió a una eventual acción de Washington en su contra: “No estoy preocupado para nada”, dijo Petro, a pesar de que Donald Trump le recomendó ayer, en rueda de prensa, que se cuidara.

Colombia es el principal receptor de la diáspora venezolana: en el país hay poco más de 2,8 millones de personas (el 60 por ciento del total de emigrantes) que huyeron del régimen por las dificultades económicas, democráticas y de seguridad que imperan en la nación vecina desde hace dos décadas.

A su vez, el territorio venezolano ha sido durante el imperio del chavismo una retaguardia estratégica de las guerrillas colombianas y de las principales bandas narcotraficantes del país. El *indictment* del ‘cartel de los Soles’ que hoy tiene a Maduro tras las rejas está intrínsecamente ligado al narcotráfico colombiano y a la extinta guerrilla de las Farc. Y en la última década, al Eln y a las disidencias, especialmente a las de alias Iván Márquez.

La dictadura encontró además en el gobierno del presidente Petro una fuente de oxígeno internacional que incluso hoy, 18 meses después de haberse robado las elecciones presidenciales ganadas por Edmundo González, se mantenía. Y en todos y cada uno de estos frentes se sentirán las réplicas del que muchos consideran como el comienzo del fin de la dictadura.

La frontera

Uno de los escenarios que vuelve al centro del análisis es la presencia autorizada por Miraflores de grupos delincuenciales colombianos

en territorio venezolano, documentada desde hace décadas, en especial en zonas de limitado control estatal. En ese contexto, las autoridades colombianas han hecho seguimiento a la actuación de estas estructuras, particularmente del Eln y de la llamada ‘Segunda Marquetalia’, cuyos movimientos suelen tener repercusiones directas en departamentos como Norte de Santander, Arauca y La Guajira, así como en corredores estratégicos asociados a economías ilegales. A esto se suma la permanencia en territorio venezolano de integrantes de la cúpula de las disidencias de la ‘Segunda Marquetalia’, entre ellos ‘Iván Márquez’, quien se encuentra en Caracas desde hace varios años.

Para el profesor Luis Fernando Trejo, el impacto de la acción de Estados Unidos se proyecta sobre la seguridad regional y la frontera con Colombia. “En el caso de los grupos armados colombianos, especialmente el Eln, ante la pérdida de capacidades militares del Gobierno venezolano, es posible que se reafirme su posición como eje central del dispositivo de seguridad fronteriza”, señaló el experto.

Andrés González, exministro de Justicia, planteó que el actual escenario abre la posibilidad de que las autoridades colombianas puedan propinar golpes a las estructuras armadas del Eln “se pierde todo el apoyo que en los últimos años ha tenido el Eln en la frontera colombo-venezolana y se abre el principio del fin de esa guerrilla, por lo que se debe aprovechar la oportunidad para la consolidación de la desarticu-

Sin el régimen de Maduro protegiendo a los grupos terroristas como el Eln y la ‘Segunda Marquetalia’, analistas advierten que estos tendrían que volver a Colombia, donde serían enfrentados con contundencia.

lación de los grupos armados que delinquen en la frontera”.

César Niño, profesor de la Universidad Militar Nueva Granada, advirtió que la situación podría derivar en un escenario complejo en la frontera colombovenezolana. “Este dejará de ser un espacio fronterizo definido y se convertirá en una zona diluida, que puede ser utilizada por grupos armados irregulares”.

A la incertidumbre sobre la actuación de estas organizaciones se suma el componente migratorio. Las autoridades colombianas contemplan la posibilidad de un aumento en el flujo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia, como consecuencia de un eventual deterioro del orden interno en Venezuela. Está sobre la mesa una declaratoria de emergencia económica para atender una eventual ola migratoria.

En el plano político, se abren

varios escenarios. Durante los últimos tres años, el presidente Petro mantuvo una relación de respaldo con Maduro y, pese a las evidencias señaladas sobre vínculos del régimen venezolano con el narcotráfico, optó por sostener la cooperación con Caracas. Con Maduro detenido por el Gobierno de Estados Unidos, que lo señala por delitos relacionados con narcotráfico, surge ahora la duda sobre cuál será la nueva postura del Presidente colombiano frente a las nuevas cabezas del régimen venezolano y si su política exterior derivará en un respaldo efectivo a un proceso de transición democrática.

“Esta situación impone en este momento, y creo que así lo ha entendido el presidente Petro, a juzgar por lo moderado y lo cuidadoso del tuit que publicó, mucha cautela en el manejo de la relación entre los dos países. La única forma de reaccionar que tenemos a nuestra disposición es construir un plan de contención de cualquier forma de dispersión del conflicto o de la inestabilidad que se produzca en Venezuela”, comentó la internacionalista Sandra Borda.

El analista Carlos Andrés Arias señaló que el escenario que enfrenta Colombia frente a lo ocurrido en Venezuela “es de alta incertidumbre” y reconoció que “puede traducirse en un aumento de la polarización política” de cara a los comicios, pues Venezuela ya era un tema de campaña, pero con la captura de Maduro será prioritario en la agenda de los candidatos, tanto en el oficialismo como de la oposición durante los siguientes meses.

‘No me preocupa’: presidente Petro

El presidente Gustavo Petro respondió a comentarios sobre su cercanía con Nicolás Maduro, líder del régimen chavista que fue capturado por la administración de Donald Trump en una intervención militar en Venezuela que todavía deja muchas preguntas por resolverse. El jefe de Estado defendió su trayectoria política y los pronunciamientos que ha hecho sobre su homólogo de los Estados Unidos por las intervenciones en territorio venezolano.

“No estoy preocupado para nada. No tengo nada que esconder como otros. Fui el que me dediqué a investigar 10 años a evidenciar en debates públicos las relaciones entre políticos de poder y los narcotraficantes armados”, mencionó Petro, quien, según analistas, ha optado por una posición diplomática tras la captura de Maduro.

Y es que la prioridad de Colombia ha sido, hasta el cierre de esta edición, atender una eventual ola migratoria. Por eso, el Gobierno lidera un Puesto de Mando Unificado en Cúcuta y ya está sobre la mesa la posibilidad de declarar emergencia económica para mover recursos que permitan atender la situación.

Así lo confirmó ayer el ministro del Interior, Armando Benedetti, quien explicó que la medida se toma “en respuesta a la situación en la frontera”.

Política

El puente fronterizo Simón Bolívar, en una tensa calma

MIENTRAS EL DESPLIEGUE MILITAR ES VISIBLE, EL CRUCE ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA TRANSCURRE CON UNA NORMALIDAD FRÁGIL, MARCADA POR LA INCERTIDUMBRE.

Desde primeras horas de la mañana, el puente internacional Simón Bolívar permanece custodiado por tres tanquetas del Ejército Nacional, varias patrullas de la Policía y funcionarios de Migración Colombia. El despliegue, visible del lado colombiano, en el sector de La Parada, sigue el flujo cotidiano.

A pesar de las imágenes de tensión que circularon durante la madrugada desde Caracas, en la frontera la normalidad se impone temprano. Personas entrando y saliendo, motocicletas avanzando en fila y peatones cruzando a pie marcan una jornada sin sobresaltos.

En el centro del puente, justo en el límite fronterizo, dos uniformados de la Guardia Nacional Bolivariana observan el tránsito con aparente calma. La mayor parte del tiempo mantienen la mirada fija en sus teléfonos celulares,

como si buscaran entender, en tiempo real, lo que ocurre en su propio país.

De manera esporádica, los uniformados detienen algunos vehículos que salen de Venezuela e ingresan a Colombia. Hacen preguntas breves y permiten continuar el paso. No hay tensión visible. Todo transcurre con una tranquilidad que contrasta con otras fechas, cuando el cierre de la frontera parecía una medida inminente.

Fanny Bermúdez camina despacio, tomada del brazo de su esposo. Cuenta que un familiar la llamó desde Caracas cuando todavía era ma- drugada y que desde entonces no pudieron dormir. “La noche fue larga”, resume. En San Antonio del Táchira algunos negocios no abren. “Hay zozobra”, explica.

Unos metros más atrás va María José Saavedra. Viene desde Rubio, a dos horas de



El gobierno del presidente Petro ordenó reforzar militarmente la frontera para garantizar la seguridad en la zona. FOTO: AFP

Cúcuta, con su esposo y su hija de siete años. Habla rápido, duda en dar su opinión. Cuenta que los transportadores se resisten a salir a las carreteras del Táchira y quienes lo hacen “duplican el valor del pasaje”. Dice que no están felices por lo ocurrido. “Hay muchas vidas en peligro”, dice.

Lo que más le preocupa es no poder salir. “Teníamos miedo de que cerraran la

frontera”, confiesa. Por eso cruza tan pronto puede. Dice que no hubo requisas, nadie los detuvo, que el paso fue directo. Lo dice como quien agradece algo mínimo.

Minutos después, una pareja camina de regreso a Colombia. El cansancio se les nota en el rostro. Él viajó desde el Valle del Cauca con su esposa para visitar a su familia en Venezuela, pero al lle-

gar a las oficinas consulares no encontró a ningún funcionario. “No hay quien selle los pasaportes. Nadie da respuestas. Nos tocó regresar”, dice, con resignación.

Se enteró de lo que ocurría en Caracas por celular y ahora busca pasajes para volver a Cali. Habla de su país con una mezcla de rabia y tristeza. “Si no se va toda la estructura del poder, esto va a seguir igual”, afirma.

Alrededor, la gente sigue cruzando. Algunos entran, otros salen. Nadie corre. Nadie grita. La frontera se mueve con esa normalidad frágil que se aprende con los años. En el puente y sus alrededores no se discute de geopolítica ni de estrategias militares. Se camina. Se cruza. Se vuelve. El comercio sigue su curso cotidiano.

Andrés Carvajal / Cúcuta

DEL CHAVISMO AL MADURISMO: CONCENTRACIÓN DEL PODER EN VENEZUELA

➤ 2013: 19 de abril

NICOLÁS MADURO LLEGA A LA PRESIDENCIA
Asumió como presidente luego de imponerse en las elecciones del 14 de abril convocadas por el CNE frente a Henrique Capriles. Maduro ganó con el 50,6 % de los votos.

➤ 2019: 23 de enero

AUTOJURAMENTACIÓN DE GUAIDÓ COMO PRESIDENTE INTERINO
Se juramentó como presidente encargado al denunciar elecciones fraudulentas. Recibió el respaldo de varios países, en medio de protestas contra el régimen de Maduro.

➤ 2024: 28 de julio

FRAUDE EN LAS ELECCIONES
Maduro se proclamó victorioso sin demostrar su triunfo sobre el opositor Edmundo González, quien presentó 25.575 actas de votación que lo respaldan como el ganador.

➤ 2025: 25 de julio

CARTEL DE LOS SOLES, DECLARADO GRUPO TERRORISTA
Estados Unidos lo designó organización terrorista y señaló a Maduro como su jefe. En agosto, Trump elevó a US\$ 50 millones la recompensa por el mandatario.

➤ 2025: sep.–oct.

DESPLIEGUE DE EMBARCACIONES MILITARES EN EL CARIBE
A lo largo de septiembre y octubre se notificó la destrucción de buques que presuntamente transportaban drogas, provenientes sobre todo de Venezuela.

➤ 2025: 10 de octubre

MACHADO GANA EL NOBEL DE LA PAZ
El Comité Noruego entregó el premio a María C. Machado por su defensa de los derechos democráticos. Pero el 10 de diciembre no pudo viajar a Oslo y el galardón fue recibido por su hija Ana C. Sosa.

➤ 2026: 3 de enero

EE. UU. CAPTURA A NICOLÁS MADURO
En la madrugada, Estados Unidos bombardeó zonas militares estratégicas de Venezuela, operación que culminó con la captura de Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores.

Las otras intervenciones de EE. UU. en América Latina

CUBA

Cuba es uno de los casos más emblemáticos: tras la guerra hispano-estado-unidense (1898-1902), Washington se instaló como potencia ocupante en sucesivas ocasiones, extendiendo su control entre 1906 y 1909, y entre 1917 y 1923.

REPÚBLICA DOMINICANA

En el Caribe, los Marines ocuparon a República Dominicana entre 1916 y 1924, y regresaron en 1965 para tomarse Santo Domingo. Entre 1915 y 1934, desembarcaron en Haití. A ese país volvieron a enviar tropas en 1994 para restaurar un gobierno constitucional.

PANAMÁ

El listado incluye además episodios como el envío de buques de guerra estadounidenses en 1903 para apoyar la separación de Panamá de Colombia y la construcción del canal hasta 1914, y la posterior invasión a ese país en 1989, que terminó en la rendición del dictador Manuel Noriega.

GUATEMALA

Estados Unidos también propició el derrocamiento de Jacobo Árbenz en Guatemala en el año 1954, facilitado en su momento por la CIA; la ocupación de Veracruz, en México, en 1914; y las prolongadas ocupaciones y operaciones en Nicaragua durante la primera mitad del siglo XX, así como el respaldo a los ‘contras’ que se enfrentaban al gobierno sandinista de la época.

BRASIL

En Suramérica se destacan los casos de Brasil en 1964, cuando Washington respaldó el golpe militar que depuso al presidente João Goulart —en algunos documentos solo aparece que la CIA estaba enterada de lo sucedido—, y de Chile en 1973, donde el gobierno de Salvador Allende fue derrocado tras años de financiamiento y coordinación política desde la CIA.

CUBA

En los registros históricos hay intervenciones que no fueron del todo exitosas, como el desembarco en Bahía Cochinos (o Playa Girón) en 1961, en el que tropas paramilitares de cubanos exiliados fueron apoyados por el Gobierno de Estados Unidos para invadir Cuba y crear un gobierno provisional que reemplazara a Fidel Castro. El hecho fracasó en 65 horas.

GRANADA

El 25 de octubre de 1983, Estados Unidos protagonizó una intervención armada llamada ‘Furia urgente’ con cerca de 2.000 militares, quienes invadieron la isla caribeña de Granada para derrocar al régimen que ya se había hecho con el poder seis días antes. Al parecer, la redada se debía al temor de que se instalara una base soviética en la zona.

Un golpe ‘clonado’ de la captura de Noriega en Panamá, hace 36 años

El dictador panameño fue extraído en una operación similar a la que sacó del poder a Nicolás Maduro. Murió cumpliendo una condena por narcotráfico y violaciones a los derechos humanos.

SARA VALENTINA QUEVEDO DELGADO - REDACCIÓN JUSTICIA

Otro 3 de enero, pero de 1990, una intervención armada de los Estados Unidos terminó con el poder de otro dictador latinoamericano. Fue la caída del general Manuel Antonio Noriega, el hombre fuerte de Panamá durante una década, quien fue ‘extraído’ por militares de EE. UU. para ser procesado y, finalmente, condenado a varias cadenas perpetuas por ser una ficha clave del cartel de Medellín, en ese momento el más poderoso del mundo.

Ese día, a 1.545 kilómetros al occidente del Fuerte Tiuna, el gran complejo militar de Caracas donde ayer fue capturado el dictador Nicolás Maduro, Noriega se entregó a las tropas estadounidenses tras dos semanas atrincherado en la embajada del Vaticano. Fue el desenlace de una sangrienta operación militar que dejó al menos 2.000 muertos y que empezó cuando los cazabombarderos de EE. UU. irrumpieron en el cielo panameño el 20 de diciembre de 1989.

La intervención combinada con miles de militares del Comando Sur que ya estaban en ese país, custodiando el canal, se dirigió sobre El Chorrillo, el bastión militar del poderoso general al que la gente llamaba ‘Carepíña’, por las profundas cicatrices que le quedaron en la cara producto del acné juvenil.

De ser uno de los más valiosos activos -espías- de la CIA en América Latina en plena Guerra Fría, Noriega pasó a ser perseguido por Washington. Tres décadas y media después, su historia se une a la de Maduro no solo por la coincidencia de la fecha, sino por los millonarios negocios que finalmente terminaron por ponerlo en la mira de la justicia federal y a pasar el resto de su vida detrás de las rejas; primero en Estados Unidos, luego en Francia y, en sus meses finales, en su país de origen. Allí murió el 30 de mayo de 2017. Contaba 83 años, de los que pasó 27 preso en celdas de máxima seguridad.

Dos años largos antes de la intervención en Panamá, en 1987, el narcotraficante Carlos Lehder, antiguo socio de Pablo Escobar, fue capturado y extraditado a Estados Unidos, donde fue condenado a 135 años de cárcel por ingresar cientos de toneladas de cocaína a ese país, una cadena perpetua que no se cumplió en su totalidad.

El año pasado, tras cuatro décadas, Lehder regresó a Colombia, un hecho que no habría sido posible sin la negociación a la que llegó con el Gobierno estadounidense para declarar contra uno de los socios de la organización criminal, el dictador panameño Manuel Antonio Noriega, quien para esa época ya había perdido la indulgencia de la Casa Blanca y cuyos nexos con el narcotráfico eran conocidos por la opinión pública norteamericana. A ese testimonio posteriormente se sumó el de Guillermo Pallomari, contador del cartel de Cali.

Noriega, un exagente de la poderosa agencia de inteligencia CIA, llegó al poder



Captura y traslado de Manuel Noriega, dictador panameño, a EE. UU. FOTO: UNITED STATES AIR FORCE

ayer en Caracas- las fuerzas estadounidenses se enfrentaron a la resistencia del Ejército panameño y, durante dos semanas, hasta la entrega del dictador, se libró una guerra que dejó al menos 2.000 muertos, entre militares y civiles. Las autoridades panameñas declararon el estado de guerra exterior, ampliando los poderes de Noriega, quien se negó a dimitir tras negociaciones secretas en las que mediaron los gobiernos de Costa Rica, Venezuela y Colombia.

Según el presidente Donald Trump, la operación orquestada por unidades de la Fuerza Delta de Estados Unidos, que arrancó sobre las 2a. m con el bombardeo de al menos nueve bases militares en Caracas, logró la extracción “limpia” de Nicolás Maduro y de su esposa, Cilia Flores, quienes hoy se encuentran en el país del Norte.

“Su casa tenía puertas de acero y un espacio seguro con acero sólido por todas partes. Intentó entrar, pero lo atropellaron tan rápido que no lo logró. Estábamos preparados con sopletes enormes para atravesar el acero, pero no los necesitábamos”, señaló Trump.

En 1990, en medio de la ola de reacciones internacionales a la invasión, la OEA solicitó el retiro de Estados Unidos y la Asamblea General de la ONU la condenó por votación mayoritaria, lo que contrasta con el respaldo que tuvo entonces entre sectores de la opinión pública panameña -cuando aún no se conocían las denuncias de ataques indiscriminados contra la población civil, que hoy hacen que el 20 de diciembre sea considerado día de duelo nacional-.

En la invasión a Venezuela, los organismos internacionales también hicieron un llamado al respeto del Derecho Internacional y de los principios de la Carta de Naciones Unidas, en paralelo al alivio expresado por varios sectores mayoritarios de la población venezolana que, como quedó demostrado en la marcha opositora de hace un año, con María Corina Machado a la cabeza, se apartaron del chavismo.

Seis años antes de morir, el ya octogenario Noriega fue repatriado a Panamá. Estaba enfermo y no quedaban rastros de la altivez y la arrogancia de sus años como general. Regresó a su país para responder por el homicidio de Hugo Spadafora y del mayor Moisés Giróldi, así como por las desapariciones forzadas y otras violaciones a los derechos humanos cometidas durante su dictadura.

El 15 de febrero de 2017, fue operado de un tumor cerebral y falleció tres meses después, en la noche del lunes 29 de mayo, en el Hospital Santo Tomás de Ciudad de Panamá. Fue cremado en una ceremonia privada, sin honores de jefe de Estado, y sus restos fueron entregados en una urna a su esposa, Felicidad Sieiro de Noriega.

tras el misterioso accidente aéreo en el que murió el general Omar Torrijos Herrera en 1983, gobernando en cuerpo ajeno a través de Nicolás Ardito Barletta. Los seis años de Noriega estuvieron marcados por la corrupción, una de las similitudes que se le atribuyen con el régimen de Maduro en Venezuela. Según el dossier en su contra, a finales de los 80, Noriega permitió y cobró 1.000 dólares por kilo el paso de cocaína por el aeropuerto de Tocumen como escala a Estados Unidos.

“Es inevitable la comparación entre Noriega y Maduro cuando hablamos de un régimen autoritario que anuló las garantías políticas de la oposición y que cayó en medio de una intervención militar de Estados Unidos. Pero hay más de una diferencia entre Panamá y Venezuela. En Panamá sobrevivía el régimen establecido por Torrijos, inspirado en ideas antiimperialistas y en el populismo de izquierda, pero desde 1983 controlado por Manuel Antonio Noriega, un militar que venía de ser informante de la CIA y que había apoyado a la administración de Ronald Reagan en sus acciones para desestabilizar el régimen sandinista de Nicaragua y la insurgencia en El Salvador. Son precisamente las acusaciones de narcotráfico contra Noriega las que acaban con esta relación, en un contexto en el que la Guerra Fría está llegando a su fin y Estados Unidos encuentra en el narcotráfico su nuevo ‘enemigo global’”, le dijo a este diario el historiador Felipe Arias.

Fue en plena Guerra Fría cuando Noriega, entonces jefe de inteligencia militar de Panamá, logró el beneplácito de Washington, que lo fichó para informar sobre los movimientos de la ola socialista y de izquierda que se propagaba en Centro y Suramérica. El general participó en operaciones clave como la financiación secreta, el entrenamiento y el abastecimiento del gobierno de Reagan a los rebeldes nicaragüenses que combatían para derrocar el régimen sandinista. “Eso fue comprobado no solo por la demanda de Nicaragua contra Estados Unidos en La Haya, sino también

por el apoyo público que Reagan brindó a los ‘Contras’”, agregó Arias.

Noriega, que ya le había hecho encargos a la CIA en los años 70 dando información contra el régimen cubano, fue, según Washington, un aliado de Estados Unidos en la movilización de los ‘Contras’ en Centroamérica.

Por esta relación, EE. UU. se habría hecho el de la vista gorda cuando la prensa denunció los vínculos del

41

INTERVENCIONES

lideró Estados Unidos (17 directas y 24 indirectas) en países de América Latina entre 1898 y 1994.

Noriega pasó cerca de dos décadas en EE. UU. por sus nexos con el cartel de Medellín. Estuvo preso en Francia y, en sus últimos años, fue repatriado a Panamá para responder por violaciones de los DD. HH.



Noriega pasó 20 años en una cárcel de EE. UU por sus nexos con el narcotráfico. FOTO: U.S. DISTRICT ATTORNEYS OFFICE

El titular mundial es que EE. UU. ‘tomará el control’

Medios de comunicación en América, Europa y Asia destacaron el anuncio de que Washington asumirá las riendas de Venezuela.

EDWIN CAICEDO - PERIODISTA DE VIDA DE HOY @CaicedoUcros

Para el mundo, la noticia de ayer, 3 de enero de 2026, es que Estados Unidos tomará control de Venezuela, después de haber capturado a Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores, en una milimétrica operación militar realizada por un grupo de operaciones especiales del país norteamericano.

Al menos así se cubrió, minuto a minuto, en la mayoría de los grandes medios de comunicación global, donde el eje central que se repitió una y otra vez en titulares, alertas de última hora y coberturas en vivo fue: ‘Estados Unidos capturó a Nicolás Maduro y anunció que controlará, dirigirá o administrará Venezuela durante un período de transición’.

Esa idea -la de Washington asumiendo el mando del país sudamericano- fue la portada más común ayer en la prensa global.

En Estados Unidos, *The New York Times* abrió su cobertura con una frase contundente que marcó el tono del día: “Trump dice que Estados Unidos ‘dirigirá’ Venezuela”. El diario presentó la captura del presidente venezolano como el inicio de una etapa inédita, subrayando que el mandatario estadounidense ofreció pocos detalles sobre cómo se ejercería ese control.

Reuters optó por un enfoque analítico desde el primer momento. “Vamos a dirigir el país. Trump apuesta por un cambio de régimen en Venezuela”, tituló la agencia, describiendo la decisión como una ruptura con la tradición discursiva del propio Trump.

The Washington Post reforzó esa lectura histórica con el titular “Estados Uni-

Vuelos al Caribe, afectados

En plena temporada de vacaciones de Año Nuevo, cuando el Caribe se llena de turistas, las aerolíneas se han visto obligadas a hacer cambios en su operación tras el cierre del espacio aéreo venezolano. A través de un comunicado, la Aeronáutica Civil de Colombia informó a la opinión pública y a los pasajeros del transporte aéreo que, debido a las restricciones en el espacio aéreo venezolano, se han generado varias afectaciones en los vuelos programados. Por ello, han notificado la cancelación o la reprogramación de los vuelos que cubren rutas con destino a Venezuela, Aruba, Curazao y Puerto Rico. Esta situación ha provocado que se vea afectada la operación de aerolíneas como Laser, Avior, Copa, Wingo, Avianca, Sarp y Latam, entre otras.

dos dirigirá Venezuela durante la transición, dice Trump”, acompañado de una frase que se convirtió en símbolo del momento: “No tenemos miedo de poner botas sobre el terreno”, dicha por el propio Trump durante su rueda de prensa. El diario subrayó que la operación empuja los límites de la doctrina “Estados Unidos primero” y resaltó tanto la imagen de Maduro bajo custodia estadounidense como el debate interno en Washington.

La cobertura europea adoptó un tono más crítico. En España, *El País* tituló “Trump asegura que Washington gobernará Venezuela hasta que haya ‘una transición segura’” y relató el episodio como una demostración de fuerza con consecuencias imprevisibles.

En Francia, *Le Monde* utilizó un lenguaje aún más severo. “El secuestro de Nicolás Maduro en Venezuela, una demostración de fuerza de Donald Trump y un mensaje enviado al mundo entero”, tituló el diario, que habló

abiertamente de *enlèvement* -secuestro- para describir la captura del mandatario. El medio francés interpretó la operación como el preludio de una toma de control más amplia por parte de Estados Unidos.

Desde Medio Oriente, *Al Jazeera* narró los hechos en clave de tensión y denuncia. “Trump dice que EE. UU. gobernará Venezuela tras la ‘captura’ de Maduro”, fue el eje de su cobertura en vivo, acompañada de imágenes de humo elevándose sobre Caracas.

En Asia, la reacción fue de condena explícita. La agencia estatal china *Xinhua*, la más grande e influyente en el país, encabezó su cobertura con “Estados Unidos lanza ataques contra Venezuela y provoca una condena generalizada”. El medio describió la operación como una agresión militar que viola la Carta de las Naciones Unidas. *Xinhua* insistió en la idea de que Venezuela no representaba una amenaza para Estados Unidos.

Rusia, a través del medio estatal *RT en Español*, construyó una narrativa de confrontación directa. “EE. UU. captura a Maduro y amenaza con un ‘ataque aún mayor’”. *RT* amplificó las declaraciones de Delcy Rodríguez -“jamás volveremos a ser colonia”- y las advertencias de Moscú y Pekín, presentando la acción como un acto de guerra.

En América Latina, la cobertura reflejó una región profundamente dividida. En México, *El Universal* tituló “Estados Unidos ocupará el vacío de poder que deja Nicolás Maduro: Trump; ‘vamos a dirigir el país’ hasta que haya una transición”. El diario puso el acento en la idea del “vacío de poder” como justificación del control estadounidense y recogió la condena del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien habló de secuestro.

En Argentina, *La Nación* presentó el episodio como una bisagra histórica. “Tras la captura de Maduro, Trump dijo que EE. UU. va a dirigir Venezuela”, tituló el diario, destacando tanto el carácter “espectacular” del operativo como la amenaza de una segunda ola de ataques. En Brasil, *O Globo* combinó el relato del poder con el análisis estratégico. “Estados Unidos administrará Venezuela hasta una ‘transición adecuada’ y controlará las reservas de petróleo”, fue el titular que sintetizó su enfoque. En inglés, español, francés, portugués, ruso y chino, la frase dominante fue que Estados Unidos controlará Venezuela. Ese fue el hilo conductor que atravesó continentes y líneas editoriales.

Así es el Fuerte Tiuna, el principal blanco de los ataques en Caracas

ESTAS INSTALACIONES HAN SERVIDO COMO RESIDENCIA PARA ‘IVÁN MÁRQUEZ’, CABECILLA DE LA ‘SEGUNDA MARQUETALIA’.

El Fuerte Tiuna es el complejo militar más importante de Caracas y uno de los principales centros de poder estratégico en Venezuela. En la madrugada de ayer, este lugar fue el escenario de una serie de ataques aéreos por parte de Estados Unidos, donde se presume se registró la captura del presidente Nicolás Maduro y la de su esposa, Cilia Flores.

Este complejo militar debe su nombre al cacique Tiuna, líder indígena de la tribu de los Caracas, reconocido en la historiografía venezolana por su resistencia durante la conquista. En sus instalaciones funcionan la sede del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, la Comandancia del Ejército, así como varias escuelas de formación militar y dependencias administrativas de alto nivel.

Fuerte Tiuna se encuentra rodeado por edificaciones civiles y espacios de relevancia institucional e histórica, entre ellos el Círculo Militar de Caracas, el Paseo Los Próceres, el Batallón Bolívar y la Residencia La Viñeta, utilizada como residencia oficial de la Vicepresidencia de la República. También alberga instalaciones vinculadas a la Academia Militar, lo que refuerza su carácter como estamento castrense.

En años recientes, Fuerte Tiuna ha sido mencionado en informes periodísticos y de inteligencia como un lugar utilizado para alojar a figuras armadas extranjeras. Entre ellas se ha

señalado a ‘Iván Márquez’, cabecilla de la ‘Segunda Marquetalia’. De acuerdo con esas versiones, el jefe guerrillero habría permanecido en ese sector de Caracas durante varios años bajo protección militar, aunque dichas informaciones nunca fueron reconocidas oficialmente por el Estado venezolano.

El complejo ocupa una extensa área que permitió el desarrollo de infraestructura deportiva, cultural y urbanística. Dentro de este espacio se construyó Ciudad Tiuna, un proyecto habitacional de gran escala promovido por el Ministerio de Hábitat y Vivienda, junto con las Residencias Carlos Raúl Villanueva, destinadas a personal de las Fuerzas Armadas.

La coexistencia de un complejo habitacional civil dentro del perímetro de una instalación militar estratégica ha generado cuestionamientos en distintos momentos.

Estas instalaciones han sido durante décadas uno de los principales escenarios de desfiles militares y cívico que acompañan al jefe de Estado venezolano junto con la cúpula militar. En este complejo también se han concentrado tradicionalmente los actos institucionales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en fechas asociadas a conmemoraciones oficiales, como el Día de la Independencia.

Redacción Justicia



1.



2.



3.

1. Una mujer venezolana ondea la bandera tricolor desde la ventana de un carro en Santiago de Chile, mientras celebra la caída de Nicolás Maduro. FOTO: JAVIER TORRES. AFP
2. Una máscara del presidente estadounidense, Donald Trump, es cargada por una ciudadana venezolana en los festejos en Ciudad de Panamá. FOTO: MARTIN BERNETTI. AFP
3. En Bogotá, Colombia, más de cien venezolanos residentes celebran en la emblemática plaza de Bolívar la captura del dictador. FOTO: ORIANA NIÑO. CITY TV

Exiliados se tomaron las calles y celebraron

Las calles de Bogotá, Santiago, Madrid y Lima fueron el punto de encuentro de millones de venezolanos exiliados que ahora piensan en regresar a su país. Ondeando banderas, besando el escudo tricolor en la camiseta de fútbol y con lágrimas en los ojos, celebraron la caída de Nicolás Maduro a manos de Estados Unidos.

En Bogotá, donde viven cerca de 600.000 venezolanos, la plaza de Bolívar y el parque Lourdes fueron los puntos de encuentro en los que cientos de personas festejaron la captura del dictador. “Dejar la familia atrás fue muy difícil, pero hoy creemos que podemos volver a nuestra patria, ahora que somos libres del régimen de Maduro”, dijo Luis Navas, un venezolano residente en Bogotá. En la Embajada de Estados Unidos en Colombia hubo manifestaciones en

contra. La Puerta del Sol de Madrid, España, también figuró como punto de concentración de miles de venezolanos residentes en la capital española que, con gritos, consignas y aplausos, festejaron la intervención de Donald Trump. En los próximos días se esperan nuevas manifestaciones a favor, en la Puerta del Sol, y en contra, frente a la Embajada de EE. UU. en la capital española.

En Perú, donde se calcula que residen más de 1,6 millones de venezolanos, la celebración también copó las calles. En la sede diplomática de Venezuela en Lima se escuchó un grito al unísono: “Libertad, libertad”, cantó la comunidad.

Finalmente, en Santiago de Chile, los ciudadanos se reunieron en el parque Almagro y en la Estación Central: “No veo la hora de regresar a mi país”, decían.

Colombia

DOMINGO

EL TIEMPO • 4 DE ENERO DE 2026

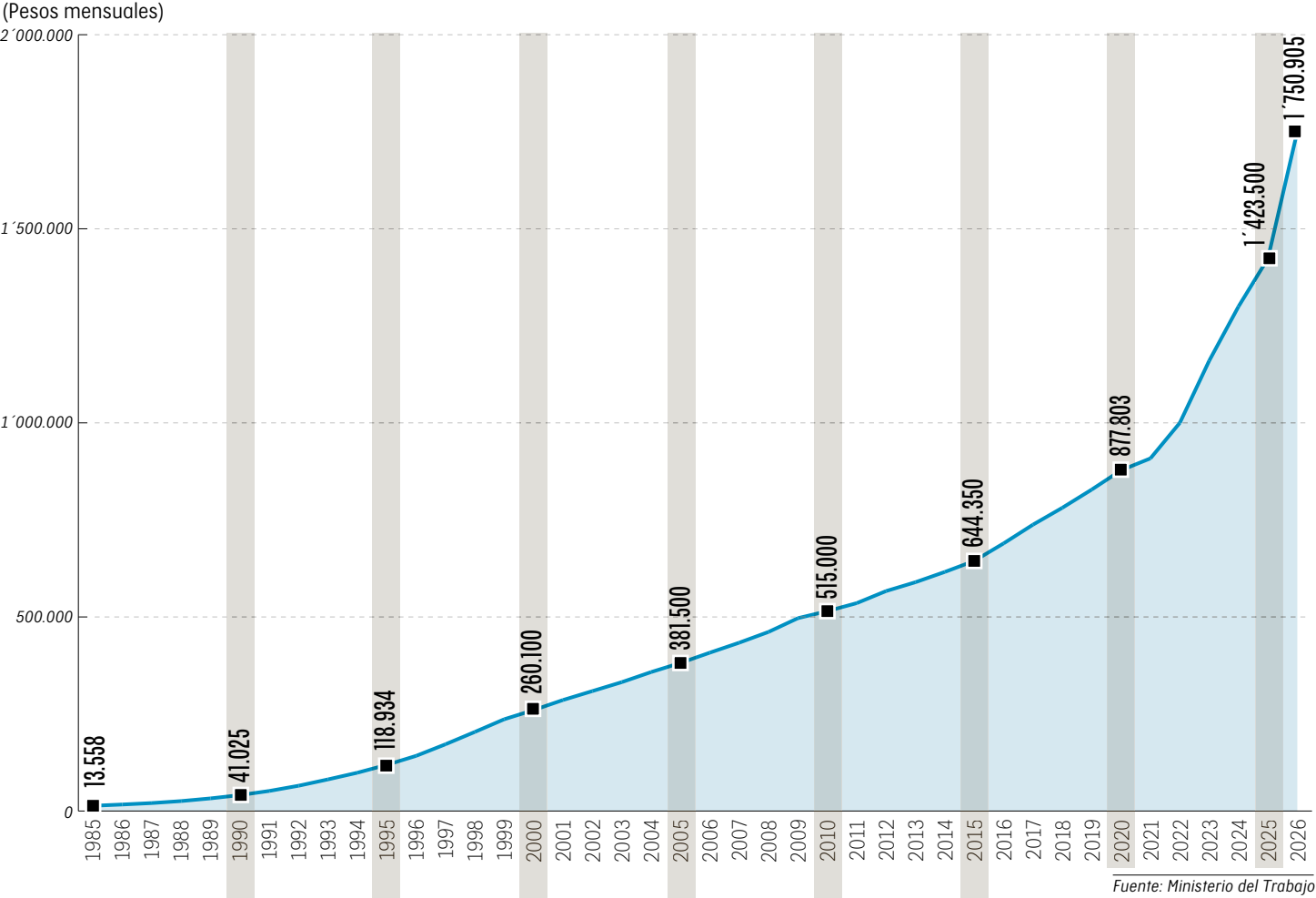
@Eltiempo

La jugada política y el jaque a la economía por el alza del 23 % en el mínimo

Cuáles son las cuentas que hace la economía por el abrupto aumento en el salario mínimo, el empleo, los ajustes de precios y las finanzas del Gobierno, que ya ven un déficit creciente. Analistas hablan de populismo.

REDACCIONES ECONOMÍA Y JUSTICIA

EL SALARIO MÍNIMO EN LAS CUATRO DÉCADAS MÁS RECIENTES



El mayor aumento del salario mínimo desde 1997 -el 23 % decretado por el presidente Gustavo Petro, que está incluso 8 puntos por encima de lo que pedían las centrales obreras- aparece justo a dos meses largos de las elecciones para el Congreso y a cinco de la primera vuelta presidencial, con un gobierno cada vez más jugado por hacer campaña en favor de sus candidatos y en momentos en los que la economía colombiana -según todos los indicadores- está lejos de poder sustentar un incremento que muchos califican de desproporcionado y de populista.

De un lado, está la promesa del Gobierno de una economía dinamizada por más compras de trabajadores porque tendrán más dinero en el bolsillo. Del otro, la incertidumbre -especialmente para los negocios pequeños y de economía popular- por una producción más costosa y menor productividad, y, si las cuentas no cuadran,

por recortes de puestos de trabajo. Y para evitar los recortes, la presión para subir precios, por ejemplo, en locales de almuerzo corriente. Además, impactos en tarifas que le pegan directo al bolsillo de todos, como en salud o transporte.

Así es como luce hoy el rompecabezas tras decretarse un incremento de casi 23 por ciento del salario mínimo, más de cuatro veces lo que están subiendo los precios de la canasta familiar, que es lo que, en últimas, esos negocios cobran por sus bienes y servicios, especialmente los pequeños, para sobrevivir.

Además de esos efectos esperados para los negocios, también se prevén impactos que van desde el nivel más elemental de la sociedad, en hogares y familias, al más complejo, el del Estado, con unas finanzas ya en franco deterioro.

En momentos en los que acudió a una polémica declaración de emergencia económica alegando precisamente la crisis de las finanzas públicas, el presidente Petro de-

creta un alza salarial que ampliará el hueco en las finanzas públicas en al menos 7 billones de pesos. Eso será, según cálculos discretos, lo que valdrán los aumentos de los salarios públicos y las mesadas pensionales a cargo de la Nación el próximo año.

Pero, además, el impacto más advertido por un incremento que desborda la capacidad real de la economía, la inflación, termina potenciado por la decisión de un gobierno que, precisamente, ha venido fustigando al Banco de la República porque se niega a bajar las tasas de interés, precisamente para controlar la inflación. Ese indicador, en el que Colombia presenta números malos frente a la región, cerró el 2025 en 5,3 por ciento.

El impacto del aumento del mínimo está por cuantificarse y, en todo caso, el Gobierno parece apostarle a que no empiece a verse antes de las fechas electorales clave. Pero esa es una posibilidad que no controla y, por eso, economistas como Jorge Restrepo anticipan que la 'jugadita' de decretar un in-

El resultado directo en la capacidad de compra solo es para 9 de cada cien trabajadores, pues quienes reciben el salario mínimo son, según las cifras oficiales del Gobierno, 2,4 millones de personas.

cremento desbordado puede terminar siendo "un tiro en el pie" para el Ejecutivo. Y, gane quien gane las presidenciales, será una papa caliente para quien suceda a Petro el próximo 7 de agosto, pues la olla de las finanzas públicas no solo queda raspada, sino eventualmente desfondada.

Jorge Iván González, el primer director de Planeación Nacional del gobierno Petro, aseguró que el carácter técnico de las discusiones sobre el aumento del salario mínimo era sostenible "hasta un 12 o 13 por ciento, pero no hay discusión de un 23 %": "Esto es absolutamente exagerado, no tiene sentido y trae consecuencias muy negativas para la economía", le dijo González a La W. Incluso, no dudó en calificarlo como "una medida populista".

La realidad de los números de la economía

Sobre el prometido aumento de la demanda, de las compras, como consecuencia de la magnitud del incremento salarial, que supuestamente movería la economía, Manuel Felipe García, director de Gestión Patrimonial de Skandia, ve ese efecto como temporal, puntual, en la medida en que llegan las alzas de precios que terminan borrando el mayor poder adquisitivo.

Adicionalmente, ese resultado directo en la capacidad de compra solo es para 9 de

cada cien trabajadores, pues quienes reciben el salario mínimo son, según las cifras oficiales del Gobierno, 2,4 millones de personas, 9 por ciento de un total de 26,5 millones de trabajadores en la fuerza laboral. En otras palabras, hay casi tantos desempleados (2,2 millones en octubre) como trabajadores de salario mínimo.

Ese número de personas que reciben el mínimo se viene deteriorando si se compara con lo que ocurría en el 2022. Para ese año, las personas que lo devengaban eran 3,4 millones, en tanto que quienes por entonces estaban por debajo del mínimo eran 9,4 millones.

Por lo tanto, el incremento de las compras, en principio, se concentra directamente solo en el nueve por ciento de las personas trabajadoras, con un aporte menos que proporcional al consumo total. De acuerdo con Camilo Herrera, fundador de la firma Raddar, especializada en consumo, el mayor aporte al gasto -que podría estimular el consumo y, por ende, la producción- viene de los hogares de ingresos más altos, cuyas compras no se impactan por el aumento del mínimo.

La población de ingresos altos, donde no habrá aumento de los ingresos por cuenta del decreto, es entre el 3 y 4 por ciento de la población, pero representa el 25 por ciento del gasto.

Quienes reciben menos del mínimo, que tampoco se benefician con mayor ingreso para consumir, son el 55 por ciento de los hogares y aportan el 35 por ciento del gasto total de los hogares, dice Herrera.

¿Y el resto de la gente? Quienes ganan menos del mínimo (tristemente por cada empleado con el mínimo hay otras 4 personas trabajando por menos, casi la mitad de los ocupados) posiblemente deban asumir el encarecimiento empujado por el alza del mínimo en bienes cuya producción es intensiva en mano de obra. Y quienes ganan más, las cosas no pintan mejor: en caso de ser asalariados, algunos serán alcanzados por el sueldo básico y otros tendrían ajustes en el 2026 por debajo de lo que se esperaba o incluso el riesgo de que no haya ajustes para cumplir con el incremento de quienes están en el sueldo mínimo.

Sin datos técnicos

La decisión del presidente Petro y su gobierno no se rigió a los criterios técnicos que están definidos por ley -que incluyen inflación y productividad, entre otros factores- y por eso desde ya se anuncian demandas contra el decreto.

El argumento para el incremento decretado para el 2026 es que la remuneración

PASA A LA PÁGINA -II



JOSÉ M. RESTREPO
Exministro de Hacienda

"Es un empobrecimiento para los más vulnerables, un aumento desproporcionado, está casi 15 puntos por encima de lo que debería ser un alza sensata que reconozca la inflación y la productividad de los trabajadores. Es una medida que fomentará la informalidad".



ÁLVARO URIBE
Expresidente

"Los trabajadores informales, que son la mayoría, pierden la esperanza de tener un empleo estable y digno. Encontrarán en la puerta de las empresas este letrero: no hay más puestos".



FABIO ARIAS
Presidente de la CUT

"Los empresarios nunca estuvieron de acuerdo con las alzas del salario mínimo del gobierno del presidente Gustavo Petro. Las cifras hablan más que el discurso. Ahora el elemento nuevo es el del salario mínimo vital que cambia los paradigmas y ayuda a cerrar las brechas en el país".



HUMBERTO DE LA CALLE
Exsenador

"La reacción del 'establecimiento' exige un examen. Cuando los sindicatos propusieron el 16 %, se desechó la negociación. Fenalco se retiró de la mesa. Si se hubiese logrado un acuerdo, así fuese 'un mal acuerdo', el Gobierno no hubiese podido dictar el decreto del 23 %".



BRUCE MAC MASTER
Presidente de la Andi

"Aunque el Gobierno lo quiera negar, afectará la capacidad de generar empleo en las pequeñas y microempresas, que con seguridad van a asumir un golpe inmenso. Aumentará la informalidad, bajará la competitividad y crecerá la presión sobre la tasa de interés".



SERGIO FAJARDO
Candidato presidencial

"Seguro que millones de hogares que dependen de un salario mínimo mejorarán su calidad de vida, pero no todo es fiesta. Los informales y desempleados tendrán más dificultades encontrando empleos decentes, las micro y pequeñas empresas se verán golpeadas".

VIENE DE LA PÁGINA - 10

básica debe cubrir un mínimo vital. En otras palabras, que cubra las compras necesarias para una canasta suficiente. Ese valor se calcula desde hace años por el Gobierno, a través de su Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane). La línea de pobreza (la cantidad de dinero necesaria para comprar una canasta que garantiza a una sola persona no solo los nutrientes básicos, sino toda una canasta de bienes y servicios esenciales) fue calculada por el Dane en 460.198 pesos a precios de 2024. Con una inflación de 5,3 por ciento, para este año sería de 484.588.

El mismo Dane establece que los hogares en Colombia tienen, en promedio, tres personas. Luego, para un hogar promedio en 2025 se necesitan ingresos de 1'453.764 pesos. Si solo trabaja una de las tres personas, el salario mínimo vigente en el 2025, de 1'423.500, ya estaba en 98 por ciento del ingreso necesario para estar sobre la línea de pobreza. Y la suma del sueldo básico más el subsidio de transporte estaba 11,7 por ciento arriba de la línea de pobreza para un hogar de tres personas.

Para el 2026, un incremento de 5 o 6 por ciento habría sido suficiente para cumplir con la idea del decreto de garantizar un mínimo vital, dice Herrera, de Raddar.

Nerviosismo en negocios

Para los negocios, el decreto trajo un nivel de incertidumbre significativo. Muchas empresas, y esto es más visible en negocios muy pequeños, son intensivas en trabajo, en mano de obra. Es decir, dependen más de personas que hacen tareas específicas y menos de máquinas y de tecnología.

El encarecimiento del costo de producir cada unidad que se ofrece (un pan, un almuerzo, un corte de cabello) va a ser peor para este tipo de establecimientos.

Por sectores, en la discusión de los últimos días se ha advertido que habrá mayores impactos en comidas fuera del hogar, vigilancia, comercio, servicios públicos, logística, agro, construcción o aseo.

Si bien se habla de un salario de 1,75 millones de pesos que, al agregar el auxilio de transporte, llega a 2 millones, hay otro millón de pesos invisible por el que deberán responder los empleadores.

El costo por persona con salario mínimo es de 2'975.614 pesos mensuales, según el cálculo que hacen en la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (Acodrés), el gremio de los restaurantes, uno de los que se declara entre los más afectados.

Así, el costo adicional es de 44,8 por ciento al tener en cuenta aportes a salud, pensión, riesgos laborales, cajas de compensación, cesantías, intereses de cesantías, primas de servicios y vacaciones.

Para Liliana Montaña, presidenta de Acodrés Bogotá, “es indispensable que el país comprenda que el empleo formal no se mide únicamente por el salario”. Agrega que las obligaciones adicionales impactan direc-



Ciudadanos de Bogotá comprando productos en la tradicional plaza de mercado de Paloquemao. FOTO: CARLOS ORTEGA. EFE

tamente “la sostenibilidad, la formalización y la generación de empleo”. Además, el gremio apunta que el debate laboral debe darse “con una visión técnica, basada en cifras reales y con diálogo permanente entre el Estado, los trabajadores y los empresarios”.

Así las cosas, si se dispara el costo de producir cada unidad de los bienes o servicios de las empresas, se caen la productividad, la competitividad y la rentabilidad del negocio.

En el caso de la competitividad, hay costos más altos para la producción nacional, lo que influye en la capacidad de competir localmente con productos importados que no tendrán esa presión y en la capacidad de competir con exportaciones al exterior.

Igualmente, se reduce la productividad del trabajo cuando de un mayor valor del trabajo invertido se obtiene una misma producción, y baja la rentabilidad al recibir el mismo ingreso frente a costos mayores. Para mantener la rentabilidad y la productividad, los negocios pueden estar contemplando qué alzas de precios pueden hacer para vender, y por eso se viene advirtiendo sobre los riesgos para la inflación.

“Las expectativas de precios van a subir”, dice José Manuel Restrepo, exministro de Hacienda y rector de la Universidad EIA. “Es imposible que no suba la inflación, que los empresarios no terminen extendiendo ese aumento del salario a los precios. ¿Quién termina perdiendo con más inflación? Los más pobres, los que viven en la informalidad”.

Empleos e informalidad

Además de acomodarse a las nuevas condiciones por el lado de los precios, también queda la opción de adaptarse por el lado del empleo, parando las contrataciones previstas, disminuyendo los incrementos de sueldos que se habían proyectado para las personas que estaban por encima del salario mínimo o, en el caso extremo, disminuyendo personal.

Si el salario mínimo y los costos no salariales que se derivan y debe asumir el negocio están por encima de la pro-

7 BILLONES DE PESOS

es el hueco en las finanzas públicas que se calcula tras el aumento del salario mínimo para este año en un 23 %.

ductividad de los trabajadores menos calificados, estos no son enganchados formalmente. A ello apunta un estudio de investigadores del Banco de la República coordinado por Luis E. Arango.

Así mismo, se puede temer un aumento del trabajo informal. Personas que trabajan por cuenta propia tendrían menor oportunidad de acceder a un empleo formal con una empresa. Sin embargo, esa informalidad no es solamente de gente que trabaja por su cuenta en el rebusque. Se da igualmente en empleados asalariados con patronos y trabajadores que terminan acordando arreglos por fuera de la ley. Sorprendentemente, entre los asalariados, el 32,3 por ciento ganaba menos de un salario mínimo en octubre de 2025; es decir, sus empleadores evaden el pago que manda la ley, advierte Juan Carlos Guataquí, exsubdirector del Dane e investigador en temas laborales.

Con el aumento del 22,7 por ciento, este fenómeno podría crecer. De hecho, entre el 2024 y el 2025, el número de personas ganando el salario mínimo ya bajaba de 3,71 a 2,4 millones, según las cifras que el propio Gobierno dio a conocer en las mesas de negociación del salario mínimo el pasado mes de diciembre. Entre tanto, quienes reciben ingresos por debajo del mínimo aumentaron de 11,38 a 10,15 millones de personas.

La reducción de 1,3 millones de personas menos recibiendo el mínimo fue muy similar al aumento de 1,2 millones de personas más recibiendo por debajo de ese salario.

De acuerdo con los investigadores del Banco de la República, los impactos del salario mínimo sobre el mercado laboral son más en infor-

malidad que en menor empleo. En suma, sí existe el efecto en el desempleo del incremento del mínimo, lejos de la productividad, pero ha disminuido con el paso de los años y ha ganado peso el ajuste recurriendo a la informalidad.

Quizás sea un reflejo de que, en la medida en que el encarecimiento de los contratos formales cierra puertas, la necesidad lleva a las personas al rebusque. Esa dinámica puede incluso, y curiosamente, disminuir el desempleo, como se vio con la desocupación históricamente baja del 2025: entre enero y noviembre, en promedio, de cada diez empleos nuevos creados en la economía, 6 fueron por cuenta propia, que en su mayoría son informales y en condiciones precarias.

Pero también hay informalidad, que además puede crecer cuando ciertos establecimientos mantienen empleados asalariados pero aumentan el número de quienes no están bajo las condiciones establecidas por las normas.

Otro ajuste que se ha venido mencionando en las empresas, desde la reforma laboral, pero del que se habla de nuevo con el mínimo, es el recurso a soluciones tecnológicas que pueden sustituir tareas hechas por personas a menores costos, como por ejemplo en el control del acceso de visitantes a conjuntos residenciales.

Temor por carestía

Si las empresas deciden ajustarse a las nuevas condiciones salariales subiendo precios, posiblemente no es un camino tan fácil para todas. De acuerdo con García, de Skandia, “los negocios no pueden pasar todo el ajuste de precios al consumidor final, pues eso les impacta mucho en las ventas. Así, buscarán estrategias para ser eficientes en costos y gastos (cuando se pueda)”.

García apunta que sí puede haber alzas de precios con más rapidez en los precios de los bienes y servicios ‘no transables’, “es decir, aquellos que son netamente locales y no se pueden importar; por ejemplo, el precio de las peluquerías (sea corte de cabello, manicura, etc.). Los servicios también deben subir mucho

más. Los intensivos en mano de obra deberían ajustarse en pleno; ejemplo, el transporte (precios de pasaje de transporte de pasajeros, entre otros).”

García estima que, con el alza del mínimo para 2026, los incrementos de precios podrían ser, en el total de bienes y servicios, de más del 5,2 por ciento que se calcula que subieron en el 2025, aunque con diferentes efectos por categorías.

Un caso particularmente sensible es el de la vivienda. Guillermo Herrera, presidente de Camacol, dice que el ajuste del mínimo en 22,7 por ciento se puede traducir en un impacto agregado en el precio de la vivienda para estrenar podría ser cercano al 10 por ciento, como consecuencia de que los salarios pesan el 25 por ciento de los costos directos.

Por su parte, la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales) considera que en los sistemas de transporte público urbano se viene un alza de 200 pesos adicionales al ajuste de 11 por ciento que se venía proyectando para este año nuevo, “profundizando la presión financiera que enfrentan los sistemas de transporte de las ciudades capitales”.

De otra parte, está el impacto en el mismo Estado. Con un hueco y una deuda que se amplían, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf) señaló que el decreto del mínimo significará 5,3 billones de pesos de mayor déficit fiscal.

“Esta decisión genera un impacto sustancial en las finanzas públicas, en un contexto en el que la situación fiscal es crítica y el Gobierno ha declarado una emergencia económica”, dice el organismo.

Ese efecto llega por dos caminos principales: por un lado, impacta el pago de las pensiones de los jubilados que están en el régimen de prima media, principalmente Colpensiones. También subirá el valor de las pensiones correspondientes a rentas vitalicias de alrededor de un salario mínimo, y el Gobierno tiene que responder por los faltantes que deja el aumento del mínimo más allá de la inflación.

Por otro lado, el Gobierno y las entidades estatales en

general deberán responder por el incremento salarial del 22,7 por ciento a los funcionarios públicos que devengan ese nivel de ingresos. Según el Carf, los ingresos correspondientes al recaudo de impuestos se verán afectados por los costos salariales, como consecuencia de menores utilidades de quienes declaran renta.

El mismo gobierno tendrá que incurrir en mayores costos de servicios, como vigilancia o aseo, encarecidos por el alza del mínimo.

El espejo del chavismo

Más allá del debate técnico, con el aumento del salario mínimo al tope más alto del siglo, el presidente Gustavo Petro cerró, en las vísperas de un año electoral, un paquete de medidas polémicas orientadas a capitalizar apoyo político de cara a las elecciones y que incluyen iniciativas que en el pasado había jurado “en piedra” no impulsar, y que han revivido los fantasmas del modelo chavista que siempre han rondado al actual mandatario.

El ‘decretazo’ del estado de emergencia económica en medio de la vacancia judicial; la puesta en marcha de un comité para recoger firmas con miras a una asamblea constituyente; y la reciente decisión de suprimir la prima de servicios de cerca de 15 millones que reciben los congresistas fueron las decisiones tomadas en un lapso de cinco días que apuntan a una estrategia populista tejida con hilo de campaña.

“Es evidente la estrategia electoral del Gobierno Nacional con el aumento del salario mínimo en las proporciones que sucedieron y sin activar los mecanismos de conservación previstos en la normatividad en Colombia. La lucha de clases ha sido un elemento distintivo en la narrativa de este Gobierno y el enfrentamiento con el empresariado lo ha sido también. El aumento del salario mínimo vendrá con un ya anunciado mecanismo de control de precios, que nos acerca ahora sí al socialismo del siglo XXI iniciado en la región por Chávez”, anticipó Gonzalo Araujo, experto de la firma consultora Orza.

En 2011, el expresidente Hugo Chávez anunció un significativo aumento del 30 por ciento al salario mínimo venezolano, una medida que, si bien fue festejada por sus bases, disparó las dinámicas de hiperinflación en Venezuela. “Esta es la venezolanización de nuestra economía. El Gobierno ha dado ya un paso muy claro. Si se hubiera tomado en el primer o segundo año de gobierno, el país de alguna manera habría podido entenderla, pero se hace ahora, a las puertas de una campaña electoral, con un aumento del salario mínimo del 23,7 por ciento y con medidas que son claramente confiscatorias”, le dijo a EL TIEMPO el abogado y analista Ramiro Bejarano.

El 8 de marzo, en las votaciones para Congreso y consultas interpartidistas, se empezará a saber realmente qué tantos anticuerpos tiene la democracia y, en general, toda la institucionalidad del país, contra el virus del populismo que hoy pone en observación a la economía nacional.



CAMILO HERRERA

Presidente de Raddar

“Para el entorno económico, tener un alza del 23 % es un golpe gigante. No es cierto que el consumo de los hogares aumente con el incremento. En los últimos dos años el impulso lo ha dado el crédito. Hay un boom de comercio y es de los hogares que se endeudan”.



VICKY DÁVILA

Candidata presidencial

“De aquí a las elecciones no va a pasar nada catastrófico. Los efectos le llegarán al siguiente Gobierno y las flores serán para Petro y Cepeda, el heredero”.



LUIS F. MEJÍA

Exdirector de Fedesarrollo

“En este caso hay tres impactos grandes; el primero efectivamente está en la inflación y este aplica para todos los sectores; el segundo es que las buenas cifras de desempleo se perderán con el incremento y el tercero es el aumento de la informalidad laboral y la calidad del trabajo”.



MAURICIO CÁRDENAS

Candidato presidencial

“Muchos trabajadores terminarán en la informalidad, ganando menos del salario mínimo, sin beneficios y sin prestaciones. Ese es el costo de lo que se está haciendo, pero Petro se gana los aplausos, que son efímeros, mientras los costos se van a quedar por mucho tiempo”.



JAIME A. CABAL

Presidente de Fenalco

“El aumento del mínimo no fue fruto del diálogo técnico, sino de una decisión anticipada, unilateral y populista. Presionará el gasto público, elevará la nómina estatal y limitará al Banco de la República en reducir tasas de interés, afectando inversión, crédito y crecimiento”.



JUAN F. CRISTO

Candidato presidencial

“Genera un riesgo enorme de crecimiento de la informalidad y el desempleo, afecta en forma grave a un sector de los pensionados a quienes se reajusta su mesada con base en la inflación y tiene un efecto grave sobre las finanzas de las familias de clase media”.

ENVUELTOS EN PREOCUPACIÓN POR SUS TRABAJADORES

Mario Ruiz y su familia emprendieron en un local físico con su marca Envueltos en Amor este año. Están ubicados en el barrio Villa Alsacia, en la localidad de Kennedy, en plena zona comercial y residencial del occidente de la capital.

La empresa se dedica a preparar y vender el típico envuelto de maíz. Cuenta con por lo menos seis variaciones del producto: con cuajada, bocadillo, queso, entre otros.

Hoy en día tienen 18 empleados, entre quienes preparan los productos, atienden el negocio y lideran la empresa, pero este año por lo menos alguno de todos ellos se quedará sin trabajo; en el peor de los casos, serán dos o más. Apenas empiezan a evaluar las medidas que tomarán en este 2026, tras el aumento del salario mínimo.

“Trabajamos en este punto fi-

sico hace seis meses. En las últimas semanas, invertimos más de 100 millones de pesos para abrir otro local por la calle 134, en el norte de Bogotá. El aumento del salario mínimo nos toma por sorpresa porque no contábamos con que fuera tan alto. Tendremos que quedarnos con 17 empleados para 2026”, explicó Ruiz, advirtiendo que se siente sin respaldo del Gobierno, porque “hacer bien las cosas sale costoso para los que queremos hacer empresa”.

Emprender no es cosa fácil, de eso saben muy bien los propietarios de Envueltos en Amor; sin embargo, sienten que, estas decisiones del Gobierno les generan una carga adicional, porque no solo tienen que lidiar con empezar a hacer empresa, acreditar un punto y contratar personal, sino con la falta de respaldo para el microempresario que empie-

za. “Si nos ponemos a mirar la economía del país, desde que asumió el gobierno actual se han enfocado solamente en hacer que la comunidad tribute, pero la inversión no se tiene en cuenta”, mencionó Mario.

Si bien se ha mencionado que el ciudadano de a pie tendría un mayor poder adquisitivo, Ruiz coincide con algunos otros comerciantes en asegurar que, en general, el costo de vida aumentará, por lo que el dinero en realidad no circulará ni entre los trabajadores ni entre los pequeños emprendedores.

“La realidad es otra: la canasta familiar subirá también, entonces el único beneficiado va a ser, de cierta manera, el Estado, porque en nosotros, los comerciantes, tampoco quedará la plata, porque tenemos que pagar impuestos y proveedores”, concluyó.

PRESCINDIR DE UN EMPLEADO, LA ESTRATEGIA POR EL AUMENTO

Suenan algunas canastas que caen al suelo y están repletas de fruta colorida, toda madura. Dos empleados de un ‘lichigo’, como popularmente se les conoce a las tiendas de frutas y verduras, están acomodando el plante del día. Hay naranjas, manzanas, uno que otro aguacate, bananos y alimentos de temporada que da la tierra. Parece un negocio próspero.

El dueño es Javier Vega. Hace poco más de una década abrió las puertas de Frutas Frescas de la Villa, en el occidente de la capital, un local comercial de unos siete metros de frente por 12 o 15 de profundidad. Está ubicado al lado de otro supermercado y una barbería.

“Ya estamos pensando en prescindir de un trabajador. Tenemos a cuatro, pero no vamos a poder cubrir los gastos de todos; va a estar difícil. Cada uno sale por más de tres millones de pesos con este aumento”, dijo Vega cuando se le preguntó cuál cree que sería el impacto que tendría el aumento del salario mínimo anunciado por el Gobierno dos días antes de que se acabara el año.

Unas 12 horas después de la alocución



Javier Vega, dueño de Frutas Frescas de la Villa en Kennedy, desde hace una década. FOTO: EL TIEMPO

del presidente Petro, el ministro del Interior, Armando Benedetti, aseguró que no creía que el salario mínimo empujara a la informalidad. “En los pequeños negocios, la panadería o el puesto familiar, quienes trabajan ahí también se benefician y no van a ser expulsados del empleo”, dijo.

Pero todo lo contrario cree Javier. Asegura que se le presentará un problema serio por el aumento de los costos de las cosechas y aspectos como los parafiscales.

“Sube el transporte, sube la gasolina, subirá

la canasta familiar. ¿Dónde va a estar el beneficio que mencionan? Para poder ver la ganancia de la que hablan, toca subirles a los productos. Por ejemplo, al que venga a comprar un gajo de cebolla que valía 500 pesos, tocará cobrarle 800 pesos ahora”, explicó.

Así las cosas, agrega Javier, la premisa sobre el aumento de las compras o la dinamización de la economía no es tan cierta, porque el aumento en el costo de vida obligaría a los ciudadanos a priorizar los gastos y comprar lo necesario.

El duro ajuste que pone en aprietos a los pequeños negocios

Microempresarios, restauranteros, tenderos panaderos y otros anticipan alzas de costos, mayores precios de sus productos y dudas sobre impacto en el consumo diario.

NICOLÁS SANÍN FRANCO Y MIGUEL CASTELLANOS

22 AÑOS DE UN ‘BENDECIDO NEGOCITO’, EN VILO

Madiris Morales recuerda sus inicios cocinando en su apartamento, cuando ser madre soltera y saber de cocina fueron el punto de partida de un emprendimiento que hoy cumple 22 años.

Su restaurante de corrientazo, levantado paso a paso, emplea a siete personas, seis de ellas con salario mínimo; un lugar cálido y pintoresco que a todo colombiano de a pie le parece familiar.

Pese al folclor que se respira entre sus mesas, el anuncio del inesperado incremento cambió el ritmo de sus días. “El aumento del salario mínimo me dejó sorprendida”, dice.

“Sinceramente veo la situación muy complicada para sostener a mi personal”, afirma; en un negocio donde el margen es ajustado, donde se vive al diario, y el cliente compara precios mientras recorre la cuadra con aguda mirada buscando alimento.

La decisión inmediata de Madiris, entonces, parece inevitable. “No tengo otra salida que aumentar el precio de mi producto, a mis almuerzos”, explica, con la esperanza de que sus clientes entiendan el motivo detrás del eventual incremento en el valor de su tradicional y hogareña comida.

Morales conoce bien a quienes se sientan cada



Madiris Morales, dueña del restaurante ‘Las Delicias de Chiqui’. FOTO: NICOLÁS SANÍN FRANCO

día en sus mesas, y por eso sabe que la situación es incierta. “Mi negocio se verá bastante afectado porque, como sabemos, el cliente también cuida su bolsillo”, (suspira) “e imagino que, ante esta situación, más de uno buscará el lugar que ofrezca su almuerzo más barato”.

“Hoy en día no hay nada económico y para uno trabajar es muy difícil”, dice, en referencia a los servicios públicos e insumos que “están por las nubes”.

Para reducir gastos, compra directamente en Corabastos; pero, aun así,

el balance sigue siendo ajustado. “Es muy difícil proveer en mi restaurante para conseguir algunas ganancias”.

Frente al anuncio del 29 de diciembre, “el Gobierno debería recapacitar un poco frente a este incremento”, dice Madiris, mientras sus ojos cansados e inmensamente negros se humedecen poco a poco. Esta madre cabeza de hogar analiza la situación de cara a un futuro cercano y afirma que cada decisión cuenta para mantener a flote su “muy bendecido negocito”.

‘NO SE VERÁ EL BENEFICIO, PUES TODO SUBIRÁ’

A Paola Torres la noticia del aumento del salario mínimo la encontró detrás del mostrador de la miscelánea en la que trabaja, un negocio al que ha dedicado cinco años de su vida y que hoy emplea a cinco personas; entre tres y cuatro de ellas ganan el salario mínimo, una realidad que, tras el anuncio oficial, cambió de inmediato el panorama financiero del establecimiento.

“Es una noticia muy fuerte porque nos coge de sorpresa a muchos”, afirma mientras sus ojos, inquietos, recorren la pantalla de su monitor.

En el negocio se vende mecato, golosinas, bebidas y paquetes, productos de consumo diario que dependen del precio para mantenerse en rotación. Por eso, la preocupación no se limita al pago de la nómina.

“El beneficio del alza no se verá reflejado porque todo subirá”, explica, al anticipar incrementos en los productos y ajustes por parte de los proveedores. Aún no ha definido decisiones concretas, pero su incómodo análisis ya comenzó.

“El aumento afectará para mal la demanda de nuestros productos”, advierte, mientras su respiración se agita, acomoda sus gafas y peina su cabello rojo al reconocer que los clientes no recibirán bien las nuevas alzas que ya tocan a su puerta. “Absorber costos es arriesgado, pero trasladarlos, al final, podría implicar vender menos”, comenta.

“El Gobierno debería estar abierto a escuchar más a las personas que tienen sus negocios” (suspira). Propone apoyos o subsidios dirigidos a los empresarios para que



Paola Torres, empleada en Autoservicio El Embajador. FOTO: NICOLÁS SANÍN FRANCO

amortigüen el impacto, porque -insiste- “la idea no es recortar personal”.

“Debieron considerar los posibles riesgos que enfrentarán los pequeños empresarios antes de decretar el incremento porque, al parecer, no los tuvieron en cuenta; fueron tomando la decisión así como así”, señala, al terminar de atender a una clienta que acababa de recorrer los estantes cargados de bebidas y otros productos en compañía de un niño.

Hoy, la pregunta de este negocio se resume en que “ahora no sabemos de dónde vamos a sacar más plata para costear todo lo que conlleva esto”.

‘UN RETADOR 2026’: LAS CUENTAS QUE SACA EL GERENTE DE R&M

El anuncio del aumento del salario mínimo puso a echar números a Rodrigo Andrés de Vivero, el gerente administrativo de R&M Clínica Veterinaria, ubicada al norte de Bogotá.

Llevan 16 años en el mercado y actualmente emplea a 23 personas, pero el ajuste salarial de este año podría representar una reducción en las plazas laborales.

Rodrigo habla con números en la cabeza y proyecciones que ya no cuadran del todo. “Este es un año retador para poder validar el crecimiento que teníamos”,

dice. Antes del anuncio, la clínica había planteado una meta de crecimiento del 12 por ciento, pero el aumento del salario mínimo cambió el escenario.

La primera decisión es revisar los precios. “Tenemos que, en primera instancia, subirle el costo a bienes que no sean tan susceptibles a precios, es decir, consultas de urgencias, hospitalizaciones, cuidados intensivos”, explica. Para los demás servicios, el ajuste será mayor: “A los que sean susceptibles a los precios, como productos y demás, hay que subir-

les por lo menos el 18 por ciento”. Aun así, las cuentas no cierran. “Esto nos implicará ir en pérdidas cerca de un 7 por ciento”.

En la clínica existen tres niveles salariales; todo depende de las funciones de los empleados. El primero es el de quienes devengan el salario mínimo. “A ellos tenemos que subirles el 23 por ciento”, señala Rodrigo. El segundo grupo representa cerca del 60 por ciento de la fuerza laboral: trabajadores que estaban aproximadamente un 25 por ciento por encima del mínimo. “Este



Rodrigo Andrés de Vivero, gerente de R&M Clínica Veterinaria, proyecta este año con una pérdida del 7 por ciento. FOTO: EL TIEMPO

grupo, infortunadamente, solamente aumentará su salario cerca del IPC (Índice de Precios al Consumidor)”. El tercer grupo está conformado por especialistas que devengan unos tres salarios mínimos, quienes también recibirán un ajuste cercano al IPC.

Otra decisión clave en la estrategia con la que asumirán este año tiene que ver con contener el crecimiento de la nómina, por lo que se anticipa lo que podría ser un ajuste silencioso: “Seguramente, a final de año, no seremos los mismos 23; las personas que se irán yendo no serán reemplazadas. Tenemos que ser estratégicos en la creación de nuevos cargos”.

Acopi enciende alarmas ante incremento ‘descomunal’

María Elena Ospina, presidenta del gremio, advierte que, sin alivios tributarios ni políticas diferenciales, miles de mipymes podrían reducir sus nóminas, informalizarse y hasta cerrar operaciones.

CARLOS ARTURO GARCÍA M. | ✉ CgarcíaM66 | artgar@eltiempo.com



María Elena Ospina, presidenta de la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. FOTO: ACOPI

El aumento del salario mínimo para 2026, fijado por el Gobierno en 23,7 por ciento incluido el auxilio de transporte, abrió un frente de choque con el sector productivo más grande del país: las micro, pequeñas y medianas empresas. Para Acopi, gremio que agrupa al 99,7 por ciento del tejido empresarial colombiano y concentra cerca del 80 por ciento del empleo formal, la decisión no solo fue sorpresiva, sino que se adoptó sin medir plenamente sus efectos sobre la sostenibilidad empresarial, el mercado laboral y la formalización.

María Elena Ospina, presidenta del gremio, sostiene que el ajuste salarial llega en el peor momento posible para las mipymes, que ya venían asumiendo mayores cargas tributarias, cambios regulatorios derivados de la reforma laboral y una reducción progresiva de la jornada laboral. En ese contexto, el incremento –calificado por el gremio como “descomunal”– eleva de manera abrupta los costos laborales y obliga a muchas empresas a replantear su estructura de contratación, su viabilidad financiera y, en algunos casos, su continuidad operativa.

Lejos de traducirse en una mejora generalizada del ingreso de los trabajadores, el aumento podría acelerar un proceso de informalización que ya venía en marcha, frenar nuevas contrataciones y empujar a las empresas hacia la automatización y la tercerización. El resultado, advierte Acopi, sería una economía con menos empleo formal, mayores presiones sobre los precios y una pérdida de poder adquisitivo para millones de personas que no reciben salario mínimo, pero sí enfrentarán un alza del costo de vida.

A este escenario se suma una crítica de fondo al enfoque de la medida. Ospina señala que el incremento eleva los costos de toda la economía sin corregir las distorsiones estructurales del mercado laboral. “Se sube el salario, pero no se resuelven los problemas de productividad ni se protege a quienes hoy están por fuera del empleo formal”, afirma, al advertir que el ajuste puede terminar profundizando las brechas laborales y empresariales que dice querer corregir.

¿Cómo reciben las mipymes el incremento del salario mínimo?

Para nosotros fue una gran sorpresa. Un aumento de esta magnitud, tan descomunal, va a tener impactos muy significativos sobre el empleo formal, la sostenibilidad empresarial y la formalización laboral. Hay que recordar que la mipyme representa el 99,7 por ciento del tejido empresarial colombiano y somos los mayores empleadores del país, con alrededor del 80 por ciento del empleo formal. Por eso el impacto es directo y total.

¿Puede una pequeña o mediana empresa absorber un aumento de este tamaño sin trasladarlo a precios o al empleo?

Es muy difícil. Cuando el salario mínimo sube en estas proporciones, automáticamente suben los costos de la empresa y los costos de producción. Eso inevitablemente se termina reflejando en los precios de los productos y servicios. De hecho, ya estamos viendo señales de especulación en precios; ayer mismo lo pudimos comprobar en el mercado.

¿Ese traslado a precios será inmediato?

No va a pasar mucho tiempo. Hay muchos costos indexados al salario mínimo: servicios públicos, cuotas de administración, multas, entre otros. Todo eso se ajusta al mismo ritmo. Además, hay que tener claro que solo cerca de 2,4 millones de personas ganan exactamente un salario mínimo en el país.

¿Es probable que trabajadores que hoy ganan un poco más del mínimo terminen ‘atrapados’ en el salario mínimo?

Puede suceder. Los empleados pueden optar por no subir salarios por encima del mínimo, o hacerlo por debajo de la infla-

ción, o incluso no aumentarlos. Es una decisión discrecional, pero en este contexto muchas empresas no tendrán margen para más.

¿Por qué ese dato es clave en el análisis del impacto?

Porque más de 11 millones de personas ganan menos del salario mínimo y otros 10 millones ganan apenas un poco más. Para todos ellos, el impacto es negativo: sus ingresos no suben al mismo ritmo, pero sus costos sí. Eso implica una pérdida de poder adquisitivo generalizada.

Uno de los principales argumentos del Gobierno para justificar el aumento del 23,7 por ciento es el concepto de salario mínimo vital. ¿Cómo evalúan ustedes ese enfoque desde Acopi?

Desde Acopi consideramos que ese argumento se utilizó de manera incompleta y, en la práctica, descontextualizada. En la mesa de concertación se mencionó el concepto de salario mínimo vital, pero no hubo un verdadero diálogo social alrededor de cómo implementarlo ni de sus implicaciones económicas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es muy clara en este punto. Señala que el salario vital debe definirse a través del diálogo social y no de manera unilateral, y que su fijación debe equilibrarse con factores económicos como la productividad, el desarrollo económico y la necesidad de mantener altos niveles de empleo formal. Ninguno de esos elementos fue realmente tenido en cuenta.

¿En qué sentido considera que no se cumplió con ese estándar internacional?

Porque no se analizaron las variables técnicas que exige la norma. Nosotros, como gremio, sí llevamos a la mesa análisis sobre inflación, productividad total de los factores y sostenibilidad del empleo, que son los criterios que establece la legislación colombiana y que también recoge la OIT. Sin embargo, el Gobierno y los sindicatos se mantuvieron en una cifra elevada, sin incorporar esos elementos técnicos en la decisión final.

Además, el salario mínimo vital que plantea la OIT parte de supuestos muy claros: una familia promedio de cuatro personas,

“El cierre de brechas salariales debe hacerse de manera gradual, técnica y responsable, como lo hizo México, donde los ajustes fueron importantes, pero progresivos”.

con al menos dos personas generando ingresos. Si se hace ese ejercicio con rigor, el salario decretado no corresponde a ese concepto de salario vital que se ha querido presentar.

¿Eso significa que Acopi está en contra de mejorar los ingresos de los trabajadores?

No, en absoluto. Nosotros creemos firmemente que los trabajadores deben tener un salario digno y una mejor calidad de vida. Eso no está en discusión. Lo que cuestionamos es la forma. Ese cierre de brechas salariales debe hacerse de manera gradual, técnica y responsable, como lo hizo, por ejemplo, México, donde los incrementos fueron importantes, pero progresivos. Hacerlo de un solotajo, como ocurrió en Colombia, sin considerar productividad ni capacidad empresarial, pone en riesgo el empleo formal y la sostenibilidad de las empresas, que son las que generan esos puestos de trabajo.

Usted ha señalado que este fue un decreto más político que técnico. ¿Por qué lo afirma?

Porque en la mesa de concertación hicimos análisis técnicos muy claros. Sin embargo, tanto el Gobierno como los sindicatos se mantuvieron en una cifra elevada desde el inicio. Los propios sindicatos lo dijeron abiertamente: este es un año político y tienen derecho a hacer política. No se tomaron en cuenta las variables técnicas. Por eso decimos que es un

decreto político, no uno construido desde la realidad económica del país ni desde la capacidad de las empresas para sostener el empleo formal.

El Dane reportó una fuerte reducción de la tasa de desempleo. ¿Cómo se explica esa aparente contradicción?

Lo que está pasando es que muchas empresas, especialmente microempresas, están evitando la contratación laboral formal. Frente a este cúmulo de medidas –salario mínimo, reforma laboral, impuestos–, las empresas prefieren contratar por otras vías, aumentar la tercerización o congelar nuevas contrataciones. Eso reduce el desempleo estadístico, pero aumenta la informalidad.

¿Existe el riesgo de que algunas empresas opten por cerrar operaciones?

Sí, claramente. Hemos hablado con empresarios que tienen 400 o 500 empleados y que ya están evaluando procesos de automatización para reducir personal. Eso es muy triste, porque significa pérdida de empleo formal. Creemos que esto se va a evidenciar con fuerza en el primer trimestre del año.

¿Qué indicador permitirá dimensionar ese impacto?

La renovación de la matrícula mercantil en las cámaras de comercio. Allí veremos cuántas empresas no renuevan y cuántas nuevas se crean. Nuestra preocupación es que aumente la informalidad empresarial.

¿Qué sectores de las mipymes serían los más golpeados?

El sector manufacturero, el de vigilancia –donde cerca del 90 por ciento de los costos son laborales–, los *call centers* y el comercio. En general, este incremento afecta a todos los sectores de la economía.

¿Cómo se agrava este escenario con la reforma laboral y otros cambios normativos?

Se suma todo. La reducción de la jornada laboral a 42 horas, los mayores costos no salariales y los impuestos adicionales. Un trabajador que recibe cerca de dos millones de pesos le cuesta a la empresa más de tres millones. Para una microempresa, como una pa-

nadería o una tienda con dos o tres empleados, eso es muy difícil de sostener.

¿El impacto será mayor en las regiones?

Sin duda. En las regiones la mayoría de las empresas son microempresas y la mayoría de trabajadores gana salario mínimo. Además, allí se concentra la mayor informalidad laboral y empresarial del país, especialmente en el agro.

¿Qué margen real de adaptación tienen hoy las mipymes?

Muy poco. Son empresas de supervivencia. No vemos políticas claras de alivios tributarios, incentivos regulatorios ni líneas de crédito que impulsen productividad. Sin eso, sostener el empleo formal será muy complicado.

¿Ve coherencia entre estas medidas y el discurso oficial de impulso a la economía popular?

Hay una contradicción evidente. Se habla de impulsar la economía popular, pero no se resuelve cómo absorber los costos. Esto puede disparar la inflación y llevar al Banco de la República a tomar medidas que encarezcan aún más el crédito.

¿Qué medidas urgentes debería adoptar el Gobierno?

Líneas de crédito realmente accesibles para las mipymes, alivios tributarios, incentivos regulatorios y políticas diferenciales de renta. Hoy una microempresa paga impuestos similares a los de una gran compañía, y eso es insostenible.

¿Cómo cerraron las pymes el 2025 y qué se espera para 2026?

El 2025 cerró relativamente estable, pese a la incertidumbre. Pero el 2026 se ve muy difícil. El emprendimiento también se afecta porque los costos laborales se vuelven una barrera de entrada muy alta.

¿Cuál es el mensaje que Acopi le envía al Gobierno en este nuevo año?

Hacemos un llamado urgente para que se adopten políticas complementarias que mitiguen el impacto del incremento salarial, promuevan la productividad y eviten efectos adversos sobre el empleo formal.

Si no se corrige el rumbo, ¿cuál es el mayor riesgo que ve Acopi para el mercado laboral en 2026?

El mayor riesgo es que sigamos ampliando la brecha de informalidad laboral y empresarial. Menos empresas formales, menos empleo formal y más precariedad. Eso termina afectando no solo a las mipymes, sino a toda la economía, al recaudo y a la estabilidad social del país.

¿Cree que el decreto del incremento del salario pueda ser revertido o revisado por la vía legal?

Hemos escuchado que ya hay personas que están evaluando presentar demandas y que, en ese escenario, el Consejo de Estado tendría que pronunciarse. Sin embargo, siendo realistas, estamos en un año netamente político y estas decisiones no se tomaron con base en variables técnicas.

Transporte, vivienda y servicios en las alzas del 2026

El aumento del salario mínimo impulsa una cadena de ajustes en precios y tarifas, con efectos directos en el costo de vida de los hogares desde este año.

REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS | redaccioneconomicas@eltiempo.com

El incremento en las tarifas del transporte público será uno de los primeros ajustes que sentirán los hogares en 2026. En Bogotá, la tarifa unificada del Sistema Integrado de Transporte Público subiría a 3.550 pesos, un aumento de 350 pesos equivalente a 10,9 por ciento, mientras que en Manizales los pasajes de bus, microbús y cable aéreo aumentarían 350 pesos, con variaciones entre 11,7 y 13,2 por ciento. En ambos casos, las autoridades locales explicaron que el ajuste responde al aumento del salario mínimo y a mayores costos de operación, marcando el inicio de una cadena de alzas que se extenderá a vivienda, servicios y trámites indexados al salario mínimo.

El ajuste también impacta a los aportes de aprendizices al Sena; multas de tránsito y administrativas; servicios de peluquería, cuidado personal y cuidado infantil; mantenimiento y reparaciones automotrices; vivienda de interés social (VIS) y de interés prioritario (VIP); servicios domésticos; tarifas notariales; exámenes de laboratorio; servicios médicos auxiliares; matrículas educativas privadas; consultas médicas; lavandería y planchado; y pasajes intermunicipales.

En educación no formal como las academias, cursos, jardines infantiles y otros servicios privados por fuera del sistema escolar, el incremento del salario mínimo puede presionar matrículas y mensualidades, en la medida en que los centros deban cubrir mayores gastos en nómina.

En los conjuntos cerrados la administración de las copropiedades, la vigilancia, aseo y mantenimiento reciben el impacto del incremento.



Una ciudadana paga su pasaje en un torniquete de TransMilenio, en Bogotá. La tarifa unificada del Sistema Integrado de Transporte Público subiría a 3.550 pesos, un aumento de 350 pesos. FOTO: NÉSTOR GÓMEZ. EL TIEMPO

Ante el alza de precios de diferentes bienes y servicios por el incremento, el ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, anunció que el Gobierno está alistando un decreto que contendrá medidas para frenar presiones, además de estudiar medidas como el control de precios.

En el caso de la vivienda de interés social y de interés prioritario, los precios máximos de este tipo de inmuebles están definidos en salarios mínimos. Esto no significa que todas las viviendas de estas categorías se encarezcan de inmediato, pero sí implica que el techo legal al que se le pueden venderse aumenta con el alza.

ANTONIO SANGUINO
Ministro de Trabajo



“Hay 225 bienes de consumo que ya no están indexados al salario mínimo, hay otros 14 que aún lo están. El Gobierno desindexará algunos con el decreto”.

En esos casos es habitual que algunos contratos de compraventa no fijen un precio en pesos desde el inicio, sino que establezcan que el valor final del inmueble será el equivalente, al momento de la entrega, a un número determinado de salarios mínimos y por ende un mayor valor a pagar, incluso si la vivienda se separó meses atrás. El mismo efecto ocurre con los subsidios de vivienda por parte de las cajas de compensación, pues se calculan igual.

La Cámara Colombiana de la Construcción (Camarco) indicó que el incremento del salario mínimo decretado para 2026 podría ele-

var hasta en 10 por ciento el precio de la vivienda, pues en un sector intensivo en mano de obra, el aumento salarial eleva costos directos a cerca del 25 por ciento del total y genera efectos indirectos en insumos, transporte y servicios. Camacol estimó un impacto agregado cercano al 4 por ciento en los costos totales de construcción.

En conjuntos residenciales, la Confederación Nacional del Gremio de la Seguridad Privada (Confevip) advirtió que el aumento del salario mínimo y los cambios en la jornada laboral elevarán de forma significativa el costo de la vigilancia privada.

El gremio señaló que el incremento acumulado para los usuarios superará el 30 por ciento en seis meses, por el aumento del 23 por ciento del mínimo, un 7 por ciento adicional por la reducción de la jornada de 46 a 42 horas y la ampliación del horario nocturno. El costo de un servicio de vigilancia con tres turnos de 24 horas cerró 2025 en aproximadamente 19’304.355 pesos mensuales, antes de aplicar el nuevo ajuste.

Miguel Ángel Díaz, presidente de Confevip, advirtió que con el incremento del 23 por ciento “existe una alta probabilidad de que algunos usuarios busquen alternativas más económicas en la ilegalidad”.

Nora Pabón Gómez, abogada asesora en derecho inmobiliario y propiedad horizontal, explicó que el salario mínimo es la referencia del reglamento de copropiedad y su incremento tiene efectos automáticos en las cuotas.

“Al tener que disminuir la seguridad, la tranquilidad y el aseo de las zonas comunes porque no se alcanzan a cubrir los valores, también empeoran las condiciones de vida de las personas”, señaló, y advirtió que el impacto se extiende a arriendos, dado que en algunos casos los arrendatarios son solidarios en el pago de la administración de los inmuebles.

En el caso del trabajo doméstico, Salua García Fakh, fundadora y CEO de Symplifica, indicó que inicialmente el impacto se ha dado en las consultas para pasar a las trabajadoras a menos días laborales.

“La reducción del empleo de tiempo completo, una mayor contratación por días y la fragmentación del empleo son algunos impactos”.

Andrea Londoño, directora de la Fundación Hablemos de Trabajo Doméstico, explicó la reducción del empleo formal en el sector ante la persistencia de la informalidad del 80 por ciento. “Vemos una disminución del trabajo doméstico permanente, reemplazado por trabajo ‘por días’ y aumento en la cantidad de tareas”, dijo.

El aumento en cuotas de vigilancia golpeará seguridad urbana y bolsillo de hogares

HAY ALERTA POR DESPIDOS, SOBRECARGA PARA LA POLICÍA E INFORMALIDAD DE UN SECTOR AL QUE EL HAMPA YA HA PERMEADO. COBROS SUBIRÁN UN 31 %.



Se espera que en febrero se empiece a sentir el efecto del aumento del salario mínimo. Autoridades, en alerta. FOTO: EL TIEMPO

Y Nieto también es enfático en que es falso que los edificios inteligentes o automatizados puedan reemplazar las unidades humanas: “Al final de cuentas, lo que hacen estos sistemas son tomar una medida probatoria para denunciar robos. Pero ninguna es reactiva. Para una acción inmediata se necesita un elemento humano. Lo que vamos a tener es grandes hurtos videovigilados, grabados en tiempo real, pero sin ninguna capacidad de reacción”.

Lo llamados edificios miniinteligentes son los más vulnerables porque los ladrones acceden a las claves de ingreso fácilmente siguiendo a algún residente.

Este panorama obligatoriamente llevará a otro escenario, según Nieto: “Cuantas menos unidades de vigilancia, la Policía va a tener que atender más eventos, llevándola incluso a colapsar”.

@UInvestigativaET

“Aquí estamos sacando cuentas y en un edificio de 20 apartamentos, con tres porteros, ese costo se puede subir de 12 millones/mes a 19 millones de pesos por turnos, horas extras, dominicales y festivos (...). Comienzo a rezar ya por todos los porteros de edificios del país (...). Muchos automatizarán”.

Los cálculos son de la exministra Cecilia López, que -al igual que el sector de la vigilancia y seguridad privada- ya salió a alertar sobre el impacto que va a tener el descomunal aumento del salario mínimo decretado por el presidente Gustavo Petro, en las administraciones y seguridad de conjuntos residenciales y edificios privados y públicos.

Para Fedeseguridad, la agremiación de empresas de seguridad, la medida “impacta de forma inmediata la sostenibilidad del empleo formal de vigilantes y, lo que resulta más grave, la capacidad de garantizar la seguridad de millones de hogares, comercios e infraestructura crítica”, incluidos ministerios, aeropuertos, bancos y oficinas.

Alza y riesgos

En números, Raquel Garavito, cabeza de Fedeseguridad, le dijo a este diario que las cuotas de administración pueden aumentar entre el 25 y el 31 por

ciento, que se les trasladará de inmediato a los usuarios.

“No sabemos de dónde va a sacar plata el Gobierno, si se tiene en cuenta que es el sector que más requiere de los servicios de vigilancia y seguridad privada”, señaló la ejecutiva. Y explicó que hoy un vigilante cuesta, en un puesto 24/7 de tres turnos, 14,9 millones de pesos mensuales. En julio de 2026 aumentará a 19,6 millones.

Pero hay otro asunto en el que coinciden los expertos en defensa y seguridad Néstor Rosanía, Hugo Acero y Andrés Nieto, y es en el de la amenaza a la seguridad urbana que se empezaría a sentir en los próximos meses por los despidos masivos de vigilantes que se esperan y por el tránsito a la informalidad de un sector que ya ha

estado históricamente permeado por el hampa.

Drones y videos

“Para la propiedad horizontal va a haber un gasto doble por cuenta de las horas extras, que implican el pago de un turno adicional de conserjería, logística y vigilancia, y por el impacto del salario mínimo. Varios edificios y conglomerados comerciales van a estar en la imposibilidad de asumir esos costos con coletazos en la seguridad”, señala Andrés Nieto, experto del Observatorio de Seguridad de la Universidad Central.

Y explica: “Las bandas especializadas en hurto a residencias, comercio y carros -que usan hasta drones para ubicar qué se roban, dónde están las cámaras de vigilancia- van a hacer su ‘agosto’ si se reducen o cancelan servicios”.

Rosanía y Acero agregan que la informalidad a la que algunos van a migrar por la búsqueda de economía en los hogares va a aumentar el riesgo de seguridad urbana.

“Aunque aún no hay piso técnico para establecer el impacto en la seguridad urbana, ya hay factores estructurales en ese sector que preocupan, como el uso de compañías de vigilancia

31

POR CIENTO

El aumento que calculan tendrán las cuotas de administración por cuenta del nuevo salario mínimo y de las horas extras.

Las claves del tercer estado de excepción del gobierno Petro

Podrá poner impuestos sin pasar por el Congreso. Expertos dicen que eleva la incertidumbre y posterga los proyectos nuevos. El sector financiero será el más castigado y su impacto se sentirá en los créditos.

Si en un hecho sobreviniente a la vista, el gobierno de Gustavo Petro decretó una emergencia económica, lo que le permite poner impuestos sin tener que pasar por el Congreso para intentar tapar el hueco de 16,3 billones de pesos que tiene el Presupuesto General de la Nación para este año.

Eso quiere decir que, aunque la reforma tributaria se cayó hace unas semanas en el Congreso, algunos contribuyentes no se librarán de tener que pagar nuevos impuestos. De hecho, el Ministerio de Hacienda que lidera Germán Ávila ya anunció el paquete de los nuevos tributos que vendrán. (ver nota anexa)

Este se ha convertido en el tercer estado de excepción decretado por el Gobierno en menos de tres años. Primero fue la emergencia económica, social y ecológica en La Guajira, declarada en el 2023 debido a una crisis humanitaria en ese departamento, y a principios de este año vino el estado de conmoción interior por cuenta de la ola de violencia presentada en la región del Catatumbo, en el Norte de Santander.

Esta decisión ha encendido las alertas por los riesgos institucionales y fiscales que tendría para el país por el tiempo que dure, pues la mayoría de los analistas están convencidos de que en el momento en que la Corte analice la emergencia la tumbará.

Esto por cuenta de que no consideran hechos graves e imprevistos las razones que argumentó el Gobierno en su decreto y que van desde la crisis que afronta el sector de la salud hasta dotar de infraestructura y tecnología a la Fuerza Pública para hacer frente a las alteraciones del orden público presentadas en departamentos como el de Cauca, Cesar y Norte de Santander. Igualmente, el Ejecutivo justifica su emergencia con la caída de la reforma tributa-

ria en el Congreso, los desastres naturales causados por la ola invernal y los recursos que hacen falta para sentencias judiciales pendientes de pago.

Para el exdirector del centro de pensamiento Fedesarrollo Luis Fernando Mejía, los 16,3 billones que buscaba la reforma representan menos del 3 por ciento del presupuesto total de este 2026, por lo que no se puede argumentar que tenga un impacto tan grave. “Imposible argumentar que un impacto de esta magnitud pueda perturbar o amenazar en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, que es lo que exige la Constitución”, sentenció.

María Claudia Lacouture, presidenta de AmCham Colombia, subrayó el efecto inmediato que tendrá sobre la econo-

JONATHAN MALAGÓN
Presidente de
Asobancaria



“Traería implicaciones para las familias que quieran acceder a un crédito de vivienda y a los empresarios que quieren ampliar su producción, entre otros”.

mía real. “Una emergencia eleva la incertidumbre en un momento en el que el país necesita reglas estables. Esa situación se traduce en menos inversión, decisiones empresariales en ‘modo pausa’, postergación de proyectos y menor dinamismo productivo”, explicó.

Uno de los sectores que se verá más impactado es el financiero debido a la sobretasa que le pone el decreto de emergencia. Sin embargo, según Jonathan Malagón, presidente del gremio de los banqueros Asobancaria, tendría efectos que irían mucho más allá de los bancos. “Traería implicaciones para las familias que quieran acceder a un crédito de vivienda, a los empresarios que quieren ampliar su producción y a los estudiantes que quieran financiar su educación”, señaló.

Clase media no se salva de pagar impuestos

Algunas personas están preocupadas ante la posibilidad de tener que pagar más impuestos este año debido a la emergencia económica que decretó el gobierno de Gustavo Petro.

Aunque el ministro de Hacienda, Germán Ávila, ha repetido en diferentes ocasiones que los impuestos recaen en los ingresos medios-altos y altos, diferentes expertos aseguran que algunos terminarían afectando a la clase media e incluso a los vulnerables.

Uno de ellos es el que contempla elevar la sobretasa de renta del sector financiero hasta el 50 por ciento (de 5 a 15 puntos sobre la tarifa general). José Manuel Restrepo, exministro de Hacienda y rector de la Universidad EIA, señala que esta situación podría afectar a las personas a través del mayor costo del dinero. “Más temprano que tarde trasladará los costos a los servicios y al consumidor final”, afirma Restrepo.

Igualmente, en la emergencia se determina que solo estarán exentas de pagar la tarifa de 19 por ciento las compras en línea de plataformas tipo Shein o Temu de menos de 50 dólares; por encima de ese valor, es decir, de 188.000 pesos, sí tendrán que empezar a pagar.

En ese sentido, Juan Carlos Arbeláez, socio director de Impuestos y Asuntos Legales de Crowe, asegura que la clase media es la principal consumidora del comercio electrónico transfronterizo al comprar tecnología o ropa, entre otros, y al reducir el umbral se encarecen los precios.

La emergencia también incorpora un cobro de consumo a los bienes considerados de lujo, tales como vehículos de alta gama, motocicletas con elevado cilindraje, yates y aeronaves. El umbral es 30.000 dólares, es decir, de unos 114 millones de pesos. Según Arbeláez, en Colombia la línea entre “lujo” y “clase media aspiracional” es difusa por la estructura del mercado automotor y muchos vehículos de trabajo o familiares ya superan este umbral debido a la inflación, la devaluación y los impuestos.

El decreto también propone reducir el umbral de entrada del impuesto al patrimonio desde los 3.600 millones de pesos actuales a 2.000 millones de pesos, incorporando así a 105.332 contribuyentes. Además, se modificarían las tarifas.

“La estructura patrimonial típica de la clase media es: vivienda principal + vehículo + ahorros. Incluso, con valorización, la mayoría no llega a 2.100 millones de pesos netos (descontando deudas). Por tanto, el impuesto está diseñado para clases altas y alta-alta. Sin embargo, puede haber casos atípicos como herencias, tierras valorizadas, inmuebles heredados en zonas urbanas con alta valorización o acciones de una empresa familiar cuyo valor patrimonial subió. También puede ocurrir que el patrimonio sea alto pero el ingreso mensual sea “normal”, generando un problema de liquidez para pagar el impuesto”, asegura.

Por último, la emergencia también pone mayores impuestos tanto a licores, vinos, aperitivos como al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado. Con ello, todas las personas pagarán la misma tarifa, independiente del nivel socioeconómico, pero el impacto será mayor en los vulnerables, los cuales tienen un menor ingreso.



Los ministros de Hacienda, Germán Ávila, y de Trabajo, Antonio Sangino, explicaron las medidas. FOTO: PRESIDENCIA

Estos son los impuestos nuevos que tiene Colombia

EL GOBIERNO EXPIDIÓ EL DECRETO 1474, EN EL QUE, AMPARADO EN LA EMERGENCIA ECONÓMICA, FIJA NUEVOS GRAVÁMENES, AMPLÍA BASES GRAVABLES Y ELEVA TARIFAS EXISTENTES.

El Gobierno Nacional puso en marcha su nuevo paquete de medidas tributarias que rige durante 2026, con el que busca asegurar recursos para atender el desfinanciado Presupuesto General de la Nación (PGN) en medio del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado a finales de 2025.

Según lo anunciado por Germán Ávila, ministro de Hacienda, dicho paquete permitiría un recaudo estimado de 11,1 billones de pesos, en medio de la estrechez fiscal y tras el archivo de la ley de financiamiento.

De esta manera, con el decreto legislativo 1474, expedido al amparo del artículo 215 de la Constitución Nacional, fija nuevos impuestos, amplía bases gravables y eleva tarifas existentes, aunque la necesidad de financiación estimada por el propio Ejecutivo está en unos 16,3 billones de pesos.

De acuerdo con Ávila, el Gobierno debe tomar medidas adicionales, como el aplazamiento de inversión en obras viales y recortes de algunos gastos. Así las cosas, se trata de una reforma tributaria por decreto, mientras la Corte Constitucional entra a revisar si el uso de facultades excepcionales está debidamente justificado y es exequible.

LAS COMPRAS 'MINIMIS' PAGARÁN

Al reducir el umbral de exención del IVA para importaciones bajo la modalidad de tráfico postal o envíos rápidos, conocidos como ‘minimis’, compras vía Temu, Shein o Amazon ahora sólo estarán exentas si su valor no supera 50 dólares. La medida busca cerrar un boquete fiscal que, según el Gobierno, se amplió con el auge del comercio electrónico internacional.

11

BILLONES DE PESOS

Es el estimado del Gobierno a recaudar con las medidas tributarias tras el hundimiento de la ley de financiamiento.

16,3

BILLONES DE PESOS

Es el hueco fiscal que tiene el Gobierno en el Presupuesto General de la Nación (PGN) que fue aprobado para el 2026.

AL SECTOR FINANCIERO

La tarifa total del impuesto de renta para bancos y entidades financieras será del 50 por ciento, tras elevar la sobretasa de 5 a 15 puntos porcentuales sobre la tarifa general. Expertos aseguran que podría trasladarse con mayores costos para hogares y empresas vía incremento en el costo del crédito.

CONSUMO A BIENES DE LUJO

Los automóviles, motos de alto cilindraje, yates, barcos y aeronaves estarán gravados con el 19 por ciento de impuesto nacional al consumo. Los bienes son catalogados por el Gobierno como elementos de lujo, cuya tributación adicional no afecta los derechos fundamentales, detalló el Ejecutivo.

HIDROCARBUROS Y CARBÓN

En el caso del sector extractivo, durante la emergencia económica se crea un impuesto especial del 1 por ciento sobre la extracción y exportación de petróleo crudo y carbón, aplicable para las empresas encargadas del mismo, pero solo se podrá aplicar en la primera venta o en la exportación.

REDUCCIÓN EN LA MORA

Se establece una reducción transitoria de sanciones e intereses para las obligaciones en mora con la Dian, siempre que se pague el total del capital antes del 31 de marzo de 2026. La idea es que 57.305 ciudadanos accedan a soluciones efectivas que les permitan normalizar su situación tributaria.

IVA A LICORES: DEL 5 AL 19 %

Bebidas como aguardiente, ron, whiskey, brandy, vodka y vinos, con excepción de la cerveza, tendrán un incremento en el IVA del 5 al 19 por ciento. Estos productos tenían una tarifa diferencial del 5 por ciento y se estima que el mayor impacto lo sentirá el bolsillo de los hogares y consumidores, en general.

CIGARRILLOS Y VAPEADORES

En el caso del incremento de los impuestos para los cigarrillos, la tarifa específica será de 11.200 pesos por cajetilla, más un componente *ad valorem* del 10 por ciento. Para vapeadores y productos similares, el componente específico será de 2.000 pesos por mililitro, más un *ad valorem* del 30 por ciento.

IMPUESTO AL PATRIMONIO

Se causará a las personas que tengan, al 1 de enero de ese año, un patrimonio líquido igual o superior a 40.000 UVT. Para este cálculo, se toma el valor total de los bienes del contribuyente y se le restan las deudas vigentes. Tendrá una estructura progresiva, las tarifas arrancan en 0,5%.

JUEGOS DE AZAR

Los juegos de suerte y azar por internet, incluso los operados desde el exterior, quedarán con IVA del 19 por ciento. Los afectados serán, principalmente, los usuarios de plataformas digitales. La base gravable será el ingreso bruto del juego (GGR, por su sigla en inglés), es decir, las apuestas menos los premios pagados.

Presidente Petro dobla su apuesta por el 26 y se la juega por el populismo

El Presidente dejó para el año electoral sus medidas económicas más fuertes y su proyecto busca una constituyente para hacer los cambios que el Congreso le negó. Sus opositores alertan de fuertes consecuencias en el país.

Continuidad y cambio son palabras antagónicas y, aun así, están presentes en la estrategia política de la izquierda para quedarse una vez más con la Casa de Nariño, pues por paradójico que resulte, el presidente Gustavo Petro pide el continuismo de su proyecto sin soltar la bandera del cambio que enarbó en 2022 para llegar al poder.

Sus últimos siete meses como jefe de Estado los inició con un insólito y controversial aumento del salario mínimo en un 23,7 por ciento, la búsqueda de una asamblea nacional constituyente para reformar lo que fue negado por vía legislativa y una pugna con el Congreso, las cortes y los gremios económicos que sube cada día más de tono y divide al electorado en dos bandos. Todo ello lleva a analistas y a expertos a considerar que el Gobierno se la jugará por el populismo para tratar de que uno de los suyos siga en la Casa de Nariño desde el próximo 7 de agosto.

Políticamente, el cierre de 2025 fue convulso y la agenda se la tomó casi que por completo la izquierda con la inscripción de su comité para reunir firmas por la constituyente, el decreto de emergencia económica, el incremento del salario mínimo a \$ 2 millones y la promesa de reducirles el salario a los congresistas con la eliminación de la prima especial de servicios, que es de alrededor de \$ 15 millones.

El mandatario dobló sus apuestas y pasó del discurso a los hechos con las medidas adoptadas, que no solo les generan zozobra a muchos sectores, sino que también son vistas por la oposición como elementos de la campaña del petrismo para reelegirse, esta vez con Iván Cepeda, quien sin mucho ruido ni constantes apariciones públicas lidera la intención de voto en el país.

“Petro siempre ha buscado, y lo ha logrado, definir la agenda pública. Ahora lo hace con la campaña con dos cosas: alineando su discurso con sus políticas públicas para que tengan efecto electoral y con su propuesta de la constituyente. Necesita que la política pública tenga un autor y un enemigo, incentivando la lucha de clases, mientras que la constituyente fortalece su discurso de que no lo dejaron hacer por el bloque institucional, dándole una bandera a su lista del Congreso”, señaló el analista Álvaro Forero Tascón.

Con eso en mente, varios precandidatos han sido cuidadosos eligiendo sus palabras a la hora de hablar del aumento del salario mínimo, por ejemplo, pues terminar encasillados de ‘enemigos’ del “salario vital” podría costar-

les. Y eso aunque economistas, gremios y varios políticos señalen el aumento como una decisión irresponsable que podría impactar la cifra de inflación y los rendimientos de las pequeñas y medianas empresas.

“El alza del salario mínimo decretado descojona la economía: dispara la demanda y la inflación, obliga al Banco de la República a elevar tasas de interés, ganándose su fustigación por intentar apagar el incendio iniciado por el presidente pirómano que en mala hora elegimos”, expuso el economista Salomón Kalmanovitz.

Pese a ello, el petrismo, con sus ministros incluidos, no pierde oportunidad para resaltar la ley de reforma laboral, que previamente hundió la Comisión Séptima del Senado. Y así como actuaron con los congresistas que negaron la iniciativa, a quienes tacharon como enemigos del pueblo, pretenderían hacerlo con los partidos y candidatos que cuestionen las movidas económicas.

El analista Jorge Iván Cuervo lo resume así: “A los candidatos les toca criticar lo técnico, pero con cuidado de no ser rechazados por un electorado que entiende que hay un gobierno que ha tomado decisiones costosas y que pueden ser consideradas populistas, pero que han logrado cierto bienestar”.

La Corte Constitucional regresará de la vacancia judicial y decidirá el futuro de la reforma pensional y el decreto de emergencia económica. El proyecto de izquierda se alista para reaccionar a la decisión de los magistrados.

Eso también incluye a los altos tribunales, pues en los próximos días terminará la vacancia judicial de la Corte Constitucional, ente con el que el presidente Petro viene chocando reiterativamente por el control y estudio que se les han hecho a varias de sus iniciativas. Los magistrados arrancarán el año con dos grandes decisiones en sus manos: definir si finalmente se hunde la reforma pensional que busca beneficiar a 2,5 millones de adultos ma-

yores en pobreza y si se cae el decreto de emergencia económica con el que el Ejecutivo pretende tapar un porcentaje de su hueco fiscal por \$ 16 billones del presupuesto de este año.

Las peticiones y demandas de la oposición en la Corte han sido numerosas y si bien el alto tribunal tiene toda la potestad para ‘tumbar’ decretos y proyectos del Ejecutivo cuando estos no se ajustan a la carta magna, el progresismo ha sido ágil en posicionarse al presidente Jorge Enrique Ibáñez como un opositor que frena el cambio y la mejora de condiciones de los adultos mayores, pues él lidera la ponencia que pide tumbar la reforma pensional.

Todo este clima político impacta los comicios legislativos, que serán en marzo, y los presidenciales, que se realizarán en mayo. Y si bien izquierda y derecha no son las únicas orillas políticas en el juego, el debate electoral se está partiendo en dos y los candidatos que más resaltan como los ‘jefes’ del debate son Cepeda y Abellar-do de la Esperiella.

A pesar del revuelo y de los calificativos de populista que le han caído a Petro, el Gobierno ‘saca pecho’ de sus cifras económicas y las hace resonar como una muestra de que el país no se “venezolanizó”, como dijo la oposición, ni se quebró. Aplau- de el control de

la inflación, la caída del desempleo en noviembre al 7 %, la generación de más de 350.000 empleos y los cambios que trajo la implementación de la reforma laboral frente al recargo nocturno y dominical.

Desde la misma oposición aseguran que el incremento del salario fue para arañar más apoyos, los del 10 % de ciudadanos que se verán beneficiados directamente con el reajuste salarial. Pero analistas como Thierry Ways, columnista de este diario, señala que si efectivamente el aumento genera informalidad y desempleo, como advierten algunos sectores, esto podría jugarle en contra en las urnas.

Los opositores, mientras tanto, recalculan sus estrategias de campaña y retomaron el discurso del ‘castrochavismo’ que funcionó para 2018, pero no cuatro años después. “No han sabido enfrentar a Petro y han caído en su trampa de la polarización. Ese juego le conviene a Petro, no a la derecha”, agrega Forero Tascón.

Petro dejó para el final sus medidas más duras y polémicas y están por verse sus efectos en las próximas mediciones de popularidad e intención de voto. Las consecuencias positivas y negativas de esta “doble apuesta” del mandatario también se irán sintiendo en el país en los siguientes meses.



Las últimas intervenciones del presidente Petro han tenido tintes electorales. FOTO: PRESIDENCIA

Las alertas desde las regiones: preocupa posible crisis fiscal

ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES ALERTAN QUE LA DECISIÓN PRESIONA LAS FINANZAS TERRITORIALES, ENCARECE EL TRANSPORTE, LA VIVIENDA Y PROGRAMAS SOCIALES COMO EL PAE. TAMBIÉN REDUCIRÍA EL MARGEN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y OBLIGARÍA A AJUSTAR PRESUPUESTOS Y REDEFINIR PRIORIDADES EN LAS REGIONES.

Alcaldías y gobernaciones advirtieron que la medida, aunque socialmente necesaria, genera presiones inmediatas sobre las finanzas territoriales y pone en riesgo la sostenibilidad de servicios esenciales.

En un pronunciamiento conjunto, la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Aso-capitales) reconoció que el incremento beneficia a más de 2,4 millones de personas que devengan ingresos cercanos a ese umbral, al mejorar su capacidad adquisitiva. Sin embargo, alertaron que los efectos colaterales de la decisión podrían trasladarse a distintos sectores de la economía urbana y comprometer la sostenibilidad fiscal.

Uno de los frentes más sensibles es el transporte público. Los sistemas masivos, colectivos y estratégicos presentan una alta intensidad en mano de obra: entre el 40 % y el 55 % de sus costos operativos corres-

ponden a salarios y prestaciones, muchos de ellos indexados directa o indirectamente al salario mínimo. Este impacto ya se evidenció en Bogotá, donde la tarifa de TransMilenio pasó de \$ 3.250 a \$ 3.550. Ciudades intermedias como Neiva, Ibagué, Armenia y Manizales también registraron incrementos de entre \$ 200 y \$ 400.

El sector de la vivienda de interés social enfrenta efectos inmediatos. Asocapitales señaló que, al estar definida en salarios mínimos, el alza ajusta automáticamente los toques de precio de este tipo de viviendas, elevándolos hasta en \$ 49 millones, según la categoría y la ciudad. Esto podría reducir la oferta de proyectos, presionar los programas de vivienda urbana y desincentivar la compra por parte de las familias.

Otra preocupación central es el Programa de Alimentación Escolar (PAE), cuyos costos ope-

ADRIANA MATIZ, gobernadora del Tolima



Con mi equipo de Hacienda vamos a analizar cómo entra a afectarnos este incremento. Especialmente, entre quienes ganan menos de cuatro salarios mínimos en la Gobernación.

rativos aumentan por la indexación salarial, elevando el costo por beneficiario y limitando la ampliación de coberturas. A ello se suman mayores multas, tasas y sobrecostos en la obra pública, lo que en conjunto plantea riesgos fiscales y de planeación a mediano plazo para los territorios.

La gobernadora del Tolima, Adriana Magali Matiz, advirtió que se trata de una decisión que genera un alivio inmediato, pero que tendrá impactos significativos en los costos laborales de las gobernaciones, especialmente entre los funcionarios que devengan hasta cuatro salarios mínimos y reciben auxilio de transporte, lo que desborda las proyecciones presupuestales iniciales. La mandataria alertó además sobre presiones adicionales en servicios tercerizados como vigilancia y aseo, así como en programas sensibles como el PAE y el Transporte Es-

colar. A su juicio, este escenario obligará a tomar decisiones difíciles que podrían traducirse en menor inversión social y en infraestructura, con un riesgo fiscal elevado para las finanzas regionales.

Aunque las finanzas del departamento de Santander se mantienen estables, el gobernador Juvenal Díaz Mateus también lanzó una voz de alerta frente al incremento. El mandatario regional advirtió que el ajuste tendrá un impacto directo en el presupuesto departamental, en especial en la contratación de personal y la ejecución de obras públicas, lo que obligará a revisar “con lupa” cada rubro. Señaló que, pese a los avances en competitividad y transparencia en el manejo de regalías, será necesario hacer recortes y priorizar proyectos, pues el aumento incide en todos los contratos indexados a ese indicador.

Los huecos jurídicos del decreto de emergencia que serán analizados en la Corte

En el estudio de legalidad de la emergencia económica, el tribunal podría decretar una medida cautelar para suspender sus efectos. De tumbar la figura de excepción, tendría que decidir sobre el dinero recaudado.

SARA VALENTINA QUEVEDO DELGADO - REDACCIÓN JUSTICIA

La vacancia judicial termina el 13 de enero y se tiene previsto que la Corte avoque conocimiento de la emergencia económica proferido por el gobierno del presidente Gustavo Petro -la tercera medida de excepción del trienio-, con el que se han dictado impuestos con fuerza de ley para enfrentar una supuesta “crisis fiscal” derivada de la desfinanciación de 16 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación.

La Corte Constitucional regresará de vacancia y desde su Sala Plena avocará conocimiento del decreto de emergencia económica proferido por el gobierno del presidente Gustavo Petro -la tercera medida de excepción del trienio-, con el que se han dictado impuestos con fuerza de ley para enfrentar una supuesta “crisis fiscal” derivada de la desfinanciación de 16 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación.

Las razones invocadas por el Gobierno, según juristas, gremios y sectores políticos, no cumplirían con el requisito legal de responder a un hecho sobreviniente, por lo que incluso la Corte barajó la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria para ejercer el control inmediato de la directriz presidencial, que en condiciones habituales pasaría a estudio del tribunal al siguiente día hábil de ser expedida.

Sin embargo, al encontrarse en vacaciones colectivas la Rama, el decreto madre y los reglamentarios -como el IVA del 19 por ciento para las bebidas alcohólicas y los juegos de azar- entrarían a regir de forma inmediata y solo pasarían el filtro de la Corte hasta la tercera semana de enero.

Por esta barrera legal, el presidente de la Corte Constitucional, magistrado Jorge Enrique Ibáñez, le dijo a EL TIEMPO que este año presentarán un proyecto de ley estatutaria para “modificar” la vacancia judicial, decretada en 1970, y que bloquea durante 20 días las funciones de las altas cortes frente a situaciones que requieren control automático, dejando a la ciudadanía expuesta a las decisiones de uno de los poderes públicos. Esto, además, en un escenario en el que el Congreso solo está habilitado para ejercer control político durante el receso legislativo y, para expedir normas, tendría que



ser convocado a sesiones extraordinarias por el Ejecutivo.

La propuesta ya recibió el guiño de AsonalJudicial, que ha alertado sobre la acumulación de procesos.

Entre tanto, el presidente Petro declaró la emergencia, acudiendo a argumentos que son vistos con distancia por los juristas. “El Gobierno ha propuesto dos proyectos de ley de financiamiento con tributos de carácter progresivo, con el fin de pagar las obligaciones pendientes de gasto social, los cuales fueron negados por el Congreso, mientras que dichas obligaciones son exigibles de manera inmediata”, justificó el Ejecutivo al enumerar ocho motivos, entre ellos el pago del reajuste de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) a las EPS, ordenado por el alto tribunal, y que incluso le costó un incidente de desacato al ministro de Salud, Guillermo Jaramillo.

Al tratarse de obligaciones previsibles -incluso reiteradas por órdenes judiciales-, organizaciones como el Consejo Gremial Nacional pidieron a la Corte Constitucional dictar una medida cautelar que suspenda los efectos de la emergencia económica hasta que el tri-

bunal decida de fondo sobre su constitucionalidad. Un camino similar al que tomó la Corte en el caso Gustavo Petro versus CNE, cuando suspendió los efectos de la decisión de la Sala de Consulta del Consejo de Estado que declaró competente al Consejo Nacional Electoral para investigar al jefe de Estado. Finalmente, decidió tumbar el fallo y ratificar la inviolabilidad del fuero presidencial.

La decisión de la Corte

En la primera Sala Plena en la que se agende la revisión del decreto, se repartirá el expediente y se asignará un magistrado ponente. Durante el trámite, este deberá oficiar pruebas a la Presidencia y al Ministerio de Hacienda sobre las circunstancias que rodearon la expedición del decreto y el balance de la insolvencia de caja, para verificar que se cumpla el requisito constitucional de responder a “hechos graves que alteren el orden nacional”, que facultan al Ejecutivo a expedir decretos legislativos con fuerza de ley para conjurar la crisis -incluida la creación o modificación de tributos-, con la condición de que sean transitorios y estén directamente relacionados,

CRISTINA PARDO
Exmagistrada de la Corte Constitucional



Una emergencia económica implica que haya sucedido un hecho grave de ocurrencia imprevista. No parece que se esté frente a nada imprevisto.

como lo establece la Constitución.

El incumplimiento de esta condición hizo que, en abril del año pasado, la Corte tumbara parcialmente la conmoción interior en el Catatumbo, avalándola únicamente para la crisis humanitaria derivada de la escalada de los enfrentamientos entre el frente 33 de las disidencias de ‘Calarcá’ y la guerrilla del Eln, que desbordó la capacidad del Estado para atenderla. Un

escenario que se vaticina para la emergencia económica que, según varios juristas, fue producto de una extralimitación de la potestad presidencial.

Pero, además, el Gobierno, aprovechando el estado de excepción, volvió a poner sobre la mesa la no deducibilidad de las regalías de la base gravable del impuesto de renta para las empresas dedicadas a la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, una medida que ya había sido derogada por la Corte porque “afectaba el principio de equidad tributaria, al impedir la deducción de un gasto obligatorio para el desarrollo de la actividad productiva”. En su análisis, sostuvo que esa restricción elevaba artificialmente la base gravable y generaba un trato desigual frente a otros sectores de la economía.

Estos antecedentes, según juristas, rajarían el decreto en el filtro de constitucionalidad. “Una emergencia económica implica que haya sucedido un hecho grave de ocurrencia imprevista o el agravamiento inusitado de una situación existente. No parece que se esté frente a nada imprevisto. Todo lo contrario, varios economistas han indicado y advertido que es necesario reducir los gastos del Gobierno Nacional”, le dijo a este diario la exmagistrada de la Corte Constitucional y decana de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, Cristina Pardo Schlesinger.

Por su parte, Gonzalo Ramírez Cleves, doctor en Derecho, expresó que esta figura “no cumpliría con la idea de estados de excepción sobre emergencia económica y social, porque existen unos presupuestos establecidos, relacionados con la idea de que esto sea algo que no sea previsible en la sobreveniencia. Si ya se preveía que había un déficit fiscal, pues quizás hubieran podido dar otras medidas, como, por ejemplo, la limitación del gasto de parte del Estado para no generar este problema”.

¿Qué pasará con los decretos?

De declararse inexecutable total o parcialmente la directriz presidencial, se abrirían dos caminos para la devolución del recaudo de los impuestos reglamentarios. Este diario conoció por fuentes del alto tribunal que la jurisprudencia aplicada en este tipo de casos ordena, o la devolución directa a los contribuyentes, o que esos recursos se reconozcan como un saldo a favor en la tributación de la siguiente vigencia. Estas medidas tendrían que contemplarlas la Corte en la sentencia de constitucionalidad.

Este debate se suma a otros temas espinosos, como el futuro de la reforma pensional, sobre el cual tendrá que pronunciarse la Corte Constitucional en medio de una fuerte polarización política y de los ataques del Gobierno, que ha catalogado las decisiones en derecho de los magistrados como un “bloqueo institucional”, un ambiente que, según analistas políticos, se acentuará en temporada electoral.

Reducir el gasto, el llamado para salir de la compleja situación fiscal

EXPERTOS PROPONEN USAR LOS RECURSOS QUE VAN PARA ENTIDADES QUE NO EJECUTAN, COMO EL MINIGUALDAD.

Son cada vez más las voces que aseguran que lo que realmente debería hacer el Gobierno para hacer sostenibles las finanzas públicas en este 2026 es reducir el gasto público.

Si bien el Ejecutivo se empeña en recaudar más billones para poder gastar en su Presupuesto, los analistas indican que lo más conveniente en este momento de recaudo menor que el esperado y de una baja caja sería hacer un recorte, en especial, por el lado del funcionamiento.

“Necesita pasar la tijera al funcionamiento y a la burocracia, pero también a la inversión mal focalizada que no está creando mayor impacto. Ahí hay dos caminos”, señala el ex-

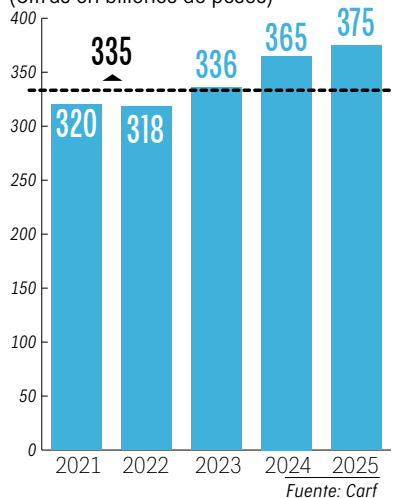
ministro de Hacienda y actual rector de la Universidad EIA, José Manuel Restrepo.

Hay que recordar que el Gobierno presentó, por segundo año consecutivo, un presupuesto desfinanciado y atado a la aprobación de una reforma tributaria incierta para poder gastar más, pero sin tener los ingresos necesarios. Si bien se aprobaron 546,9 billones de pesos para este año; 16,3 billones quedaron supeditados a esa ley que no logró pasar en el Congreso. Por ello, posteriormente, para no recortar ese monto, el Gobierno decretó una emergencia económica y sacó una tributaria por decreto.

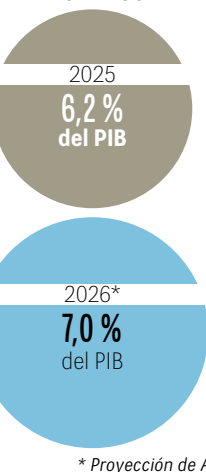
“La salida no es exprimir

GASTO FISCAL ACUMULADO DEL GOBIERNO

(Cifras en billones de pesos)



EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT FISCAL



Los analistas indican que lo más conveniente en este momento de recaudo menor que el esperado es **hacer un recorte al Presupuesto General de la Nación, en especial, por el lado del funcionamiento.**

aún más a los ciudadanos, sino recortar el gasto y acabar con los contratos de prestación de servicios, con el empleo militante que hoy se utiliza con fines políticos de cara a las elecciones del próximo año, mientras se les saca la plata del bolsillo a los colombianos”, opinó el exministro de Hacienda y candidato presidencial Mauricio Cárdenas.

Otra de las críticas de los expertos es que el Gobierno quiere más recursos pero la ejecución sigue sin despegar. El centro de estudios económicos Anif asegura que a corte de oc-

tubre, el Presupuesto tenía una ejecución -medida como obligaciones sobre apropiaciones- de 67,2 por ciento. Por rubros, la inversión ha sido en el año la más rezagada, pues se ha ejecutado el 46,6 por ciento de los 83,9 billones de pesos apropiados para este año. Si bien este porcentaje es mayor que el del año anterior (39,2 por ciento), los niveles siguen bajos.

Jorge Restrepo, profesor de Economía de la Universidad Javeriana, opina que hay algunas entidades que tienen problemas de ejecución, como el Ministerio de la Igualdad o el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre), y que esos recursos en vez de malgastarse se podrían utilizar. “Hay entidades que tienen problemas de ejecución y que podrían contribuir de manera definitiva”, aseguró.

Y si bien el ministro de Hacienda, Germán Ávila, informó hace unos días que el Gobierno está buscando suprimir la prima de millones por alrededor de 15 millones de pesos que se les paga en la actualidad a los congresistas para reducir el gasto, Restrepo afirmó que esta medida es simbólica y realmente no tendría un gran impacto macroeconómico.

El Catatumbo, entre una guerra que no se frena y el regreso de viejos criminales

Las disidencias del frente 33, supuestamente en negociación de paz, duplicaron su pie de fuerza en la zona, mientras el Eln repliega tropas desde Venezuela. La guerra ya deja más de 85.000 desplazados.

JESÚS BLANQUICET Y STEFANIA LEÓN · REDACCIÓN JUSTICIA Y NACIÓN | @Justicia ET | justicia@eltiempo.com

En la madrugada del 31 de diciembre, mientras el resto del país se preparaba para celebrar el fin de año, para los habitantes del corregimiento de Filo Gringo, municipio de El Tarra, en el Catatumbo, el 2025 terminaba como empezó hace 12 meses: bajo el terror de la violencia armada.

Un ataque con drones, atribuido al frente 33 de las disidencias –supuestamente en negociaciones de paz con el gobierno Petro–, generó incendios y la destrucción de varias casas y del puesto de salud. Como hace 35 años, cuando allá mandaba el Epl, o como hace 20, cuando llegó el terror de los ‘paras’, la gente de Filo Gringo, y en general de todo el Catatumbo, sabe que su vida y su seguridad no dependen tanto de lo que haga la Fuerza Pública, sino de los movimientos de disidencias y Eln, las bandas criminales que lleban años peleando por el control de narcocultivos y rutas de la cocaína hacia Venezuela.

Marlene –una líder del municipio de El Tarra que hoy está refugiada en Ocaña (Norte de Santander)– señaló que “el Catatumbo cerró 2025 como lo inició”, al tiempo que recuerda que desde el 16 de enero del año pasado la región atraviesa una de las peores crisis humanitarias y de orden público, derivada de la confrontación armada entre el Ejército de Liberación Nacional (Eln) y el frente 33 de las disidencias de las Farc, comandadas por alias Calarcá.

La mujer explica que, aunque la confrontación entre ambos grupos armados se libró durante todo el 2025, la violencia se recrudeció en las últimas semanas. “Eso que pasó allá en Filo El Gringo (corregimiento de El Tarra) fue terrible”, relató la mujer a EL TIEMPO.

El Catatumbo, ubicado en el nororiente del país, en Norte de Santander, está conformado por los municipios de Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú. En estos territorios, la riqueza ambiental contrasta con indicadores de pobreza y rezago social que, entre otros factores, fueron claves para que se agudizara la crisis que ya deja 85.000 desplazados, más de 150 muertos, miles de confinados y siete líderes sociales asesinados.

Por miedo a represalias, los habitantes de la zona se comunican por medio de mensajes cifrados y llenos de metáforas, identifican a las disidencias de las Farc como la ‘Selección Colombia’, grupo que se ha fortalecido en los últimos meses, mientras que al Eln lo llaman el ‘Cúcuta Deportivo’.

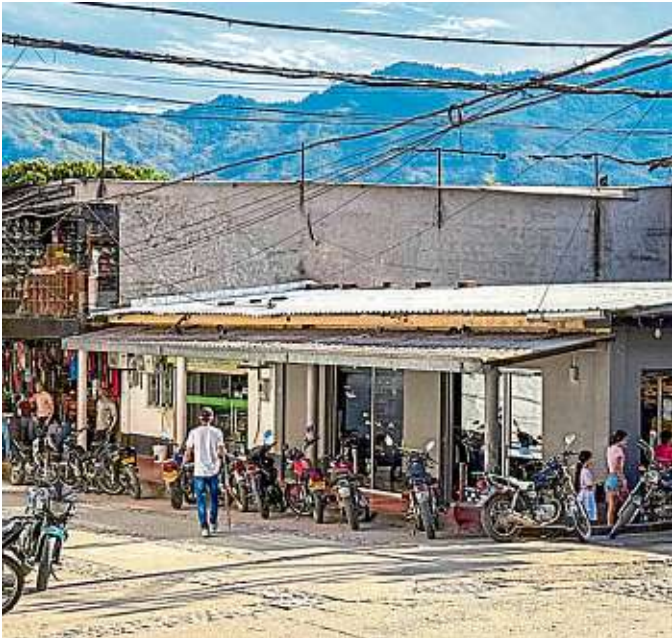
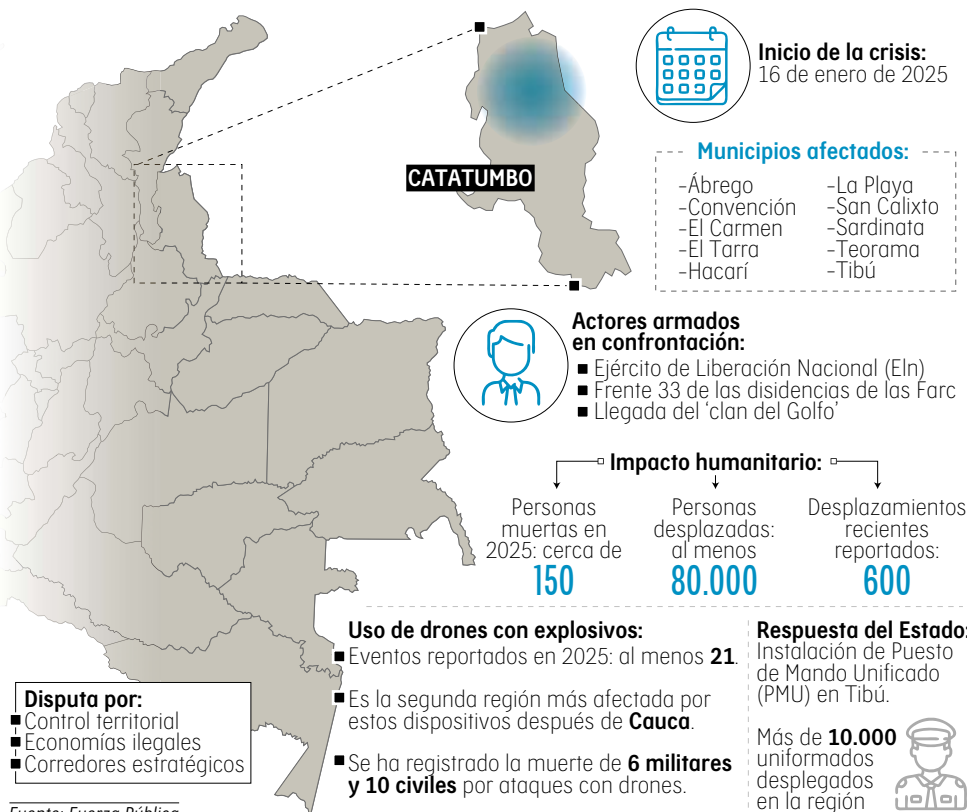
La crisis humanitaria

Según el diagnóstico los habitantes de la zona, “la incursión del la ‘Selección’ en esa zona –tradicionalmente dominada por el ‘Cúcuta’– desató enfrentamientos que se extendieron hacia veredas como Versalles, Orú y San Pablo”.

En esos sectores “la ausencia estatal es casi total”, señaló uno de los pobladores de la región. “Allá no hay Estado, no hay Policía ni Ejército; por eso hacen lo que quieren”, dijo la mujer, quien explicó que, tras la llegada de las disidencias a corregimientos como Pachelly, las vías fueron cerradas de manera forzada, dejando a la población atrapada.

“No dejaron pasar transporte, la gente no tenía cómo salir. La vía quedó cerrada y tocaba dar la vuelta por El Tarra, Ocaña y Cúcuta, pero por miedo

ASÍ ESTÁ LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y HUMANITARIA EN CATATUMBO



Comerciantes de El Tarra han decidido abrir sus negocios, pese al temor de los combates en la zona. FOTO: ANDRÉS CARVAJAL

muchos no se movían”, relató la líder al dar una radiografía de los últimos hechos de violencia en la región. Allí, la población civil quedó atrapada entre los dos bandos: mientras un grupo ingresaba directamente a las viviendas, el otro respondía desde afuera con explosivos y drones lanzagranadas.

Para analistas y expertos en conflicto, la escalada de violencia registrada en 2025 no responde a un episodio aislado, sino a una recomposición progresiva de estructuras armadas, mandos y flujos de recursos que comenzó a hacerse visible tras la emergencia humanitaria declarada a inicios del año pasado. La nueva ola, según las autoridades, ya deja más de 600 desplazados.

El impacto de la reciente crisis, afirmó Marlene, ha sido devastador: “Hay gente que salió con una sola muda de ropa”. Señaló que muchas familias huyeron con niños y adultos mayores, sin tiempo de recoger sus pertenencias. También habló de heridos que tuvieron que ser evacuados en medio de la zozobra y de comunidades a las que se les impidió el ingreso de ayuda humanitaria. “La gente está sufriendo. Hay personas que no son ni de un lado ni del otro, pero igual les tocó salir”, concluyó. Por ahora, descarta cualquier regreso: “Yo nací y trabajé toda la vida allá, pero la situación está demasiado complicada”, sentenció.

El relato de la líder va en consonancia con las alertas humanitarias lanzadas por las autoridades y organizaciones, que expusieron que la crisis se agudizó luego de que los grupos ar-

10

MUNICIPIOS

Esa es la cantidad de municipios de la región del Catatumbo que se han visto afectados por el conflicto desde enero de 2025.

En los últimos meses el frente 33 habría duplicado su número de integrantes en el Catatumbo, pasando de 260 a un estimado de 500 hombres. El incremento se explicaría por el ingreso de combatientes desde el sur de Bolívar.

mados, de manera indiscriminada, hicieran uso de drones cargados con explosivos, los cuales han impactado en viviendas de zonas rurales. De acuerdo con las autoridades, estos dispositivos han causado, hasta el momento, la muerte de seis militares y diez civi-

les. Este método de guerra ha sido documentado de forma recurrente durante 2025, con al menos 21 eventos reportados por las Fuerzas Militares, cifra que ubica al Catatumbo como la segunda región del país con mayor uso de estos dispositivos, después del Cauca.

Juan Carlos Quintero Sierra, líder social perteneciente a la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), sostuvo que esta guerra es, según las Naciones Unidas, la crisis humanitaria más profunda desde la firma del acuerdo de paz. “Es una guerra que se da como consecuencia de no haber cumplido el acuerdo con las extintas Farc; porque la situación social del Catatumbo sigue siendo casi la misma; el Estado no logra avanzar en resolver los problemas estructurales de nuestra sufriendo región; y porque hay un alto índice de relación con economías ilícitas que alimentan estas confrontaciones”, señaló.

Para el líder, la afectación de esta guerra se extendió por 11 municipios entre enero y febrero de 2025 y finalmente se concentró en Tibú, el municipio más grande del Catatumbo en extensión territorial y fronterizo con Venezuela, el cual se sostiene por cuatro economías (tres legales y una ilegal): la palma, el petróleo, el carbón y la coca. “Allí tenemos cientos de personas confinadas desde hace un año, con un control social muy fuerte”, explicó.

Voces recogidas de varios líderes de la región señalan que este mes va a seguir profundizándose la crisis, debido a que se cumplirá un año de haber iniciado la guerra del Eln el próximo 16 de enero. “Hay una tensión muy fuerte. Incluso se habla de la suspensión, por ejemplo, de las fiestas del retorno del municipio de Teorama, que son unas fiestas oficiales desde la alcaldía municipal”, dijo uno de los líderes.

¿Qué está pasando?

Información de inteligencia indica que uno de los factores que explica el repunte de la violencia es la decisión del Eln de fortalecer su presencia en municipios donde mantiene influencia histórica, como Ocaña, El Tarra y Tibú. Este refuerzo se habría dado mediante el traslado de guerrilleros con trayectoria hacia zonas de confrontación, en un intento por consolidar posiciones frente al avance de las otras estructuras.

Fuentes consultadas señalaron, además, que el repliegue de integrantes del Eln desde te-

ritorio venezolano hacia el Catatumbo estaría relacionado con reportes sobre la posible presencia de agentes y militares estadounidenses en el país vecino. Este movimiento habría modificado las dinámicas transfronterizas y reactivado frentes que estaban inactivos.

En el marco de estos ajustes, reportes reservados destacan el regreso de alias Daniel, identificado como uno de los mandos que entre 2018 y 2019 lideró acciones contra el Epl (conocido como ‘los Pelusos’). Su reaparición coincide con el aumento de acciones armadas y con un patrón de confrontación más sostenido que, según análisis de inteligencia, respondería a un intento del Eln por recuperar espacios en disputa.

Por otro lado, las mismas fuentes advierten que el frente 33 ha capitalizado este reacomodo. En los últimos meses, esta estructura habría duplicado su número de integrantes en el Catatumbo, pasando de 260 a un estimado de 500 hombres. El incremento se explicaría por el ingreso de combatientes desde el sur de Bolívar y corredores conectados con Venezuela, con apoyo logístico de frentes provenientes de Caquetá y Putumayo.

También señalan la reaparición de unidades especializadas del bloque Magdalena Medio, bajo el mando de alias Tiago y ‘el Paisa’, este último con formación en francotirador, uso de drones y maniobra táctica de las disidencias. Estas estructuras habrían retomado presencia en sectores rurales de Tibú como La Gabarra, Versalles, El Retiro, Mineros y Galán, zonas que en meses anteriores habían sido disputadas.

Un intento fallido

Con la intención de poner fin al conflicto, el Gobierno decidió en mayo de 2025 crear una Zona de Ubicación Temporal (ZUT) en el área rural de Tibú, como espacio para la concentración progresiva de integrantes del frente 33, con el propósito de avanzar hacia la dejación de armas. El cronograma inicial establecía un plazo de siete meses y 45 días para el traslado; sin embargo, ese periodo venció en julio sin que la zona entrara en operación ni se evidenciaron avances en infraestructura.

A finales de diciembre, el Gobierno resolvió prorrogar por siete meses la ZUT, pese a los cuestionamientos sobre el alcance real del proceso. La defensora del Pueblo, Iris Marín, advirtió: “Hoy muchos de los comandantes del frente 33 tienen suspendidas las órdenes de captura y lo que hay que evaluar es hasta qué punto esa suspensión se está utilizando realmente para avanzar hacia la paz”. Asimismo, cuestionó la falta de información verificable sobre el freno al reclutamiento y la permanencia de menores de edad en las filas de esa estructura.

En medio de la confrontación, el Gobierno ha descrito el escenario como una disputa entre estructuras dedicadas al narcotráfico. Como respuesta, el ministro de Defensa, Pedro Sánchez, informó el pasado 31 de diciembre la instalación de un Puesto de Mando Unificado (PMU) en Tibú. El dispositivo contempla refuerzo policial en los cascos urbanos, coordinación con el Ejército en zonas rurales y apoyo helicopartado para facilitar el ingreso de tropas y misiones humanitarias hacia la región.

Desde la Iglesia, monseñor Ismael Bravo Cortés, obispo de Tibú, pidió avanzar en el diálogo, presencia integral del Estado, oportunidades económicas reales. “Cambiar cultivos no es solo decir ‘siembre cacao’”, es garantizar compra, respaldo y una cadena productiva. Si hay reformas estructurales por hacer, también debemos entender que hay que dejar entrar al Estado. No podemos mirar siempre al otro como el problema y no vernos como parte de él. Lo que más duele es que solo miran al Catatumbo cuando hay tragedias. La crisis no ha pasado nunca, solo dejó de ser tendencia”.

En secreto

Días decisivos para ‘La Gran Consulta’

Los próximos días serán cruciales para el futuro de ‘La Gran Consulta por Colombia’, de la que hacen parte Paloma Valencia, Vicky Dávila, Mauricio Cárdenas, David Luna, Juan Manuel Galán, Juan Daniel Oviedo y Daniel Palacios. Todo estaría listo para que pronto se confirme la llegada de Juan Carlos Pinzón, con quien vienen acercamientos que van por buen camino. De concretarse la llegada del exministro, este sería el grupo que se medirá en las interpartidistas de marzo con el propósito de que su candidato pase a segunda vuelta, si es el caso.

Se vendrían mociones de censura

En el Senado ya están comenzando a mover mociones de censura después de que los ministros del Gobierno no asistieron al debate de control político por la emergencia económica, que se llevó a cabo el lunes. En el Legislativo hay bastante molestia porque el único ministro que hizo presencia en la sesión fue Pedro Sánchez, de Defensa, pero este argumentó que estaba allí por los ascensos de miembros de la Fuerza Pública. Desde la Casa de Nariño insisten en que no fueron porque la citación no se hizo correctamente. Este choque será el primer gran pulso entre el Senado y el Gobierno en este 2026.

Suben las megapensiones

Mientras el presidente Gustavo Petro prepara un decreto para reducir el salario de los congresistas, con el incremento del salario mínimo para 2026 les dio un regalo de Navidad a los excongresistas pensionados. Con el aumento del 23 por ciento –que, según expertos, es un riesgo para la economía nacional– se están beneficiando cerca de 380 excongresistas que hoy tienen una megapensión, sin contar a exmagistrados y a otros ex altos funcionarios. Según la Sentencia C-258 de 2013 de la Corte Constitucional, el tope pensional para los exfuncionarios es de 25 salarios mínimos. Y ahora, cuando recibían su mesada a finales de enero, estas personas pasarán de recibir \$ 35’500.000 a \$ 43’750.000 mensualmente. Esos recursos saldrán del dinero de los contribuyentes.

Conversaciones con Cristo

A propósito de las elecciones, el exministro y candidato presidencial Juan Fernando Cristo inicia un espacio llamado ‘Política sin Libro’, en el cual sostendrá conversaciones con algunos dirigentes de cara a los comicios. El primer episodio será emitido este domingo en el canal de YouTube del candidato y el invitado es el exalcalde de Bogotá, Lucho Garzón, quien es la cabeza de lista de la coalición de Alianza Verde y En Marcha.



ALEIDA Vladdo

Registraduría, sin descanso

En estas fiestas decembrinas, la Registraduría prácticamente no paró. La entidad que dirige Hernán Penagos ha venido trabajando a toda marcha durante las últimas semanas para entregar, a más tardar el 21 de enero, la validación de las 28’582.935 firmas ciudadanas de los 22 precandidatos que buscan llegar a la Casa de Nariño a través del respaldo ciudadano. Son más de 400 profesionales los que avanzan en este proceso, que es inédito, pues hace cuatro años fueron 10 millones de firmas a verificar.

Galán, con rodillo en mano

Tal y como lo prometió, el alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, no se tomó unos días de descanso durante estas festividades, algo que había pedido también a las diferentes entidades del Distrito para que le metieran el acelerador a diferentes programas, como obras. Incluso, el mandatario había advertido que él mismo se pondría el casco si era necesario para supervisar los avances, y fue precisamente por esto que participó en una jornada de limpieza en el puente de la calle 26 con carrera tercera, con espátula y rodillo en mano.

Elecciones y orden público, entre los retos de nueva cúpula

El alto mando, además, deberá garantizar la seguridad en las fronteras y atacar economías ilícitas. Expertos consultados señalan que otro de los desafíos de los comandantes será luchar contra los drones con explosivos.

JESÚS BLANQUICET-SUBEDITOR DE JUSTICIA | JusticiaET | Justicia@eltiempo.com

El cambio en el alto mando de las Fuerzas Militares se produce en un contexto de exigencias operativas y decisiones de corto plazo, en el que persisten disputas armadas en varias regiones y se mantienen economías ilegales activas. A este escenario se suma un año retador en materia electoral, atravesado por la expansión de los grupos armados, un factor que eleva la expectativa institucional para garantizar la seguridad y el normal desarrollo de los comicios legislativos y presidenciales.

La nueva estructura quedó integrada por el general Hugo Alejandro López Barreto como comandante General de las Fuerzas Militares y el vicealmirante Harry Ernesto Reyna Niño como jefe de Estado Mayor Conjunto, desde donde se coordinan las operaciones interinstitucionales de Ejército, Armada y Fuerza Aeroespacial. En el componente terrestre, el mayor general Royer Gómez Herrera asumió la comandancia del Ejército; en el aéreo, el mayor general Carlos Fernando Silva Rueda fue designado como comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana; en la Armada se mantuvo el almirante Juan Ricardo Rozo Obregón, decisión que apunta a la continuidad en la conducción naval.

Una de las primeras decisiones adoptadas por la nueva cúpula militar fue el desplazamiento a las regiones del Cauca y el Catatumbo, con el objetivo de revisar en terreno la situación de orden público que afecta a estos territorios desde hace meses e incluso años. La visita permitió a los nuevos mandos evaluar directamente el comportamiento de los grupos armados, el impacto de las econo-



Parte de la nueva cúpula de las Fuerzas Militares durante una reunión de seguridad en Catatumbo. FOTO: CORTESÍA FF. MM.

mías ilegales y las condiciones operativas de las tropas desplegadas, en zonas donde se concentran algunos de los principales focos de la confrontación armada del país.

Pese a la situación de Cauca y Catatumbo, la nueva cúpula asume también una serie de desafíos para frenar la persistencia de conflictos armados en varias regiones, la presión de las economías ilegales, la seguridad en las fronteras y los cuestionamientos internos sobre disciplina y corrupción al interior de las fuerzas.

El primer reto está asociado a la seguridad del proceso electoral de 2026. Desde el Ministerio de Defensa se ha planteado

PEDRO SÁNCHEZ, ministro de Defensa de Colombia.



“Con esta cúpula militar se dirigirá una de las Fuerzas Militares y policiales más profesionales del mundo, que son las de Colombia, para proteger a todos los colombianos”.

como prioridad garantizar condiciones para el libre desarrollo de las jornadas electorales. El jefe de la cartera de seguridad, Pedro Sánchez, señaló que la nueva cúpula enfocará sus esfuerzos en “garantías de seguridad para las elecciones 2026, afectación a economías ilegales de carteles narcotraficantes para consolidar el control territorial; y la reducción de delitos contra la vida y la convivencia”.

La situación de orden público constituye el segundo gran desafío. Las autoridades reconocen un crecimiento sostenido de los grupos armados ilegales, cuyas estructuras pasaron de cerca de 15.000 integrantes a más de 25.000 en los últimos años, sumado a la salida de más de 70 generales de las fuerzas y Policía. A este escenario se suman los enfrentamientos en diferentes regiones, así como el control de corredores estratégicos y la persistencia de economías ilegales en distintas zonas del país.

Un tercer frente de presión es el narcotráfico y su impacto en el control territorial. Desde el análisis de seguridad, Luis Eduardo Saavedra advierte que la nueva cúpula “llega con solo ocho meses. No hay tiempo para reinventar la estrategia, si para atacar economías ilícitas estabilizar con metas cada 30 días: recuperar corredores, y aumentar la disponibilidad de las unidades”. A este punto se suma la necesidad de enfrentar nuevas dinámicas armadas, como el uso de drones.

Para Saavedra, “hay que montar dispositivos contra los drones lanzagranadas en los focos críticos, entrenar unidades y ajustar protocolos de protección a bases y puestos de votación, de cara al 2026”.

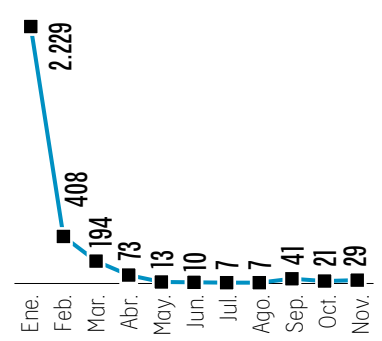
La seguridad en las fronteras aparece como el cuarto reto estructural. Laura Bonilla, subdirectora de la Fundación Pares, señala que este es “el gran reto porque además en este momento tenemos una seria deficiencia de diplomacia militar porque no estamos teniendo buenas relaciones con otros países”. A su juicio, la lectura del fenómeno de orden público sigue anclada a esquemas tradicionales. “Estamos leyendo mal los fenómenos de orden público o los estamos empaquetando muy mal. Tendemos a seguir con matrices del conflicto insurgente contra insurgente, cuando el tipo de guerra que vivimos actualmente es distinto”, explicó, al tiempo que advirtió sobre las limitaciones de movilidad y financiación en municipios de categoría seis, donde la carga de la seguridad fue trasladada sin recursos suficientes.

El quinto desafío está relacionado con la disciplina y la corrupción interna en las fuerzas. Durante la ceremonia militar de reconocimiento de la cúpula, el presidente Gustavo Petro hizo referencia a hechos ocurridos en Aguachica, Cesar, y a situaciones como el ingreso de una volqueta hasta un punto de guardia, personal dormido en puestos de vigilancia y depósitos abandonados. “Los problemas disciplinarios internos deben ser analizados a fondo”, señaló, en un llamado directo a revisar responsabilidades y procedimientos en la institución.

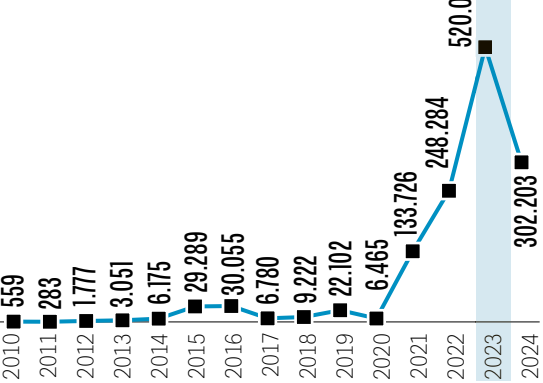
Las condiciones logísticas y el manejo de los recursos también quedaron en el centro del debate. Desde el Gobierno se insistió en que el alojamiento y la logística no pueden seguir tratándose como asuntos secundarios.

Desde la academia, Luis Fernando Trejo, profesor de la Universidad del Norte, plantea un marco de expectativas acotado. “No se le pueden pedir milagros a una cúpula que llega en la recta final de un gobierno y que solo tendrá siete meses”, afirmó. En ese horizonte, considera que las metas se concentran en contener las amenazas, garantizar el desarrollo de las elecciones y asegurar la transición presidencial, independiente del resultado electoral.

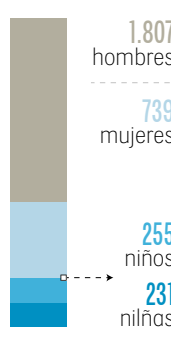
3.032 MIGRANTES CRUZARON EL DARIÉN DESDE COLOMBIA A PANAMÁ EN 2025



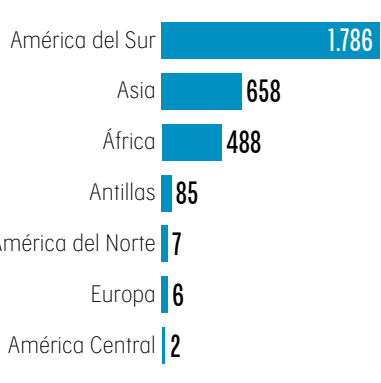
2023, EL AÑO CON MÁS MIGRACIÓN



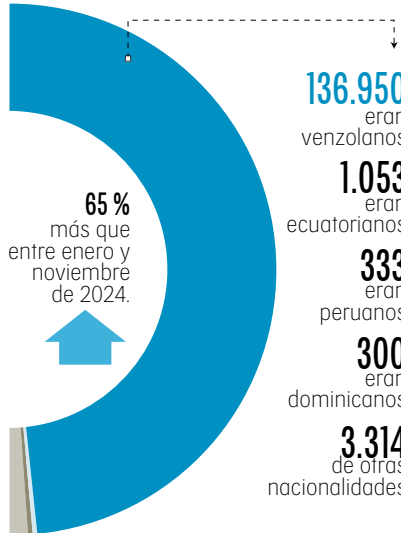
486 ERAN MENORES DE EDAD



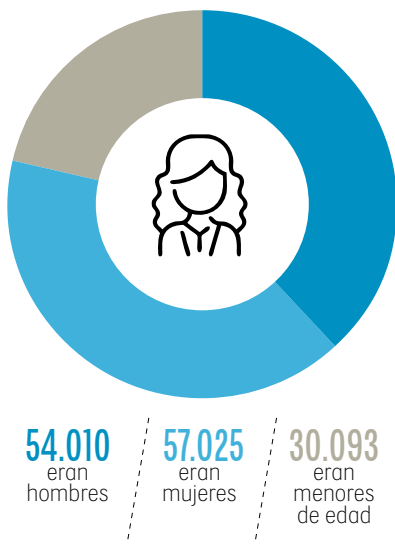
1.388 ERAN VENEZOLANOS



141.128 MIGRANTES LLEGARON A COLOMBIA



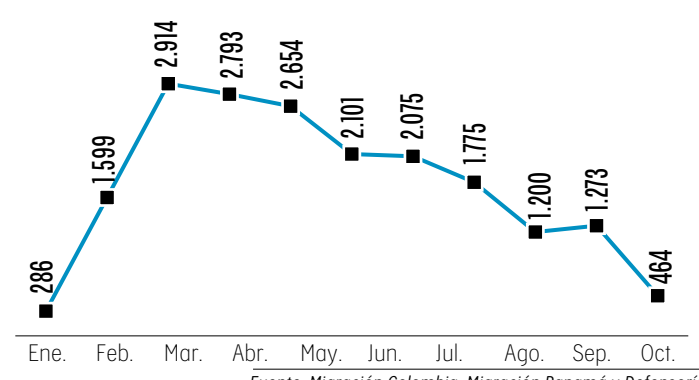
LA MAYORÍA ERAN MUJERES



LOS CUATRO MUNICIPIOS MÁS TRANSITADOS

Acandí	Juradó	Bahía Solano	Necoclí
--------	--------	--------------	---------

19.134 MIGRANTES CRUZARON EL DARIÉN DESDE PANAMÁ A COLOMBIA



En el Darién se registró la salida de migrantes más baja de la última década

En 2025 hubo 3.032 migrantes irregulares que salieron hacia Panamá, un flujo similar al de 2013. Retorno de ciudadanos y políticas de Trump, claves.

CARLOS LÓPEZ - REDACCIÓN JUSTICIA | @CarlosL49 | carben@eltiempo.com

La tupida selva del Darién que durante los últimos años se convirtió en el corredor más grande y peligroso de la región en el objetivo de llegar a Estados Unidos, registró en 2025 el flujo migratorio irregular más bajo de la última década. Entre enero y noviembre, 3.032 personas partieron desde Colombia hacia Panamá, dejando una cifra muy similar a la que se vio en 2013, cuando lo hicieron 3.051 migrantes, y muy distinta a los 302.203 que la atravesaron en el 2024.

Los últimos meses del año pasado fueron incluso los de menor paso por la frontera, en la que, según los mismos pobladores y funcionarios de entidades como la Procuraduría y la Defensoría, dicen que ya no se ven miles de personas agrupadas en municipios como Acandí y Necoclí a la espera de poder adentrarse durante días en la selva. Mientras que en enero pasaron 2.229 migrantes, en octubre se contabilizaron 21 personas y en noviembre unas 29. A mitad de año, específicamente en julio, solo hubo siete casos de migración irregular.

Los datos hacen parte del más reciente informe de Migración Panamá, el cual documentó que el año pasado la mayoría de personas que atravesaron el Darién eran venezolanas (1.388), seguidas de colombianos (192) y ciudadanos de Nepal (162). A nivel continental, 1.786 eran de América del Sur, 658 de Asia, 488 de África, 85 de las Antillas, 7 de América del Norte, seis de Europa y dos de América Central.

“Las cifras son totalmente dicentes, lo que se ha dado es que todo este cierre de la frontera entre México y Estados Unidos, todos los mensajes que ha tenido Donald Trump, sí han tenido un efecto disuasivo a la posible continuidad de los flujos que venían dándose hacia el norte”, le dijo a este diario Luis Carlos Rodríguez de la Cruz, analista experto en el tema.

Y es que la baja afluencia de migrantes por el Darién -que luego suben por Centroamérica hasta pisar México- es el reflejo de una de las políticas que más ha endurecido la administración del presidente Donald Trump al frente de los Estados Unidos. Su llegada a la Casa Blanca reemplazó a Joe Biden marcó una agenda de restricciones para la población que llegaba por distintos pasos fronterizos.

Según analistas, la estrategia del mandatario estadounidense ha generado resultados en poco

tiempo. María Clara Robayo, especialista en asuntos migratorios, lo explica resaltando que “las políticas migratorias instauradas por el gobierno de Donald Trump han tenido un impacto contundente y prácticamente inmediato en la reducción de la migración irregular por el Darién. Esta reducción ha sido el 99 por ciento comparado con las cifras del 2024”.

Las medidas de la Casa Blanca han llegado a tal punto de diseñar un plan de deportaciones que, en enero del año pasado, tuvieron un episodio que tensionó las relaciones con el Gobierno colombiano. El presidente Gustavo Petro no autorizó el aterrizaje de un avión con deportados, alegando que no se les estaban garantizando derechos básicos. En su cuenta de X, esa vez escribió: “Nosotros nunca nos hemos negado a recibir migrantes y hemos procurado detener la migración. El estúpido bloqueo a Venezuela fue el que desencadenó millones de personas migrantes en los EE. UU. Pero no me exijan recibir los deportados de EE. UU. esposados y en avión militar. Nosotros no somos colonia de nadie”.

La respuesta de Washington no se hizo esperar: les subieron aranceles a ciertos productos colombianos. Aunque, pasadas unas horas, el capítulo se cerró tras intercambios diplomáticos entre funcionarios de ambos países.

A la idea de Trump de cerrar fronteras hay que sumarle que ha contado con países aliados en la región, como El Salvador y Panamá. Para Luis Carlos Rodríguez, el mandatario estadounidense “ha tenido diálogo con otros presidentes para fortalecer la seguridad en las fronteras, principalmente con un enfoque que, en teoría, va en contra de la trata y el tráfico ilícito de migrantes, pero que, en últimas, termina perjudicándolos junto a los refugiados y a aquellas organizaciones e instituciones que, desde la sociedad civil, los han venido apoyando”.

Por su parte, María Clara Robayo explicó que, en medio de estos apoyos, “ha habido casos muy graves como las expulsiones y deportaciones que se dieron a terceros países, como El Salvador. Varios migrantes venezolanos acusados de ser criminales estuvieron en la Cecot, esta cárcel de máxima seguridad en donde las condiciones de derechos humanos son muy cuestionadas. Entonces, todas estas políticas tan restrictivas, violentas y agre-

La Procuraduría afirma que en la migración por el tapón del Darién persiste el riesgo de que especialmente, menores de edad sean víctimas de violencias como la explotación, extorsión y la falta de acceso a servicios básicos como alimentación y atención médica.

sivas hacia la población migrante, sin duda, han cambiado las dinámicas de la migración irregular en la región”.

A nivel local, para esta experta además del subregistro que hay, Robayo cerró con que, aparte del subregistro en este tema, “ha habido un retroceso en la gestión y la política migratoria en los últimos años, especialmente con enfoque de derechos humanos y que busquen lo que se buscaba en los años anteriores, que era tener políticas de gran calado. Hay algunas políticas que ha abierto el actual gobierno, sin embargo, cuando uno mira las cifras de cuántas personas se han visto beneficiadas, realmente son menores y muestran también un poco el fracaso de estos instrumentos”.

Los analistas, como Rodríguez

y Robayo, advierten que el endurecimiento de las medidas también ha incluido el cierre de programas de refugio y de ciertas esperas que les daban a migrantes en México.

“Ya no hay recursos de cooperación internacional y los de Colombia también son reducidos. Eso sin contar el inmenso problema con el crecimiento del desplazamiento interno, que al final es migración forzada interna”, añadió César M. Vallejo Serna, profesor de la Universidad Externado de Colombia.

Ante este escenario, para Rodríguez la pregunta que hay que hacerse es hasta cuándo la política de Trump puede ser sostenible, ya que a su criterio está basada en un enfoque securitista en el que las personas no encuentran alternativas que les permitan llegar a sus territorios.

El efecto inverso

El principal efecto que se ha dado en el tapón del Darién es la denominada migración inversa. Es decir, las personas están retornando a Colombia por esa ruta hostil por la que probablemente meses atrás transitaban.

De acuerdo con pobladores y funcionarios de la Procuraduría que han estado en la zona, ese camino de vuelta usualmente no se les hace tan tedioso a las personas, debido a que ya lo transitaban una vez y saben lo difíciles que son las condiciones climáticas, sanitarias y de alimentación.

El reflejo de la comparación entre quienes subieron y quienes bajaron por el Darién es que, entre enero y noviembre, a Colombia llegaron por allí 19.134 personas, principalmente al corregi-

miento de Capurganá, en Acan-dí. En 18.787 casos eran de nacionalidad venezolana, seguidos de ecuatorianos, peruanos y chilenos. En otras palabras, por esa ruta, en promedio, salieron de Colombia nueve personas diariamente y entraron 57.

Néstor Osuna, procurador delegado para los Derechos Humanos, le dijo a EL TIEMPO que con el fenómeno de la migración inversa “la travesía continúa siendo extremadamente peligrosa y expone a migrantes -incluyendo un porcentaje significativo de niños, niñas y adolescentes- a riesgos severos como violencia, explotación, extorsión y graves carencias de acceso a servicios básicos como alimentación y atención médica. Las autoridades migratorias colombianas, los municipios de arribo, así como el Bienestar Familiar, tienen en esta materia numerosas tareas pendientes”.

El alto funcionario hace énfasis en este tema porque, además de las muertes y graves complicaciones de salud que se han registrado en el Darién, en la zona hay un negocio ilegal dominado por grupos como el ‘clan del Golfo’, los cuales cobran entre 100 y 300 dólares por dejarles entrar en la selva. A eso se le suman denuncias de tráfico de droga y explotación sexual.

Precisamente, la difícil situación de seguridad en la zona hace parte de los temas a tratar en los acercamientos que sostiene el ‘clan del Golfo’ con el gobierno Petro en Doha, Catar, en aras de llegar a la paz. El procurador Osuna ha seguido de cerca el tema y subrayó que “los acuerdos preliminares han permitido que en los municipios en los que se han desarrollado planes piloto, haya cesado la extorsión y se hayan activado formas de economía legal. De especial relevancia es el compromiso del Ejército Gaitanista de Colombia -como se autodenomina el ‘clan del Golfo’- de no reclutar niños”.

Migrantes en Colombia

En paralelo a la baja salida de población migrante por el tapón del Darién, el año pasado aumentó el ingreso al país de extranjeros en tránsito. Fueron un total de 141.128 las personas que llegaron hasta noviembre, mayoritariamente de origen venezolano (136.950).

La lectura de distintos análisis es que las personas están optando por salir por rutas distintas a Panamá, o que mayoritariamente buscan quedarse en Colombia.

“Las personas se van a encontrar en una encrucijada porque los factores que han generado su salida y desplazamiento forzado todavía persisten, tienen que ver con debilidad en las políticas de integración socioeconómica y cultural que han tenido las personas en países a donde inicialmente trataron de llegar, que son países como Chile, Perú y Colombia”, dijo el experto Luis Carlos Rodríguez.

Sobre si en el caso de Venezuela la cantidad de personas que migraron tiene que ver con la crisis derivada de Nicolás Maduro y Estados Unidos, María Clara Robayo indicó que no. “Hay sondeos que demuestran que, por ahora, los flujos migratorios no se han disparado con lo que está sucediendo en Venezuela. Son dinámicas propias de la migración venezolana que, desde hace más de 10 años, lleva una tendencia de crecimiento y movimiento continuo”, subrayó.

Paz y elecciones

Tanto para la Procuraduría como para los analistas, será clave la época electoral por la que pasará Colombia. El delegado Néstor Osuna indicó que en los acercamientos con el ‘clan del Golfo’ se pactó el compromiso de que este grupo respetará los comicios. “Sin embargo, persisten riesgos de impunidad y el temor de que las garantías de derechos para las poblaciones afectadas no sean suficientes. Así mismo, la presencia del Estado es precaria, así que el cumplimiento de sus obligaciones de derechos humanos es muy frágil”.

Por su parte, Rodríguez resaltó que los candidatos deben tener en cuenta que “tiene que mantenerse como parte de las políticas de Estado el brindar la mayor posibilidad a las personas que vienen en condición de migrantes”.



Entre enero y noviembre de 2025, 3.032 migrantes irregulares atravesaron el Darién desde Colombia a Panamá. FOTO: EFE

‘Petro no gobierna pensando de verdad en el país, sino en sus intereses politiqueros’

El reconocido líder de izquierda Jorge Robledo habló con EL TIEMPO sobre su campaña al Senado, al cual busca regresar tras cuatro años de estar por fuera. También hace un balance de lo que deja este gobierno.



MATEO GARCÍA • SUBEDITOR DE POLÍTICA | @teomagar | matgar@eltiempo.com

Jorge Robledo, una de las voces más respetadas de la izquierda, está otra vez en campaña. Después de estar cuatro años por fuera del Legislativo, busca regresar al Capitolio esta vez de la mano de Dignidad y Compromiso, el partido que fundó con Sergio Fajardo, quien además es su candidato presidencial.

En entrevista con EL TIEMPO, el candidato habla de su motivación para regresar al Congreso y hace un análisis de lo que ha sido el gobierno de Gustavo Petro, antiguo copartidario suyo en el Polo Democrático a quien no le da una buena calificación.

“No concibo una izquierda corrupta o que encubra corruptos. En mi libro planteo la pregunta: ¿y Petro sí es de izquierda? Yo lo cuestiono profundamente”, asegura el candidato, cuyo partido va en coalición con el Mira y el Nuevo Liberalismo.

Estos cuatro años que ha estado por fuera del Congreso, ¿cómo lo ha visto? ¿Qué análisis hace estando desde el otro lado de la barrera?

Se ha incrementado la mediocridad del Congreso. Uno de los errores gravísimos de Gustavo Petro es que ha sometido en proporciones muy grandes al Congreso y a los congresistas. No en todos los casos, porque hay gente que actúa de manera correcta, pero el Congreso se ha llenado de más clientelismo, más politiquería y más corrupción. Ahí están los escándalos enormes de los últimos años. Por este lado, Petro le ha hecho un daño grande a Colombia, haciendo exactamente lo contrario de lo que sugirió que iba a hacer. Si en algo ha engañado Petro a los colombianos es en su relación con el Congreso. Necesitamos que el Congreso funcione como debe funcionar, y eso es con independencia del Poder Ejecutivo. Si no, no cumple su labor mínima.

A propósito del presidente Gustavo Petro, ya le quedan poco más de siete meses en la Casa de Nariño. ¿Cuál es el balance que usted hace de este gobierno de izquierda que prometta un cambio?

Con Sergio Fajardo preferimos votar en blanco en las elecciones pasadas antes que votar por Petro, porque estábamos convencidos de que lo iba a hacer supremamente mal, pero superó todos mis cálculos. La capacidad de Petro para equivocarse es casi infinita. No solo la vida nos dio la razón, sino que superó nuestras mayores preocupaciones. Petro no gobierna pensando de verdad en el país, sino en sus intereses politiqueros y en los que lo rodean. Así no se puede acertar. Además, nunca se ha preocupado por desarrollar la economía de mercado en Colombia. En eso se parece mucho a los gobiernos anteriores. Nos mantiene en este capitalismo de menos de 7.000 dólares de producto por habitante, presos del subdesarrollo. En eso es prácticamente idéntico a los gobiernos anteriores.

¿Usted cree que Petro está copiando modelos del chavismo, un modelo que ya sabemos que es fracasado?

Yo no lo plantearía como que necesariamente sea lo mismo de Venezuela, pero en todo caso es tremendamente equivocado. Petro no ha promovido de verdad la creación de más riqueza, producción y empleo. Las cifras son elocuentes. Se mantiene preso del modelo neoliberal. Intenta presentarse como diferente y no lo es. Es un continuismo de la política económica y social de los gobiernos anteriores, sumado a una labia populista. Petro no necesita copiar a otros: su capacidad para equivocarse es tan alta que se basta solo.

¿Por qué cree que no se logró ese cambio? ¿Por qué no sabe trabajar en equipo o ejecutar?

Porque Petro nunca ha estado de verdad por cambiar a Colombia. Yo le he seguido la pista muy de cerca. Petro es estructuralmente neoliberal, partidario



Jorge Robledo buscar regresar al Congreso tras estar un periodo por fuera. También le hace campaña a Fajardo. FOTO: REDES SOCIALES

del libre comercio, sometido a los poderes globales y a los organismos internacionales. En eso hereda lo de los gobiernos anteriores. Yo incluso me pregunto: ¿Petro sí es de izquierda? Si la izquierda es el pensamiento en el que yo estoy, no nos parecemos en nada. Si una persona no respalda la producción nacional, el empleo real, y no se enfrenta a la corrupción, yo no puedo sentir que sea de izquierda.

Hablando de elecciones, usted viene en ese matrimonio con Sergio Fajardo. ¿Cómo sienten este tercer intento del exalcalde y exgobernador de buscar la Casa de Nariño?

Se siente diferente. Sergio Fajardo ha ganado un terreno muy grande en la forma de hacer las cosas. La gente lo ha conocido mejor por la actitud con la que hace campaña. Crece el número de colombianos que entienden que el cambio que necesita Colombia no lo van a hacer el petrismo ni las fuerzas derrotadas en 2022. Fajardo representa una tercera posibilidad, otra manera de hacer política en Colombia.

A Fajardo le han cobrado mucho el voto en blanco de 2018, cuando Iván Duque venció a Petro, e incluso en 2022, cuando Petro venció a Rodolfo Hernández. Pero hoy, viendo la coherencia que ha mantenido, ¿cree que ese voto en blanco hoy lo puede favorecer de cara a las elecciones?

Yo creo que sí. En las elecciones pasadas fue un gran acierto no haber votado por Petro. ¿Cuántos votaron por Petro y hoy se arrepienten? Ese voto en blanco fue un acierto ciudadano. Lo que pasa es que las bodegas petristas actuaron de manera tramposa y con dolo. Votar en blanco es muy difícil, porque uno enfrenta al 90 por ciento o más de la población. Mintieron y calumniaron, pero, como siempre, se terminó demostrando que estaban equivocados.

Siendo usted un hombre con una gran trayectoria de izquierda, ¿cree que los resultados adversos del

gobierno de Petro de los que usted habla pueden significar un castigo para la izquierda en futuras elecciones?

Sin duda puede perjudicar la sigla “izquierda”. Pero hay que aclarar qué significa eso. Yo llevo 55 años oponiéndome a la lucha armada en Colombia. Petro estuvo en eso y le sigue coque-teando. Eso le ha hecho un daño inmenso al país. Petro no defiende la producción ni la generación de riqueza y empleo. En Colombia, eso es una posición de la derecha, y con esa derecha Petro coincide, por ejemplo, en los tratados de libre comercio. Y sobre la corrupción, yo no concibo una izquierda corrupta o que encubra corruptos. En mi libro *Sin pelos en la lengua* planteo la pregunta: ¿y Petro sí es de izquierda? Yo lo cuestiono profundamente.

¿Cómo ve usted a Iván Cepeda, el candidato del Pacto Histórico?

Habrà que ganarle con la candidatura de Sergio Fajardo. Aquí el problema no es de nombres, sino de proyectos políticos. Ese proyecto ya llegó al poder y lo hizo supremamente mal. No resiste análisis. Aprove-

cho para invitar al presidente Petro a que escoja a uno de sus jefes políticos, el que quiera, y hagamos un debate público con transmisión por redes. Yo demostraré los inmensos errores de este gobierno y cómo el crecimiento económico ha sido muy mediocre. Con un crecimiento tan mediocre no saldremos del subdesarrollo. Ese es el principal problema de Colombia, y Petro no ha hecho ningún esfuerzo por cambiarlo.

¿Cómo ve usted esa unión del Pacto Histórico, con partidos como el Polo, al que usted perteneció, y también la UP, que era muy representativa? ¿Se entregaron a una élite de izquierda?

En esos sectores hay muchísimas equivocaciones, muchas. Basta con ver esas mayorías que a veces hacen dentro del Congreso, que las hacen con toda la derecha del país y con la corrupción. O sea, el señor Roa, presidente de Ecopetrol, es un ejemplo de qué tipo de punto de vista. Es más, si usted se fija, pareciera que Petro está muy centrado en crear como una especie de oligarquía, usemos esa palabra. Para simplificar, como una especie de oligarquía petrista. En eso Petro está haciendo demagogia. Mire nomás, por señalar alguna cosa, los grandes vínculos y los grandes negocios de Euclides Torres con el gobierno de Gustavo Petro, o los escándalos que están estallando en Ecopetrol. O sea, Petro está enriqueciendo petristas. Ahora, yo no me opongo a que la gente construya sus fortunas, esa no es la discusión. Pero cuando es por medio de la corrupción y la politiquería, por supuesto que yo rechazo ese tipo de conductas.

¿Cómo le ha ido en esta nueva campaña recorriendo las calles?

Muy bien. Realmente, es muy llamativo el tanto respeto y cariño que siento por donde voy. Inclusive gente que no va a votar por mí, pero que de todos modos ve con respeto lo que hice en el Senado y lo que puedo hacer después. Entonces, me ha ido muy bien. Tengo numerosas listas de Cámara asociadas, como he mencionado, a lo largo

y ancho del país, o sea que estamos muy satisfechos. Bueno, y la candidatura de Sergio Fajardo, que va unida a este proyecto, también cae muy bien.

¿Cuáles son esas banderas con las que usted busca regresar al Congreso?

Pues, digamos que fundamentalmente yo sigo defendiendo las mismas. En principio, esta es una candidatura que todo el mundo sabe y este proyecto que tenemos montando es un proyecto contradictorio con el proyecto político de Gustavo Petro. Eso está perfectamente claro. Pero también es verdad que tenemos grandes diferencias con los que, como los llamaba Gaitán, han gobernado antes del 2022. Ese es un aspecto que hay que tener en cuenta. Ahora, ¿a qué voy principalmente al Senado? A lo mismo que hice en los 20 años anteriores: defender la producción y el trabajo nacional, defender el progreso del país, defender la democracia, y eso incluye oponerme a la corrupción y a la violencia. Esos son los criterios principales. El tema de la corrupción lo enfatizo bastante, porque creo que soy el congresista que más duro se ha enfrentado a la corrupción en la historia del país. Voy fundamentalmente a eso. Los colombianos me conocen en proporciones importantes, a seguir en las mismas luchas de toda la vida.

Y hacer control político, porque usted desde la oposición siempre se caracterizó por ese control político...

El tema del control político lo ejercí con mucho rigor y con mucha seriedad, lo que en gran parte explica por qué fui escogido por una encuesta de líderes de opinión durante diez años consecutivos como el mejor senador de Colombia. Voy a seguir haciendo lo mismo que he hecho siempre, adaptado a las nuevas realidades. Y ahora que viene Sergio Fajardo, pues habrá nuevas situaciones. Si estoy en contradicción con el nuevo gobierno, será otra situación. Pero manteniendo principios. Yo no hago política por corrupción, ni por politiquería ni por clientelismo.

Niñas asesinadas con talio: la doble identidad que habría usado Zulma Guzmán Castro

En los próximos días va a empezar a circular en medios de alcance nacional y en la página web de la Rama Judicial un edicto relacionado con el doble homicidio con talio de dos menores de edad registrado en abril pasado, en el norte de Bogotá.

La juez 69 penal municipal de Bogotá autorizó, el pasado 16 de diciembre a las 8 de la noche, que se usara ese mecanismo para informarle a la empresaria Zulma Guzmán Castro, que figura como indicia dentro de la investigación judicial por el crimen de dos niñas y por la tentativa de homicidio de otros dos adolescentes.

El edicto fue solicitado por la fiscal 100 de la Unidad de Vida, Elsa Cristina Reyes, como requisito previo para pedir la audiencia de imputación de cargos contra Guzmán Castro.

El ente acusador asegura tener evidencia suficiente para demostrar que la empresaria bogotana fue la autora y/o cómplice del envío de frambuesas cubiertas con chocolate y contaminadas con talio que terminaron con la vida de la hija menor del economista Juan de Bedout Vargas, con quien sostuvo una relación extramatrimonial. Además, que la frutilla congelada también cobró la vida de una compañera de colegio de la niña De Bedout, cuyos padres delegaron a dos abogadas penalistas para que asistieran a las audiencias y apoyaran el emplazamiento de Guzmán.

El viaje del 13

EL TIEMPO ha venido revelando en exclusiva los ases judiciales que han recaudado en tiempo récord la fiscal Reyes y su equipo y que llevaron a que el 16 de octubre pasado solicitaran la orden de captura contra Guzmán Castro.

Una prueba técnica adelantada por peritos de informática forense ligó a la mujer con uno de los teléfonos que se usó para contratar al domiciliario que llevó las frambuesas. En efecto, este diario reveló que el móvil había sido usado en Argentina, país al que viajó Zulma Guzmán 8 días después de la muerte de las dos menores, cuando ya se habían cumplido los funerales.

EL TIEMPO también reveló que ese celular y otro más, al parecer de una cómplice, aparecen ligados a un correo electrónico que se ha usado desde España, otro de los destinos por los que se movió Guzmán Castro después del crimen de las niñas.

Y el dato más fresco -también retomado por medios locales e internacionales- es que, tal como lo reveló este diario, se va a pedir que se indague si la afectación ge-

neral que presentan los dedos de la empresaria está vinculada o no a la manipulación de talio.

En efecto, reporteros de este diario establecieron que en la consulta judicial que se hizo a la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil, aparece como seña particular esa novedad en sus huellas dactilares.

‘María Capos’

También se sabe que los mismos expertos en informática forense intentan recuperar la información que se manejó desde ese correo y desde perfiles en redes que Zulma Guzmán borró cuando descubrió, -en noviembre- que la estaban investigando por el caso de las niñas.

Parte de la información que se está recuperando son las búsquedas en internet que hizo sobre el ta-



La fiscal Elsa Reyes está lista para imputarle cargos a Zulma Guzmán.



En medio de un platanal fue encontrado el cadáver del turista ruso que llegó a Cartagena. FOTO: EL TIEMPO

La finca en la Costa donde torturaron a turista canadiense y mataron a uno ruso

POR APLICACIÓN DE CITAS LES OFRECÍAN TOURS Y OTROS SERVICIOS. SE DOCUMENTARON SIETE CASOS DE SECUESTRO Y TORTURA PARA EXTRAER PLATA DE CUENTAS BANCARIAS.

Un oficial de la Policía adscrito al Gaula encontró en una finca en las afueras de Cartagena, que estaban allanado, un fémur humano en descomposición tirado al lado de unas matas de plátano.

Las autoridades llegaron al lugar, en octubre pasado, luego de que el administrador de un hotel reportó que un ciudadano ruso, que debía hacer el *check-out*, no salía de su habitación ni abría la puerta.

Cámaras y taxista

El ruso, Dmitry Zimin, llegó a Colombia en septiembre como turista, se registró y fue contactado a través de una aplicación de citas llamada Grindr por otro sujeto, con quien acordaron supuestamente visitar las playas de Marbella.

Al revisar cámaras de seguridad notaron que el extranjero no había regresado al hotel después de abordar un taxi.

Imágenes muestran el momento en el que fue recogido,

el primero de octubre, del Centro Histórico y a las pocas cuerdas se subieron tres hombres. El propio taxista confesó que lo llevaron a la finca El Conejo, en la vía hacia Turbaco, donde el oficial halló su fémur.

EL TIEMPO investigó y estableció que el taxista dijo que fue contactado por alias el Arquero, quien lo contrató para realizar un par de carreras. Además, aseguró que desde el retrovisor vio cómo apuñalaron al ruso cuando este se negó a entregar las contraseñas de sus tarjetas y cuentas. El taxista, ahora en calidad de testigo, dijo que cuando llegaron a la propiedad, conocida como El Conejo, bajaron al ruso a la fuerza y lo dejaron agonizando junto al vehículo.

El ‘comandante’ y el retén

Pasadas unas tres horas, llegó un carro Chevrolet Joy blanco al que lo subieron junto a los secuestradores y que los llevó nuevamente a Cartagena para

llo, un metal altamente tóxico, incoloro, insaboro e inoloro que acabó con la vida de las niñas en menos de 18 horas.

EL TIEMPO estableció en exclusiva que el correo que se está rastreando es mariacapos39@gmail.com.

Además, que no se descarta que esa sea una doble identidad que se manejó para adquirir, mezclar y enviar el talio. En efecto, en las audiencias reservadas que ha adelantado la fiscal Reyes, ha asegurado que Zulma Guzmán utilizó manio- bras engañosas y otros nombres para hacer llegar el supuesto regalo de la frutilla envenenada.

Este diario estableció que el celular que aparece ligado al correo electrónico con el que se enviaron las frambuesas está relacionado con una mujer de iniciales C. R.

Lo que ahora se quiere estable-

cer es si era un perfil o un nombre que Guzmán utilizaba.

Alicia y extradición

A pesar de esa evidencia, Guzmán Castro ha asegurado desde un comienzo que no está relacionada con el doble homicidio y que se trata de un plan en su contra para dañar su buen nombre.

Algunas personas cercanas al caso creen que la empresaria está pensando en pedir que la declaren inimputable tras protagonizar en Londres -donde se encuentra- un presunto intento de suicidio que la tiene recluida en un hospital.

“Según el Código Penal, un inimputable es la persona que, al momento de ejecutar un delito, no tenía la capacidad de comprender su ilicitud, ya sea por trastorno mental u otra causa. Pero en este caso, por la estructuración del delito y su elaboración, es claro que quien lo ejecutó sabía muy bien lo que estaba haciendo”, le dijo a EL TIEMPO un investigador.

Mientras avanza la solicitud de extradición de Zulma Guzmán, que ya radicó la Fiscalía a través de la Cancillería y del Ministerio de Justicia, el ente acusador avanza en el otro caso que se derivó del de las niñas envenenadas.

Se trata de la apertura de investigación por la muerte de Alicia Graham Sardi, esposa de Juan de Bedout y madre de una de las niñas muertas. Si bien el dictamen habla de muerte por cáncer en agosto de 2021, exámenes médicos señalan que fue dos veces intoxicada con talio. En las próximas semanas serán citadas a declarar varias personas por este caso.

EL TIEMPO se comunicó con el conocido abogado Fabio Humar, apoderado de Juan de Bedout, quien aseguró estar al tanto de la milimétrica y precisa investigación que ha adelantado la Fiscalía, prestándole toda la colaboración que esta requiera.

un vehículo por aplicación de transporte, pero durante el trayecto subieron más hombres al carro, lo secuestraron amenazándolo con cuchillos y se dirigieron a El Conejo.

Allí le rompieron las costillas, por lo que terminó entregando sus cuentas bancarias, de las cuales extrajeron 5.000 dólares estadounidenses.

Los mexicanos

EL TIEMPO investigó y estableció que Barco Chaverra confesó que un año antes de los secuestros del ruso y el canadiense ejecutaron al menos otros tres crímenes en Cartagena y sus alrededores.

Entre las víctimas hay dos ciudadanos mexicanos que abordaron en un bar y en la playa y que terminaron entregando las claves de sus cuentas bancarias. También capturaron al conductor de ese taxi, Hollyfyr Cesaren Méndez, y se le imputó secuestro extorsivo porque una de las víctimas demostró que estaba ligado al vehículo.

Ahora se sigue el rastro de un vehículo Volkswagen en el que secuestraron al brasileño Fabio Martínez, el pasado noviembre. Le robaron 11.000 dólares y lo abandonaron en una vía cercana al terminal de transporte de Bayunca.

A la lista se suman dos salvadoreños que pidieron un carro y les robaron 5.200 dólares. Pero el número de víctimas puede aumentar e incluso no se descarta en haya otros cadáveres en El Conejo.

El aumento de la UPC en 2026 no resuelve la crisis de la salud, alertan expertos

Los especialistas señalan que, con el incremento decretado por el Ministerio de Salud, se seguirá profundizando el déficit del sistema.

EDWIN CAICEDO - PERIODISTA DE MEDIOAMBIENTE Y SALUD | @CaicedoUcros

El martes 30 de diciembre, el Ministerio de Salud definió que para 2026 la Unidad de Pago por Capitación (UPC) tendrá un aumento del 9,03 por ciento para el régimen contributivo y del 16,49 por ciento para el régimen subsidiado. Según el Gobierno, la decisión responde al cumplimiento de las órdenes de la Corte Constitucional y a la necesidad de avanzar en la equiparación de los recursos entre ambos regímenes, en consonancia con la Sentencia T-760 de 2008 y sus desarrollos posteriores. Sin embargo, para las EPS, pacientes, académicos y exautoridades del sector, la medida no solo resulta insuficiente, sino que abre nuevos frentes de desfinanciación y profundiza una crisis que ya golpea el acceso, la oportunidad y la continuidad de los servicios de salud.

El anuncio se dio en medio de un fuerte contraste entre las expectativas del sector y la decisión final del Ejecutivo. Gremios como Acemi y la Andi habían advertido que el incremento necesario debía ubicarse entre el 15 y el 17 por ciento, mientras que la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC) había pedido un ajuste cercano al aumento del salario mínimo, que para 2026 fue decretado en 23 por ciento. La resolución, con aumentos diferenciados y una brecha significativa entre regímenes, terminó reavivando el debate sobre la suficiencia de la UPC y sobre la manera en que el Gobierno está tomando decisiones que afectan el eje financiero del sistema.

Desde la óptica de las EPS, el incremento para el régimen subsidiado es leído como un avance parcial, pero insuficiente. Ana María Vesga, presidenta ejecutiva de Acemi, señaló que “el incremento para el régimen subsidiado no es otra cosa que el inicio de cierre de una brecha histórica que ha habido con el régimen subsidiado que ordenó la Corte hace muchos años”. Reconoció que este ajuste puede aliviar parcialmente la operación de ese régimen, en especial porque “el 60 por ciento de la contrata-

ción allí se hace con el hospital público”, lo que podría traducirse en algo más de flujo para esa red.

No obstante, Vesga advirtió que el problema estructural permanece intacto. “El 9 por ciento está muy lejos del 17,3 por ciento que calculamos desde Acemi con base en la información de gasto de las EPS de ese régimen”, afirmó en referencia al contributivo. A su juicio, el incremento aprobado “no se compadece con lo que estamos viendo en el agregado del gasto de salud” y resulta aún más crítico cuando se cruza con el aumento del salario mínimo, que tendrá impactos en múltiples rubros del sistema. Según explicó, esos costos adicionales podrían acercarse a los \$5 billones de pesos, profundizando el desbalance financiero.

Ese mismo diagnóstico fue reforzado por Augusto Galán, exministro de Salud y director de Así Vamos en Salud. “Creo que con la decisión del Gobierno Nacional se abre otro frente de desfinanciación del sistema y se profundiza la crisis”, señaló. Galán puso el acento en el efecto directo del aumento del salario mínimo, que -según sus estimaciones- incrementa el costo del siste-

ma de salud en alrededor de cuatro billones de pesos, variable que no habría sido incorporada adecuadamente en los cálculos oficiales.

Para el exministro, ese factor altera por completo las necesidades reales de financiación. Explicó que los estudios de la Andi y de Anif, que ubicaban el incremento requerido de la UPC entre el 15 y el 17 por ciento, no incluían ese choque adicional. “Con ello se lleva esa necesidad de incremento a un 19 a 21 por ciento”, advirtió, lo que deja en evidencia que los porcentajes definidos por el Ministerio están muy por debajo de lo que exige la operación real del sistema.

En el caso del régimen subsidiado, Galán coincidió en que el aumento del 16 por ciento no cumple adecuadamente la orden de la Corte Constitucional de cerrar la brecha con el contributivo. Recordó que se trata de un mandato vigente desde 2008, frente al cual gobiernos anteriores ya habían venido avanzando. Sin embargo, advirtió que “con esta decisión para el año 2026, a pesar de la cifra que aumentaron, puede quedar un desfase de 8 puntos porcentuales para que se atienda bien la necesidad de financiación

17 %

PEDÍAN GREMIOS

Gremios y expertos, como la Andi y Acemi solicitaban aumentos cercanos a entre el 15 % y 17 %. Esa cifra sí se dio para el régimen subsidiado, no para el contributivo.

del régimen subsidiado”. En otras palabras, el ajuste no logra cubrir los costos reales de atención de esa población.

La situación del régimen contributivo, en su análisis, es aún más delicada. Aunque el incremento del 9 por ciento es superior al del año anterior -cuando apenas creció al ritmo del IPC-, sigue estando muy por debajo de las necesidades reales. “Queda desfinanciado frente a la necesidad real de aumento de financiación para este año 2026”, sostuvo Galán, alineándose con las advertencias hechas por Acemi y otros actores.

Desde la academia, Luis Jorge Hernández, profesor de la Universidad de los An-

des, sumó una crítica de fondo al proceso mediante el cual se definió la UPC. “El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud, no está concertando”, afirmó, al señalar que las mesas de UPC se han convertido en un trámite formal sin una verdadera construcción colectiva. Según Hernández, la Corte Constitucional fue clara al exigir que la UPC se definiera con base en criterios demográficos, epidemiológicos y de costos reales, algo que -a su juicio- no se evidencia en la resolución adoptada.

El académico alertó sobre la insostenibilidad del modelo actual. “Por cada cien pesos que se dan de la UPC se están gastando casi más de ciento cuatro pesos”, explicó, lo que revela un déficit estructural que se arrastra año tras año. En ese contexto, el nuevo aumento no corrige los rezagos acumulados ni ofrece una ruta clara para recuperar el equilibrio financiero.

Ese punto es central también en el análisis de Augusto Galán, quien señaló que el Gobierno no corrigió los rezagos históricos de la UPC, pese a las órdenes expresas de la Corte Constitucional. “No se corrigieron re-

zagos atrasados, porque no se cumplió con las órdenes de la Corte Constitucional”, afirmó, y agregó que el Ejecutivo se ha mantenido en una suerte de desafío institucional frente al alto tribunal, prolongando una desfinanciación estructural que el sistema ya traía desde años atrás.

Para Galán, el problema no es solo de montos, sino de método. Cuestionó que el Gobierno haya evadido “sistemáticamente la metodología de cálculo actuarial establecida por normatividad”, pese a los requerimientos de la sociedad civil, la Procuraduría y la propia Corte. En su visión, se debilitó la capacidad técnica del Ministerio de Salud y se trasladaron funciones clave a la Adres, “una entidad que no estaba preparada para ello”, lo que agravó la fragilidad institucional en la toma de decisiones.

Las consecuencias de este panorama recaen directamente sobre los usuarios. Denis Silva, vocero de Pacientes Colombia, advirtió que “un sistema desfinanciado lo que hace es generar aumento de la carga de la enfermedad, empobrecimiento y muertes”. Desde su experiencia, la insuficiencia de recursos se traduce en pacientes que deben elegir entre comprar alimentos o pagar tratamientos, en interrupciones de terapias vitales y en un deterioro progresivo de la calidad de vida.

Silva advirtió que el debate sobre la UPC no es abstracto para quienes dependen del sistema. “Un paciente con cáncer, ¿cuánto tiempo puede resistir sin la quimioterapia?”, preguntó al ilustrar la urgencia de garantizar suficiencia financiera. En su diagnóstico, el 2026 podría traer “dolor, pobreza, aumento de la carga de enfermedad y muerte” si no se corrige el rumbo.

A juicio de Galán, el cierre de 2025 fue negativo para la salud de los colombianos y el inicio de 2026 será aún más complejo. “Serán estas medidas fuente de dificultades para acceder adecuadamente y en forma oportuna a los servicios”, advirtió.

Mientras el Gobierno defiende la medida como un avance hacia la equidad entre regímenes, las voces críticas alertan que la combinación de insuficiencia financiera, falta de concertación y debilitamiento institucional puede llevar al sistema a un punto aún más crítico.



La grave crisis que atraviesa el sistema de salud ha llevado a miles de pacientes a enfrentar barreras en el acceso. FOTO. JUAN PABLO RUEDA. EL TIEMPO

Médicos advierten que nueva norma afectaría la atención

LA CIRCULAR 44, QUE OBLIGA A PRESCRIBIR FÁRMACOS VÍA MIPRES, ENFRENTA AL GOBIERNO CON EL SECTOR SALUD.

Con la expedición de la Circular Externa 044 de 2025, el Ministerio de Salud abrió un nuevo foco de debate en el sistema de salud colombiano. Mientras la cartera defiende la medida como un instrumento para fortalecer la transparencia, el seguimiento y la entrega oportuna de medicamentos financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), médicos de distintas especialidades advierten que la obligatoriedad de prescribir tratamientos ambulatorios a través de la plataforma Mipres podría convertirse en una ba-

rrera que afecte el acceso efectivo de los pacientes.

La circular cobija medicamentos de uso masivo en la atención ambulatoria, como los utilizados para hipertensión, diabetes, dislipidemias, epilepsia, salud mental, Epoc, asma, anticoagulación, enfermedades autoinmunes y cáncer en manejo ambulatorio, es decir, gran parte de los tratamientos crónicos que se controlan en el hogar. La norma empezará a regir el 1.º de junio de 2026 y exige que estos fármacos financiados con la UPC sean reportados en Mipres, una he-

rramienta que hasta ahora se ha usado principalmente para medicamentos y tecnologías no PBS, con volúmenes de prescripción mucho menores.

Desde el Gobierno se insiste en que la norma no crea nuevos trámites ni modifica el acto médico, y que la prescripción en Mipres se realiza en un solo acto con plena validez como fórmula médica. No obstante, desde la práctica clínica, los cuestionamientos apuntan principalmente al impacto administrativo y al tiempo de consulta.

El médico hemato-oncólogo Luis Eduardo Pino considera que trasladar la carga de reporte a médicos e IPS resulta ineficiente en un contexto tecnológico que no está preparado para soportar ese volumen de información. A su juicio, antes de imponer este tipo de obligaciones, el sistema debería contar con arquitecturas robustas, automatización y herramientas avan-

GERMÁN FERNÁNDEZ
Miembro de la Academia
Nacional de Medicina



“Se disminuye tiempo de interlocución y examen físico con el paciente. Se evidencia que los asesores burócratas del ministro nunca han hecho consulta”.

zadas que eviten cargar al personal asistencial.

El médico cirujano Germán Fernández Cabrera advierte que la Circular 044 obligará a dedicar más tiempo a diligenciar Mipres duran-

te consultas ya limitadas, reduciendo el espacio para el examen físico y la comunicación con el paciente. En su análisis, la medida profundiza la burocracia y la tramitología, convirtiéndose en un obstáculo tanto para médicos como para pacientes y sus familias.

Desde la medicina interna y la neumología, Leslie Vargas-Ramírez aterriza el debate con cifras concretas: un paciente puede llegar a tener hasta 20 medicamentos formu- lados y elaborar un Mipres puede tardar entre cuatro y cinco minutos. En consultas de 20 minutos, esta carga resulta crítica. Además, advierte que el proceso no termina con la formulación, pues las IPS deben verificar direccionamiento, entrega y correcciones, y en algunos casos, como en Nueva EPS, la facturación se ha ligado al cierre del ciclo del Mipres, aumentando la presión administrativa.

Es imposible ir por la vida sin confiar en nadie; es como estar preso en la peor de las celdas: uno mismo. **Graham Greene**



OPINA SOBRE
NUESTROS
COLUMNISTAS

DOMINGO

EL TIEMPO • 4 DE ENERO DE 2026

FUNDADO EL 30 DE ENERO DE 1911

DIRECTOR GENERAL: Andrés Mompotes Lemos. **Gerente General CEET:** David Matoses.
CONTENIDO: **Editor General:** Ernesto Cortés. **Editor Multimedia:** José Carlos García.
Directora del servicio informativo de CITYTV: Marta Beltrán. **Editor de Opinión:** Federico Arango.
NEGOCIOS: **Gerente de Operaciones:** Ubaldo Vidal. **Gerente Financiero y USC:** Carlos Felipe Díaz.
Gerente Ejecutivo Comercial y Mercadeo: Jorge Carom.

www.eltiempo.com EL TIEMPO: PBX 2940100. Diagonal 44 no. 68B – 65, Bogotá. **Línea de suscripciones Bogotá:** 4266000. **Línea nacional** 018000110990. De lunes a viernes, de 7 a.m. a 6 p.m.; sábados, domingos y festivos de 7 a.m. a 1 p.m. **Línea de servicio al cliente Bogotá:** 4266000 Opc. 1-3-1. **Línea nacional** 018000110990. **email:** servicioalcliente@eltiempo.com **Condolencias:** PBX 2940100 ext. 5418. 3204900263. **Clasificados:** teléfono 4266000. Línea 018000 110 990. **Redacción:** PBX 2940100. Fax 2940200. **Regionales:** línea 01 8000 111 077. **Publicidad:** PBX 2940100 ext. 3150. Diagonal 44 no. 68B – 65, Bogotá Colombia.

“COPYRIGHTS © 2025 CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.Reproduction in whole or in part or traslation without written permissions is prohibited. All rights reserved”.

@OpinionET

Editorial

Después de Maduro

Luego de la captura del dictador por EE. UU., lo que se espera es una transición pacífica a la democracia.

Cuando apenas despuntaba el año en un ambiente relativamente tranquilo, el mundo se despertó ayer con una noticia sorprendente y de unas consecuencias aún difíciles de prever: los impresionantes ataques aéreos de Estados Unidos en altas horas de la noche sobre varios puntos militares estratégicos de Venezuela, y la captura y extracción del país del dictador Nicolás Maduro y de su esposa, Cilia Flores.

Ante una corte del Distrito Sur de Nueva York, el dictador deberá responder a los cargos de conspiración narcoterrorista, conspiración para importar cocaína y conspiración y posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos. Así lo dijo la fiscal general estadounidense, Pam Bondi, en un histórico mensaje por redes sociales que ilustra de manera contundente el radical cambio de política de Washington hacia el hemisferio con el presidente Donald Trump a la cabeza. Esto recuerda inevitablemente otro 3 de enero, pero de hace 36 años, cuando el dictador panameño Manuel Antonio Noriega era capturado, previa invasión militar, para ser juzgado por narcotráfico.

Lo de Maduro es, sin duda, un hecho muy complejo que marca la política internacional y pone los reflectores sobre la tragedia del país hermano, que viene siendo sometido a más de 20 años de tiranía, primero bajo el régimen del difunto Hugo Chávez y luego bajo su brutal heredero -hoy de 63 años-, y de una cohorte que ha cooptado los poderes constitucionales y, desde luego, borrado todo vestigio de democracia. Aquí es importante recordar que en el 2024 el régimen disfrazó una pantomima electoral en la que el pueblo, fatigado, eligió a Edmundo González -aupado por la hoy nobel de paz, María Corina Machado-. Al no poder posesionarse por el fraude montado, González tuvo que huir al exilio, pues su destino era una mazmorra del régimen, como fue la posterior suerte de centenares de presos políticos, incluidos menores de edad.

Por todo esto, la quirúrgica operación de asalto ejecutada por la denominada Fuerza Delta no es del todo sorpresiva. Washington ya había calificado a Maduro como miembro y protector del llamado cartel de los Soles, una organización dedicada al narcotráfico, y con el sello de terrorista ofrecía por su cabeza una recompensa de 50 millones de dólares. Y desde septiembre había desplegado en aguas del Caribe una poderosa flota de guerra, encabezada por el portaviones Gerald Ford, varios submarinos y unos 15.000 efectivos bajo el paraguas de una extrema operación antinarcóticos.

Lo sucedido, desde luego, despierta enormes incertidumbres. En su rueda de prensa de ayer, Trump aseguró que su país asumirá el control y la administración de Venezuela hasta tanto se cuente con una “transición segura, apropiada y sensata”. Aunque no explicó cómo ni por cuánto tiempo, dijo que el secretario de Estado, Marco Rubio, había hablado largamente con la ‘vice’ Delcy Rodríguez y ella habría comprometido su colaboración hacia una transición. También dijo algo que sorprende: que no creía que Machado tuviera el apoyo del país como para asumir el poder y que reconstruirá la industria petrolera venezolana, con dinero de las grandes firmas de su país.

Venezuela clama una transición hacia las libertades individuales y colectivas. Necesita el retorno, no solo de miles de ciudadanos, sino de la democracia. Lo recomendable es abrir vías de diálogo y concertación, acercar países amigos y organismos internacionales que acompañen el proceso y rodearlo de garantías institucionales, porque sin legitimidad ninguna transición será duradera. En suma, un pacto social para la reconstrucción.

Más allá del enorme debate de derecho internacional que se abre ante el accionar de EE. UU., lo cierto es que este hecho, que celebra la diáspora venezolana en el mundo, mueve el ajedrez continental y deja un precedente de gran calado. Y ante las voces críticas que dicen que es el pueblo de este país el que debió decidir su futuro, vale recordar que precisamente ese futuro le fue arrebatado en las urnas por las trampas de régimen del hoy capturado, a través del fraude cometido en las elecciones del 2024.

En cuanto a Colombia, lo aconsejable es la prudencia. Si bien el presidente Gustavo Petro ya expresó su rechazo al ataque y pidió activar mecanismos en el Consejo de Seguridad y en la OEA, tampoco puede olvidar que la revolución bolivariana ha sido un factor de desestabilización que ha permitido que los grupos ilegales tengan una retaguardia protegida más allá de la frontera y una enorme fuente de financiación en el narcotráfico, la minería ilegal y la trata de personas en una connivencia intolerable y peligrosa. Desconocer que los regímenes de Chávez y de Maduro han sido nefastos para la seguridad fronteriza colombiana es ingenuo e irresponsable. Lo que no significa no habilitar canales humanitarios en caso de que se desate una nueva oleada migratoria. Pero la esperanza que se abre y sobre la que hay que trabajar por el bien de Venezuela y la región es por el retorno total de la democracia.

A la venezolana



Salarios e inflación
Germán Vargas Lleras

Erró el año el señor Petro con dos decretazos ilegales y en extremo inconvenientes para la maltrecha economía nacional, las finanzas públicas, el empleo y la salud de las empresas. Comencemos con el populista incremento del 23 % al salario mínimo. No tengo duda de que la motivación es electoral y que se convertirá en la principal bandera de las fuerzas petristas en las campañas al Congreso y a la Presidencia. Y aquí lo más grave es que ese afán electoral los ha cegado para entender el daño descomunal que causarán al país y, muy en primer lugar, a las familias de menores ingresos, incluyendo a quienes falzamente pretenden beneficiar.

Ya han corrido ríos de tinta de expertos economistas y analistas sobre los efectos perversos de este incremento. En primer lugar, sobre el empleo formal. Sectores como la construcción, la seguridad privada, los *call centers*, los restaurantes y muchos otros ya han manifestado su profunda preocupación por la viabilidad de sus actividades. Ni qué decir de las pequeñas y medianas empresas que harán sus primeros ajustes prescindiendo de parte de sus trabajadores. Este impacto que se traducirá en la pérdida de centenares de miles de empleos lo vamos a registrar de manera casi inmediata, y parte de estas personas irán a parar, en el mejor de los casos, a la informalidad pero eso a este gobierno, que está en modo campaña, le tiene sin cuidado.

Y el impacto más devastador lo veremos en inflación pura y dura. El peor de los castigos a los bolsillos de los más necesitados. Los primeros efectos se verán sobre los bienes y servicios que están indexados al salario mínimo, como los copagos en los ser-

vicios de salud, los precios de vivienda de interés social e interés prioritario, entre otros. Pero como este gobierno todo lo improvisa, recién anuncian que usarán la emergencia económica para desindexarlos. Bien habrían podido prever al menos este efecto automático.

También soy de la opinión de que este decreto es ilegal, pues en nada consulta las variables económicas y sociales que la ley prevé para la fijación del incremento anual. El Consejo de Estado ya se ha pronunciado sobre estos requisitos legales que en esta oportunidad se han vulnerado ostensiblemente, pero no me hago ninguna ilusión con respecto a que esta corporación u otra, a la que se someta su examen, lo vaya a suspender. Como ya es costumbre, el señor Petro advierte que si este fuera el caso convocará un paro nacional. Una nueva amenaza contra la institucionalidad a la que ya nadie reacciona.

Este incremento obedece a una estrategia diseñada y puesta en marcha desde el primer día de gobierno y que es calcada de lo ocurrido en la Venezuela chavista. Cómo olvidar la alocución en la que Chávez anunció el primero de muchísimos incrementos salariales desbordados que condujeron a hiperinflaciones, llegando a

un máximo de 130.000 %, y a que actualmente un salario mínimo no alcance ni para comprar una botella de aceite en ese país.

Si alguien todavía duda que el camino que le espera a Colombia de seguir un gobierno petrista es el mismo de Venezuela, no tiene más que observar decisiones como esta y, mucho más grave aún, la convocatoria a una asamblea constituyente que hizo pública Petro la semana pasada. Lo advertí hace varios años y, a pesar de que muchos me cuestionaron desde entonces, los hechos hoy me dan la razón, se trata de una fiel copia de la Constituyente venezolana con la cual se sepultó la democracia y el Estado de derecho en ese país. Pero eso será tema de una próxima columna dominical.

El segundo decretazo fue el de la también ilegal declaratoria de la emergencia económica. Todo en este decreto es un atropello a la Constitución. Nada que permita suponer que estamos frente a algún hecho que perturbe o amenace perturbar en forma grave e inminente el orden económico y social ni tampoco frente a una grave calamidad pública. Lo único que hubo fue el ejercicio legítimo del Legislativo, que no aprobó el proyecto tributario de un gobierno manirroto y corrupto que antes que poner orden en la casa prefirió seguir presionando a los contribuyentes.

En las siguientes semanas me propongo abordar este tema y los abusivos tributos ya decretados, pero no puedo dejar de señalar que lo que le corresponde a la Corte Constitucional en este momento, y sin ninguna dilación, es suspender provisionalmente los efectos de este decreto abiertamente inconstitucional. Ojalá no evadan esta responsabilidad histórica.

Una nueva Venezuela

Escribo esta columna al amanecer del sábado, cuando aún no se apaga el eco de los bombardeos de la vasta operación de comando desarrollada por las fuerzas de los Estados Unidos en Caracas y otras regiones de Venezuela, que derivó -según anunció de madrugada el presidente Donald Trump- en la captura de Nicolás Maduro y de su esposa, Cilia Flores, causantes de esta crisis por su terquedad en permanecer en el poder contra más del 60 % de los votantes venezolanos que, en julio de 2024, eligieron al opositor Edmundo González como legítimo presidente.

Aunque persisten muchos interrogantes que quizás se resuelvan antes de la publicación de esta columna, como el destino del número dos del régimen, el criminal mininterior Diosdado Cabello, y del mindefensa y gran cómplice de la represión, el general Vladimir Padrino, asoma el final de una era terrible. Cuando se disipe el humo del ataque sorpresivo -aunque tantas veces anunciado-, será posible asistir al amanecer de una nueva Venezuela.

A Trump se le comenzaba a acabar el tiempo para mostrar resultados de su gigantesca operación aeronaval en el Caribe, activada en agosto. Para él, lo ocurrido es una victoria, pero sobre todo lo es para su secretario de Estado, Marco Rubio, que, en medio de la confusión que ha reinado en política exterior durante el primer año tras el regreso de Trump a la Casa Blanca, supo enfocarse en un objetivo claro, mientras otros en el alto Gobierno en Washington le apostaban a una negociación con Maduro a cambio de petróleo.

Viene ahora una descomunal tarea. Lo primero es estabilizar la situación y permitir que ocurra lo que el pueblo venezolano decidió: que González asuma como presidente y que, como está planteado, sea designada vicepresidente la premio Nobel de paz, María Corina Machado, gran triunfadora e indiscutible líder de la oposición que no pudo aspirar a la presidencia en 2024 porque, en uno de sus muchos atropellos, la dictadura chavista se lo impidió.

En Venezuela, casi todo está por reconstruir, empezando por la democracia, por las instituciones. No se trata solo de la Presidencia de la República, sino también de una nueva Asamblea que



Tiro directo
Mauricio Vargas

urge elegir apenas la situación lo permita, y de designar nuevas cortes de Justicia, pues las existentes se comportaban como marionetas del sátrapa de Caracas.

Ni hablar de la descomunal tarea de renovar las Fuerzas Armadas, que hasta ahora habían mostrado una fidelidad a toda prueba con la dictadura. En su cúpula está sólidamente instalado el cartel de los Soles, organización criminal del narcotráfico que, según el testimonio del exjefe de inteligencia de Hugo Chávez, el exgeneral Hugo el ‘Pollo’ Carvajal, preso en Estados Unidos, nació en 2003 cuando el régimen le pidió a alias Jesús Santrich, de las Farc, que instalara laboratorios de procesamiento de cocaína en territorio venezolano.

Para legitimarse, el gobierno de González y Machado necesita un gigantesco apoyo económico. Que Trump no vaya a enviar el mensaje equivocado, que va por el petróleo venezolano pero que le importa un pepino la dramática situación social del pueblo. Tras 25 años de desastrosa gestión, Chávez y Maduro acabaron con la industria, el comercio y la agricultura, para no hablar del saqueo del sector de hidrocarburos. Casi todo está por hacer y Washington debe ser el primero en apoyar la reconstrucción.

Lo ocurrido es un duro golpe para Gustavo Petro, quien lleva meses provocando a Trump y apoyando a Maduro. ¿Tendrá esto efecto en las elecciones? El candidato de la izquierda, Iván Cepeda, es el colombiano con mayores nexos con el régimen que se está derrumbando. Su amistad con alias Santrich y su apoyo a Maduro lo dejan en muy mala posición. Pero todo esto se puede voltear si la situación no se estabiliza pronto y si, en vez de mejoras, viene un caos social que frustre el nacimiento de una nueva Venezuela.

Iván Cepeda es el colombiano con mayores nexos con el régimen que se está derrumbando.

Una medida popular que afecta a los más vulnerables

Quienes acuden a las estrategias populistas saben que tienen la inmensa ventaja de que sus argumentos son muy difíciles de controvertir en el mundo de las batallas por las narrativas. Basta con decir, o hacer, cosas que la gente quisiera oír. Si la propuesta, o decisión, es viable, realista o sostenible será problema de otros. Controvertir al populismo siempre ha sido complejo. Lenguajes y explicaciones técnicas no se convierten en tendencia.

Eso sucedió con el incremento del salario mínimo. Se planteó un objetivo altamente deseable en cualquier sociedad como es el de aumentar los ingresos de un grupo importante de la sociedad, solo que se hizo sin importar sus consecuencias, su viabilidad y sus efectos especialmente sobre la población más vulnerable. Se hizo a espaldas, incluso, de las instancias definidas por la Constitución para dar estos debates, incluyendo los representantes de los trabajadores.

Como parte de la estrategia populista se ha querido convertir la discusión en un pulso entre ricos y pobres, entre trabajadores y empresas, y en realidad no se trata de eso. Es fácil vender ese discurso, pero las tensiones no estarán allí. Es, ante todo, una conversación sobre la vida cotidiana de millones de hogares: el arriendo, el transporte, los servicios, la comida, el empleo. Por eso, el aumento del salario mínimo decretado para 2026,



El aumento del salario mínimo

Bruce Mac Master*

que a primera vista se presenta como una decisión solidaria y justa, puede terminar siendo fuente de inmensa pobreza y de aumento de la inequidad.

Hay un dato que debería estar en el centro del debate: más de 13 millones de personas no cuentan con un trabajo formal; de ellas, 11,3 millones tienen ingresos inferiores al salario mínimo. Son trabajadores informales, cuentapropistas, personas con ocupaciones inestables. Para ellos, este aumento no significa ningún ingreso adicional. No recibirán un peso más. Sin embargo, sí enfrentarán las consecuencias económicas, especialmente a través de un mayor costo de vida.

Recordemos que los trabajadores informales recibieron en promedio en 2025 un poco más de un millón de pesos de ingresos totales, mientras los trabajadores formales recibieron ingresos totales superiores a 2,5 millones mensuales. Cada vez que se lanza una persona a la informalidad se le reducen sus ingresos en el 60 %. El primer grupo cuenta con 13 millones de personas; el segundo, solo con 10 millones. Allí está la gran diferencia de nuestro país.

Tenía razón el Gobierno cuando decía que la inflación era fuente de transferencia de recursos, pero no en el sentido mencionado el día que se anunció el aumento. Con esta decisión se les quitarán recursos a los 11 millones más pobres de Colombia. Se trata de una decisión altamente regresiva.

Los estratos 2, 3 y 4 también tendrán que pagar un altísimo costo. Un ejemplo cotidiano lo ilustra con claridad: la vigilancia privada en edificios y conjuntos residenciales, actividad que casi en su totalidad es mano de obra. Un aumento de esta magnitud en el salario mínimo encarece de inmediato los contratos de vigilancia. Lo trasladarán a los inquilinos y propietarios, o reducirán personal. Esto afectará a familias de ingresos medios. Ese mismo impacto se repetirá en el aseo, el mantenimiento, el transporte y múltiples servicios urbanos. Los ejemplos son innumerables.

El sector floricultor, *call centers*, comercio, turismo, muchas empresas pequeñas como talleres, empresas de transporte, productores de alimentos serán las grandes afectadas esta medida tan popular como peligrosa.

Análisis aparte requieren las finanzas públicas. Incluyendo los efectos sobre las tasas de interés que tanto critica el Presidente. Más complejas de explicar aún, pero habría que decirles a los colombianos que el Gobierno acaba de decretar una emergencia económica para crear nuevos impuestos por 16 billones de pesos, la autoridad que analiza las finanzas públicas -el Carf- ha dicho que con esta medida se requerirán 5,3 billones más. ¿Está el Gobierno dispuesto a pagarlos? ¿Con qué recursos?

¿Entramos al populismo pleno? ¿Importan más las elecciones y los votos que el bienestar de todos los colombianos? ¿O se trata de una agenda más profunda que no hemos terminado de comprender?

* Presidente de la Andi

EN CARICATURA

El año más violento en una década



Tubo de ensayo

Thierry Ways

No es año para tibiezas

A costumbre comenzar el año con una o dos columnas sobre temas distintos a los habituales. Reflexiones sobre la vida, la cultura o la modernidad, desconectadas de la coyuntura, amables con el lector que por estos días trata de descansar de la extenuante realidad del país.

Pero esta vez no es posible, pues el buldócer del petrismo no se fue de vacaciones. Por el contrario: incrementó su actividad. El cierre de año trajo no uno, sino tres hitos en la carrera por demoler las instituciones nacionales: la inscripción del comité promotor de la asamblea constituyente, un paquetazo de medidas fiscales amparado en un inconstitucional estado de emergencia y un aumento desaforado del salario mínimo, que tendrá hondos repercusiones económicas. La presidencia del Pacto Histórico se vende como el gobierno del ‘cambio’, de ‘los nadies’, del ‘pueblo’. Pero esas no son más que argucias de mercadotecnia. Su verdadera naturaleza se hizo evidente a lo largo de los últimos 40 meses, y alcanzó una brutal nitidez con los anuncios de esta semana.

Resumamos esa esencia en una oración. El petrismo es un proyecto político que aspira a concentrar todo el poder del Estado en sí mismo, apoyándose en tres pilares: la demagogia, para mantener el respaldo de una porción minoritaria pero significativa de la población; la postración económica del sector privado, a fin de controlarlo y neutralizarlo como contrapeso del poder estatal; y el respaldo de grupos armados ilegales, que obtiene agitando la zanahoria de la impunidad bajo el pretexto de la búsqueda de la paz.

Existen algunas diferencias con el chavismo, pero la intención de fondo es la misma: transferir una proporción cada vez mayor de las decisiones libres del ciudadano a las manos del Estado.

Además de los devastadores resultados económicos que conocemos en países como Venezuela y Argentina, el proyecto promete una explosión de la corrupción, pues la concentración de poder corrompe. Ya lo hemos visto en estos trece tétricos trimestres. Al tiempo, irá afianzándose una desigualdad paralela y complementaria a la económica: la disparidad de poder entre los enchufados al Gobierno y el ciudadano común y corriente.

Y eso es quizá lo más grave. Pues la puja por hacer parte de la casta de los favorecidos entraña una progresiva degradación moral, a medida que la ciudadanía constata que la venalidad, el amiguismo, la lambonería y la falta de escrúpulos son los únicos carriles de ascenso social. Un trágico contraste con los caminos en las que la innovación y el trabajo, en el marco de una economía de mercado, ofrecen caminos, imperfectos pero comprobados, de progresar.

Eso es lo que está en juego este año. Por un lado, la posibilidad de que, en unas décadas, el país se cuente entre las naciones desarrolladas del mundo. Se puede: vean a Polonia. Por otro lado, el desprecio por la iniciativa privada y los mecanismos de mercado, así como el rechazo al uso de la fuerza contra los violentos. A estas actitudes, que representan la pauperización económica y moral de un país, el petrismo pretende darles rango constitucional.

No escogemos entre distintas posiciones del dial de la socialdemocracia: si más a la izquierda, hacia la igualdad, o más a la derecha, hacia la eficiencia económica. Escogemos entre dos futuros mutuamente excluyentes. Podemos elegir un país libre que, con esfuerzo, ahorro, inversión y algo de modulación estatal de la economía, puede progresar enormemente. O elegir un régimen que instrumentaliza al pobre para eternizarse en el poder, destruyendo, como previsible consecuencia, los cimientos de la prosperidad. No puede avanzar una sociedad que valora más al *apparatchik* que al productor.

No es, pues, un año para tibiezas. Cada uno debe saber de qué lado está.

@tways / tde@thierryw.net

A cambiar gobierno destructivo

Destructivo, engraido y corrupto; gobierno DEC son las características de la administración Petro (2022-2026). Ninguno de estos debe causar sorpresa, tras su ineficaz alcaldía de Bogotá (2012-2015) y 30 años del agitador parlamentario, falto él de propuestas constructivas. Sus colaboradores nos advertían (*remember Navarro Wolff?*) sobre cómo la megalomanía de Gustavo le impedía escuchar diagnósticos y recomendaciones; de allí que sus mejores cuadros lo hubieran abandonado.

Creyéndose “salvador ambiental”, Gustavo cayó en un *delirium* en plazas internacionales, opacando a Lula y Amlo con sus diatribas cantinflescas, en las cuales mezclaba incoherentemente: cosmos, virus y su falsa cruzada humanitaria. Su ensimismamiento suele agudizarse en compañía “de los suyos amigos” y de ayudas sustanciosas. Y, para vergüenza de Colombia, han sido repetidas las apariciones de Gustavo en foros denunciando “el imperialismo”, mientras él estrecha sus intereses con China y Oriente Medio, buscando la expansión socialista de sus amigos desde Venezuela.

El calificativo de gobierno destructivo es *par excellence* aplicable a lo ocurrido en el sector de la salud, donde Petro daba órdenes de bloques presupuestales. Ha logrado Gustavo mermar la calidad y cobertura de un sistema que se destacaba regionalmente. Si bien se requería consolidar la cobertura rural del restante 20 %, su afán destructivo arrasó con la red existente de servicios.



La contención del populismo

Sergio Clavijo

El gobierno 2026-2030 deberá esmerarse en reconstruir el sistema EPS-IPS y cubrir bien las zonas rurales. Atrás quedó la buena provisión de medicamentos básicos a estratos bajos; ahora nos urge aliviarles el escalamiento en sus gastos de bolsillos.

Será imperativo también retomar el plan decenal de infraestructura, para restablecer el respeto legal al sistema concesional en ajustes de peajes, vigencias futuras, y un nuevo esfuerzo para asignación presupuestal a inversión productiva. Solo de esta manera resultará posible conectar redes primarias con secundaria y terciarias, donde la saliente administración muestra avances de solo 10 %.

El desmedido gasto burocrático, la contratación de amigos del régimen y los exagerados ajustes del s. m. l. (ahora al 18 % real) han montado espejismos macroeconómicos, al restablecer el crecimiento potencial y la reducción del desempleo al 9 %. Pero esto es insostenible, pues la deuda pública bruta ha pasado de 53 a 65 % del PIB bajo Petro. De allí la nueva degradación del riesgo de Colombia y la colocación recién

de TES con onerosos cupones al 13 % pagaderos en dólares, una vez van finalizando los juegos pirotécnicos del MHCP.

La solución a estos problemas estructurales no está en declarar “emergencia económica”. En ausencia de “hechos sobrevinientes”, seguramente la Constitucional declarará nuevamente su inexecutable. Esto nos recuerda que ha sido más bien la ineptitud de “la Colombia inhumana” lo que nos ha llevado a estos descalabros fiscales y de orden público.

Y la solución no puede estar en espantar la inversión productiva a través de repetir impuestos al patrimonio empresarial o escalando los gravámenes a personas naturales a niveles expropiatorios (... hasta en Francia ya se ha desmontado este tipo de perniciosos tributos, los cuales drenan la inversión productiva y el buen crecimiento económico).

El Carf nos acaba de recordar cómo el desbordado gasto primario (sin intereses) lo proyecta este gobierno arriba del 20 % del PIB (+2 puntos por encima de trayectoria sostenible). Luego lo que urge es la contención del populismo presupuestal. La quimera de una izquierda que podía gobernar de manera honrada ha quedado sepultada bajo el petrismo, con el deplorable registro histórico del primer ministro de Hacienda de Colombia yendo a la cárcel por corrupción. Así, nuestra misión ciudadana consiste, en este primer trimestre de 2026, en ilustrar todos estos desmanes del gobierno petrista-DEC para asegurar regreso de un idóneo.

EN CARICATURAS

Cuesta de enero



Fueron por él



2026: democracia o tiranía

El año que empieza será crucial para Colombia. Decidiremos en las próximas elecciones si el país sigue siendo una democracia liberal o si se consolida el propósito del Pacto Histórico de convertirnos en una autarquía que limite nuestros derechos y la iniciativa privada, en medio de un Estado totalitario.

No se trata de una disyuntiva falaz. Vivimos en una ola global de autocratización. La democracia como forma de gobierno se ha venido debilitando en el mundo y, por lo tanto, se está comprometiendo en forma creciente el ambiente de libertades de la humanidad. Según el ‘Informe sobre la democracia 2025’ del Centro Varieties of Democracy (V-Dem), mientras en el año 2004 el 49 % de la población mundial vivía -o mejor sobrevivía- en dictaduras, en la actualidad el 72 % de esta está sometida a un gobierno tiránico.

Se trata de sistemas políticos en los cuales no importa la voluntad de la mayoría sino el capricho del opresor, que encarna al Estado mismo. Todos los bienes públicos, la salud, la educación, la seguridad social y la vivienda, entre otros, los provee el gobierno a su antojo. Por lo general, en condiciones de precariedad absoluta, luego de destruir al sector privado y doblegar la iniciativa individual.

La apuesta de Gustavo Petro para el 2026 es la de llevarnos hacia ese modelo político. Ningún colombiano puede llamarse a engaño. Ya no cabe la inocencia de tanto ciudadano que confiaba que, en los meses que quedan de gobierno, el jefe del Estado se limitaría a llevar a cabo una mera transición inercial. Nada de eso. Petro ha decidido jugarse el todo por el todo. No se resigna a que la historia lo ubique en la galería de los presidentes fracasados y ha optado por dejar una huella en la sociedad, similar a la de Chávez en el vecindario.



Resistencia democrática

Néstor Humberto Martínez Neira

El irracional aumento del salario mínimo no es, como tanto se dice, una simple manifestación de su talante populista. Es la cuota inicial de su empeño para llevarnos hacia la izquierda totalitaria. Como lo dijimos semanas atrás, sería un aumento disruptivo para ofrecerle a la clase trabajadora un halago ilusorio, a cambio de lograr el voto a favor del continuismo. Se trata de una grotesca compra de votos, a cargo del sector privado, aunque se termine destruyendo empleo, aumentando la informalidad laboral y deteriorando la calidad de vida de los sectores sociales, cuya capacidad de compra se verá merma-

da por la espiral inflacionaria que se avecina.

Petro cree que con sus facultades legales puede hacer lo que se le venga en gana. Eso no es así, tratándose de competencias regladas. Mucho menos cuando en el proceso de concertación laboral las partes negociaban entre el 16 y el 7 %. ¡El punto medio que encontró el Gobierno fue el 23 %! El aumento de este año constituye una desviación de poder que da lugar a la anulación del decreto, porque las atribuciones presidenciales no pueden ejercerse caprichosa e irracionalmente, como lo ha dicho la jurisprudencia.

Al mismo tiempo y sin ninguna consideración con los contribuyentes, se decreta una emergencia económica para que la chequera oficial esté popocha y este año se asegure el triunfo electoral del heredero del progresismo, que consolide el modelo de estatización en marcha.

Para coronar su plan, han decidido convocar una constituyente en el 2026, que a su turno es el centro del programa de Iván Cepeda, para cambiar el modelo político y económico y, claro está, destruir el sistema de pesos y contrapesos del poder, porque estorba a sus caprichos. No por otra razón se ha anunciado que la Constituyente buscará “la reforma de la justicia, solo la Corte Constitucional se mantendrá intacta”. Es la cuenta de cobro contra el Poder Judicial por su valiente defensa del Estado de derecho durante estos años, excluida supuestamente la Corte Constitucional, para que no se atraviere. El despotismo se propone la reforma de las cortes para cooptarlas.

Frente a este macabro plan, lo que corresponde es la resistencia democrática.

Taponazo. El totalitarismo no busca trabajar por la Nación, sino quedarse con ella.



Una visita exprés

Adriana Magali Matiz Vargas*

Invertir sin escuchar es la manera más rápida de fracasar

Una obra pública no se mide por el cemento que se entrega, sino por el desarrollo que es capaz de generar. En 2024, el Tolima fue el departamento que más dinamizó la economía nacional, creciendo al 2,6 %, muy por encima del promedio del país. En turismo, mientras Colombia crecía al 9,7 % en alojamiento y servicios de comida, el Tolima creció al 48,3 %. Cinco veces más. Un departamento que hoy no vive de discursos. Vive de resultados.

A un territorio no se llega con frialdad, sin preparación y sin respeto. Por eso no puede pasarse por alto ni permitirse el desprecio institucional, desde el Gobierno central.

¿Y por qué lo digo? Porque el aeropuerto Santiago Vila, de Flandes, no es una infraestructura cualquiera. Existe desde 1948. Fue diseñado para conectar el río con el aire, el centro del país con las costas, y durante décadas fue motor del comercio y la economía del interior de Colombia.

Por eso, su reapertura no podía reducirse a un simple trámite administrativo ni a una visita exprés; que fue exactamente lo que ocurrió el pasado 22 de diciembre por parte de la ministra de Transporte, María Fernanda Rojas: una entrega sin alma, sin diálogo y sin visión de futuro.

Una ministra de transporte que llegó de carreritas, habló menos de diez minutos, no escuchó a nadie, no conversó con el gobierno municipal ni departamental ni con los actores locales, los empresarios o el sector productivo allí presente, ávido de articulación. No explicó qué viene después, no habló de rutas, de turismo, de comercio ni de impacto regional. Llegó, casi que tiró la obra y se fue.

Y eso no ocurrió en cualquier territorio. Ocurrió en el Tolima. Con ese acto no hubo una falta menor, ni un error de protocolo ni mucho menos de cortesía, que es de lo menos importante. Lo que se notó fue desprecio por la región, desprecio por la conversación y desprecio por la corresponsabilidad sobre lo público y sus inversiones. Donde primó fue el interés por la foto social de registro y el video para las redes sociales.

Es que esas inversiones no son un regalo del Gobierno Nacional. Son su obligación pagada con la plata pública, que es de todos.

Y así como al Gobierno Nacional le corresponde invertir, a los gobiernos territoriales nos corresponde potenciar, hacer eficiente y multiplicar esa inversión del erario junto al nuestro. Pero ello solo es posible cuando hay verdadero liderazgo, articulación y respeto.

Los territorios no necesitan visitas fugaces. Necesitan gestión compartida. Y quiero decir algo más con firmeza pero con responsabilidad: un gobierno que no escucha a sus regiones no solo pierde legitimidad, pierde eficacia. Sus obras se debilitan. Sus inversiones se estancan. Sus discursos se tornan cada vez más vacíos, porque no hay sentido de apropiación ciudadana.

Mientras esa actitud continúe, el Tolima hará lo que siempre ha hecho: trabajar, responder y convertir oportunidades en resultados tangibles. Pero no vamos a normalizar que se gobierne desde el afán, el centralismo y la desconexión, porque lo reitero: gobernar no es llegar, dejar y marcharse. Gobernar es quedarse a escuchar, conversar y acordar la hoja de ruta por seguir para el beneficio de quienes habitamos los territorios. Un Ejecutivo que no escucha, o que solo se escucha su propia voz, termina gobernando solo, sin rumbo y sin propósito. Ojalá que este mal ejemplo público no se convierta en “marca de gobierno” para lo que le queda de mandato constitucional. Esto es solo una respetuosa sugerencia desde el Tolima.

* Gobernadora del Tolima



El nuevo salario mínimo, los nuevos impuestos de la emergencia y la constituyente son todos parte de un plan de Petro y Cepeda para conducir a Colombia hacia un Estado totalitario.

FORO DEL LECTOR

Año Nuevo gazatí

SEÑOR DIRECTOR:

Empezamos un nuevo año en el que las celebraciones han sido realizadas con una suntuosidad que la persona que las observa por televisión queda impresionada por el lujo. Faltando diez segundos para la terminación del año viejo el presentador empieza la cuenta regresiva, dando paso a los abrazos, deseos, pólvora, luces, todo acompañado de la frase “feliz año nuevo”. Las transmisiones empiezan en Australia, después en Asia, Europa; por último América; bueno, me pregunto: ¿y Palestina? En Gaza especialmente, lugar donde no hubo celebraciones, ni abrazos, ni conteos ni fastuosidad, no comieron uvas, no usaron ropa interior amarilla, como tampoco dieron una vuelta a la manzana (no existen) con una maleta, ni pensaron en espigas que significan abundancia y alimento (se están muriendo de hambre.) ¿Será que alguien en este momento en Gaza desea espigas? No, si es que el deseo aún los acompaña, buscan es un alimento, y no para el padre o la madre, desesperadamente, lo requieren para sus hijos, para que no continúen muriendo de inanición ¿Podremos deseárselo a un gazatí un feliz año nuevo sabiendo que día a día se agrava aún más la situación?

Luis Daniel Barragán Peña

Reconocimiento a la Fuerza Pública

SEÑOR DIRECTOR:

Ha terminado el año 2025 y es justo hacer un especial reconocimiento a la Fuerza Pública por esa gran cuota de sacrificio en el cumplimiento del deber. Sus hombres y mujeres han sido verdaderos héroes, pues en medio de las dificultades han demostrado coraje, vocación, abnegación y, sobre todo, amor por su patria. A las familias de los héroes caídos en el cumplimiento de su misión, un saludo inmenso de fraternidad. Nada repara el dolor, pero que sepan que los colombianos llevamos en el alma cada nombre de nuestros compatriotas. Estamos llamados como colombianos a rodear y apoyar a nuestra Fuerza Pública, bastión moral de la democracia y fuerza de la soberanía nacional, de la seguridad y la tranquilidad ciudadanas. ¡Feliz año 2026!

Édgar Guillermo Bejarano C.

La Bogotá ideal

SEÑOR DIRECTOR:

Si el tráfico fuera siempre como el del 1.º de enero. Si el clima fuera siempre como el de diciembre. Si la unión fuera siempre como cuando regresó la Selección de James. Si la devoción fuera siempre como cuando nos visitó el papa Francisco. Si la calidad del aire fuera como en el momento de su fundación. Si el río Bogotá fuera navegable y las calles estuvieran tan limpias como antecios de que nos visitara Kennedy. Si la alegría en las calles fuera igual a cuando el 5-0 y el júbilo tan grande como cuando cayó Rojas. Si el valor del TransMilenio fuera el mismo de cuando se inició. Si en las noches nos volviéramos a reunir en familia para ver a las 7 p. m. *Yo y tú* o *Don Chinche*. Si el tráfico fuera siempre como el del 1.º de enero.

Eduardo Escobar Borrero

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 26 n.º 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y por correo electrónico a opinion@eltiempo.com.co.

Acceso de oenegés a Gaza

El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió a Israel revertir su decisión de prohibir a numerosas ONG el acceso a la Franja de Gaza.

Arabia llama al diálogo

Arabia Saudita invitó a “todas las facciones del sur” de Yemen a un “diálogo” en Riad para frenar los enfrentamientos con los separatistas.

Internacional

@El tiempo



DOMINGO

EL TIEMPO • 4 DE ENERO DE 2026

Economía y caso Epstein debilitan apoyo a Trump y amenazan agenda republicana

Al año de asumir, el presidente registra niveles de aprobación históricamente bajos, lo que anticipa un duro desafío de cara a las elecciones de noviembre.

SERGIO GÓMEZ MASERI - CORRESPONSAL DE EL TIEMPO - WASHINGTON

@sergom68

Tras casi un año de su llegada a la Casa Blanca y su contundente victoria en las elecciones de 2024, una mayoría de estadounidenses parece estar dando la espalda a Donald Trump. Al menos eso sugieren encuestas recientes y un análisis de los sondeos que se han venido haciendo desde que asumió las riendas en la Oficina Oval y en los que encaja índices de aprobación históricamente bajos para un presidente en su primer año.

Con las elecciones de mitad de término de 2026 ya a la vista, las cifras no solo representan un gran desafío para el presidente y su agenda, sino para un Partido Republicano que le está apostando a mantener el control del Congreso.

De acuerdo con los resúmenes de encuestas que publican tanto *Real Clear Politics* como *The New York Times*, Trump cierra el año con un promedio de aprobación en negativo. Según el primer portal, del 50,5 % que alcanzó el mandatario a comienzos de enero pasó a una aprobación del 43 %, con un 54 % que desapruueba su gestión.

El *Times* refleja un patrón similar con un saldo positivo arrancando su mandato del 52 %, a un balance negativo del 42 % en las últimas mediciones de diciembre.

Encuestas individuales también reflejan el mismo descontento de la ciudadanía. Morning Consult, por ejemplo, realizó un sondeo entre el 19 y el 21 de diciembre con 2.203 votantes registrados y un margen de error de 2 puntos.

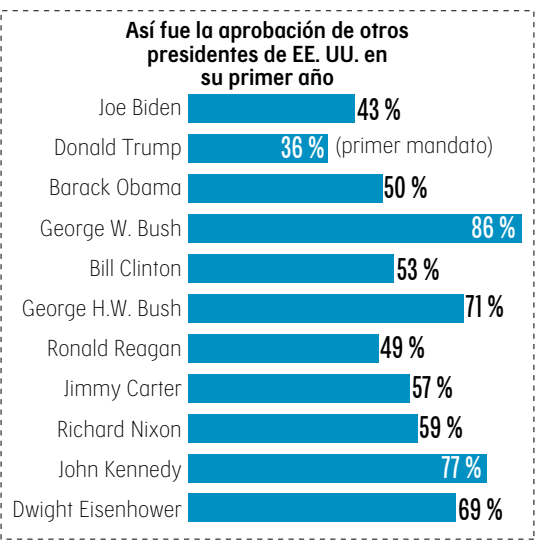
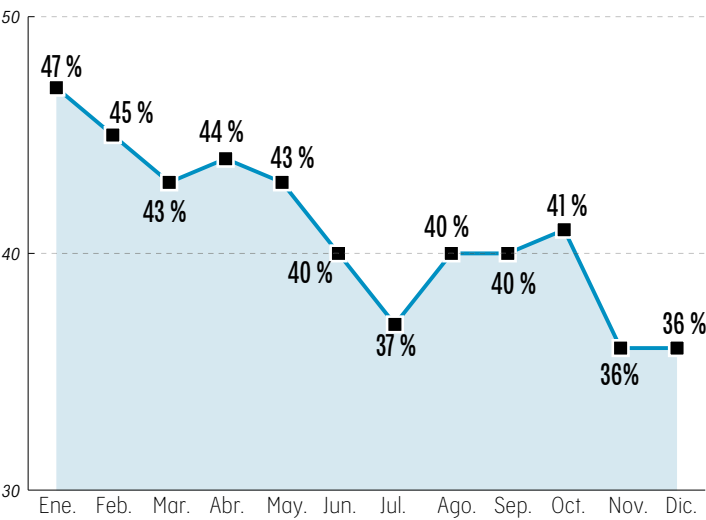
La aprobación se situó en 45 %, un punto menos que la semana anterior, mientras que la desaprobación se mantuvo en 52 %. En otra, de Reuters Ipsos, la popularidad de Trump se ubica en el 39 %, con un 59 % de rechazo.

Por su parte, la última muestra de Gallup, publicada el 22 de diciembre, situó la aprobación de Trump en apenas 36 %, aunque con un sólido 89 % de apoyo entre republicanos. Entre independientes, la aprobación fue de 25 %, mientras que los demócratas apenas otorgaron un 3 % de respaldo.

Esta cifra lo mantiene ligeramente por encima de su mínimo personal de 34 % de enero de 2021, justo después de la violenta toma del Capitolio por parte de algunos de sus simpatizantes. Es decir, el cierre de 2025 se asemeja peligrosamente a los niveles más bajos de su primer mandato.

La encuesta de Gallup también refleja un descontento generalizado con los líderes del Congreso, la Corte Suprema y la Reserva Federal, reforzando la percepción de insatisfacción ciudadana con la conducción del país. Un análisis histórico de esta empresa evidencia la singularidad de la situación de Trump: las cifras de su primer año en la Casa Blanca, tanto en 2017 como en 2025, son las más bajas registradas por cualquier presidente moderno en el mismo período.

APROBACIÓN DE DONALD TRUMP DURANTE SU PRIMER AÑO



Fuente: Gallup



El presidente Donald Trump cumplirá su primer año de este segundo mandato en la Casa Blanca el próximo 20 de enero. FOTO: AFP

que se intenta minimizar el asunto han alimentado sospechas y frustración incluso entre seguidores leales, especialmente en sectores conservadores que hacen de la lucha contra el abuso infantil una bandera moral.

El descontento no se ha limitado a las bases anónimas en internet. Figuras prominentes asociadas al movimiento, como la congresista Marjorie Taylor Greene -otrora una férrea defensora del mandatario-, alzaron la voz críticamente. Greene defendió públicamente que se debe “obligar a publicar” todos los documentos, motivo por el cual fue calificada de “traidora” por Trump.

Agenda en riesgo

Lo delicado para el mandatario es que ambos factores seguirán latentes en este 2026. Y si bien Trump no enfrenta a los electores en noviembre, la popularidad del presidente por lo general tiene un impacto directo en los comicios de mitad de término.

Un mandatario con índices de aprobación altos puede movilizar a su base y generar un efecto de arrastre positivo para los candidatos de su partido, facilitando la retención de escaños en Cámara y Senado.

Por el contrario, cuando la aprobación es baja, como ocurre con Trump, los candidatos del mismo partido suelen enfrentar un clima adverso. En otras palabras, una baja popularidad presidencial puede traducirse en un castigo electoral a nivel legislativo, incluso si los votantes aprueban parcialmente algunas políticas específicas.

Parte de ello ya se evidenció en las elecciones especiales que se realizaron en noviembre del año pasado, cuando los republicanos encajaron derrotas en la gran mayoría de ellas y por amplios márgenes. Si los demócratas logran recuperar una de las dos cámaras (o las dos), Trump enfrentaría serios problemas para implementar su agenda en los dos últimos años.

La comparación de Gallup con otros presidentes muestra la magnitud del desafío. En diciembre de su primer año, Joe Biden alcanzó 43 % de aprobación; Barack Obama, 50 %; George W. Bush, 86 %; Bill Clinton, 53 %; George H. W. Bush, 71 %, y Ronald Reagan, 49 %.

Trump, con 36 % en 2017 y cifras similares ahora, se sitúa en la cola de esta estadística histórica, consolidando la idea de que su primer año está marcado por una desaprobación alta.

Los factores de la caída

De acuerdo con las firmas encuestadoras, si bien varias de sus acciones fueron polémicas, hay dos factores que han pesado más que los otros en la percepción de los electores.

En primer lugar, la economía, precisamente el tema que allanó el camino para su regreso a la Casa Blanca y que hundió a Biden.

Aunque el presidente prometió que controlaría el costo de vida y pondría en cintura la inflación, sus políticas no hicieron mucha mella en ninguna de estas tendencias. En gran medida, la economía en este 2025 ha dejado señales mixtas que generan dudas entre consumidores y analistas.

Si bien el producto interno bruto (PIB) se expandió, incluso alcanzando un avance anualizado del 4,3 % en el tercer trimestre, este crecimiento no ha mitigado tensiones económicas más profundas.

La inflación, por ejemplo, se ha mantenido persistente por encima de metas tradicionales de la Reserva Federal (2,7 % en noviembre), con expectativas de

precios que siguen elevados para muchos hogares, especialmente en rubros esenciales como atención médica y vivienda.

El mercado laboral, si bien se mantiene relativamente sólido en términos históricos, ha mostrado signos de enfriamiento que también alimentan la preocupación pública. La tasa de desempleo ha oscilado entre el 4 y el 4,6 %, los niveles más altos desde la pandemia del 2020, y las encuestas muestran que muchos estadounidenses esperan un deterioro en su capacidad de encontrar mejores salarios o empleos estables.

Al mismo tiempo, el costo de bienes básicos, como alimentos, energía y alquileres, ha seguido creciendo más rápido que los ingresos reales en numerosos sectores.

Esta combinación de factores ha tenido un impacto directo en el ánimo de los votantes, erosionando el apoyo entre amplios sectores, especialmente en independientes y moderados.

De acuerdo con las encuestas, una mayoría de los votantes consideran también que la política comercial de Trump (incremento de aranceles a todos los países del mundo) ha contribuido al encarecimiento.

El caso Epstein

El segundo factor que ha erosionado la popularidad del presidente es la reactivación de la controversia en torno al caso Epstein. La desclasificación progresiva de documentos judiciales sobre la red de tráfico sexual del financiero han vuelto a poner el tema en el centro del debate.

En ese contexto, el nombre de Trump aparece mencionado en algunos de los nuevos archivos revelados. Y si bien nada indica de momento que el presidente estuvo involucrado en un acto ilegal, la estrecha relación que mantuvo con Epstein ha deteriorado su popularidad.

Lo más significativo es que el impacto no se limita a votantes independientes o a sus críticos, sino que también ha generado incomodidad entre parte de su base y en el movimiento *Maga* (Make America Great Again).

Para muchos de sus simpatizantes, que ven en Trump a un líder antisistema y a un combatiente contra las élites corruptas, las revelaciones chocan con esa imagen. La falta de explicaciones detalladas, el hermetismo de la administración y la percepción de

UNA VUELTA AL MUNDO



EDUARD SOTO
Editor del Impreso
@edusot

CHINA LANZA PLAN PARA YUAN DIGITAL

China se ha lanzado decididamente a apoyar su moneda digital, y para tal efecto empezó a impulsar un plan de acción que incluye que los bancos paguen intereses sobre los balances de los clientes en yuanes digitales para incentivar una mayor adopción de la moneda. El banco central del país trabaja desde el 2014 en programas piloto para su promoción.

CREAN FONDO RUSO DE COOPERACIÓN EXTERIOR

Fondo de Subvenciones Presidenciales. Así se llama el nuevo organismo creado por el Kremlin para desarrollar programas de cooperación y financiación de proyectos con los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes y con algunos africanos. Su objetivo es mejorar la relación con los países para ejercer poder blando en el exterior. Tendrá un presupuesto anual de 168 millones de dólares.

RENUNCIAN POR REBAUTIZAN DE CENTRO

A varios artistas no les gustó que el Kennedy Center, emblemática institución cultural de la capital de EE. UU., haya sido rebautizado como Trump-Kennedy Center. Por tal motivo, cancelaron sus presentaciones en dicho escenario. La nueva junta directiva es cercana al presidente republicano, por lo que en una votación tomaron la polémica decisión en su honor.

IRÁN BATE RÉCORD DE CONDENAS A MUERTE

El año que acaba de terminar fue el más letal en cuanto a ejecuciones se refiere de los 37 años en el poder del ayatolá Alí Jomeini. Un grupo opositor reseñó la muerte de más de 2.200 personas, es decir, un incremento del 120 por ciento en comparación al 2024. Entre los condenados a muerte ha habido al menos 64 mujeres, contra las 34 del 2024.

MILEI QUIERE LEGALIZAR DÓLARES DE COLCHÓN

El gobierno del argentino Javier Milei acaba de lanzar una iniciativa para que sus conciudadanos ingresen al sistema bancario los denominados ‘dólares debajo del colchón’, como se conoce a aquellos ahorros no declarados que son tan comunes entre los argentinos. Se calcula que la cifra asciende a 251.000 millones de dólares, lo que sextuplica las reservas brutas del banco central.

Economía

DOMINGO

EL TIEMPO • 4 DE ENERO DE 2026

@Eltiempo

Los riesgos de repatriar los recursos de los ahorros pensionales

Gobierno pretende traer a Colombia \$ 125 billones que están invertidos en el exterior. Expertos dicen que los portafolios deben ser diversificados y que se afectarían los montos de las mesadas futuras.

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO - SUBEDITORA DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS @noe_cig

Sigue la incertidumbre en el sistema pensional por lo que podría llegar a pasar si sale adelante el decreto del gobierno de Gustavo Petro que obligaría a los fondos privados a traer sus inversiones al país de manera exprés.

Este proyecto, el cual fue requerido expresamente por el Presidente, ha sido catalogado por diferentes expertos como inadecuado y hasta se ha llevado del cargo a la directora de la Unidad de Regulación Financiera (URF), Mónica Higuera, quien renunció hace unas semanas por su desacuerdo con él.

“Invertir en el país tiene cosas positivas; sin embargo, la diversificación protege el capital. Traer el dinero por traerlo no es responsable con los colombianos. Eso de traigan en seis meses 125 billones de pesos, que era la propuesta, era algo fatal. Por no hacerlo así, me tuve que ir”, confesó Higuera esta semana en su cuenta de X.

Las palabras de la exfuncionaria, la cual también admitió que si el Presidente no tiene razón, alguien tiene que ser capaz de decírselo, han generado una ola de reacciones y han puesto sobre la mesa los riesgos que tendría sacar adelante este proyecto.

Hoy en día, las administradoras de pensiones (Porvenir, Protección, Colfondos y Skandia) intentan maximizar el ahorro de los afiliados mientras estos van construyendo el capital necesario y sumando las semanas hasta el momento de su pensión.

Por ello llevan a cabo una serie de inversiones tanto locales como en el exterior. Se estima que un tercio de los recursos administrados suelen estar invertidos en deuda pública. Sin embargo, según los últimos datos de la Superintendencia Financiera, el 48 por ciento de los activos se invierten en el exterior, en su mayoría, a través de renta variable, es decir, en acciones de compañías internacionales. En total, están por fuera unos 250 billones de pesos.

“Los fondos de pensiones han construido de manera diligente un portafolio ampliamente diversificado, bajo las mejores prácticas internacionales y en cumplimiento de nuestro principal deber hacia nuestros afiliados: incrementar su ahorro. Y es justamente esa diversificación la que nos ha permitido cumplirlos. No olvidemos que los trabajadores son los dueños del ahorro que administramos”, aseguró Andrés Velasco, presidente de Asofondos.

De ese total, el Gobierno pretende que se traiga a Colombia la suma de 125 billones de pesos. Hace unos días, el ministro de Hacienda, Germán Ávila, aseguró que desde la cartera que lidera ya trabajan para materializarlo. Además, dijo que estos recursos, que son de los trabajadores, servirían para fi-

nanciar buena parte de los proyectos de infraestructura que tiene el país.

“Perfectamente estos recursos que están invertidos en el extranjero pueden ser traídos para garantizar la financiación de estos proyectos y no tener que acudir a otro tipo de recursos”, explicó.

En total, según el último reporte del gremio de los fondos Asofondos, los trabajadores cerraron septiembre con 525 billones de pesos, lo que representa 53 billones de pesos más en rendimientos en lo corrido del año.

En el caso de los afiliados más jóvenes, cuyos perfiles de inversión incluyen una mayor exposición a activos de renta variable, su ahorro registró las mejores rentabilidades, mientras que los portafolios de las personas cercanas a la edad de pensión o que ya están pensionadas -cuyas inversiones mayoritariamente están en renta fija- mostraron un desempeño más estable, muy acorde con el perfil de estos dos segmentos.

Los riesgos

Para algunos expertos, traer de golpe todos los ahorros de los trabajadores que están en el exterior podría llegar incluso a afectar las mesadas de los futuros pensionados. El experto Kevin Hartmann explica que los activos en los que están me-

ANDRÉS VELASCO
Presidente de Asofondos



“Los fondos de pensiones han construido de manera diligente un portafolio ampliamente diversificado y bajo las mejores prácticas internacionales”.

tidos los ahorros de las personas usualmente no son líquidos, es decir, no están completamente disponibles para el traslado inmediato, por lo que si deciden traerlos de una vez, forzaría a que se negocien por debajo del valor real.

“Por la urgencia de traer esa plata se van a tener que liquidar en un valor inferior, lo cual implicaría un impacto directo en las cuentas individuales de los ahorradores. Por ello, el ahorro de las personas podría disminuir y, a futuro, cuando vayan a utilizar esos activos para financiar su pensión, po-

dría ser más bajita o incluso no alcanzar los requisitos para poderse pensionar”, explicó al indicar que ello se solucionaría si el plazo para traer las inversiones fuera mayor.

Adicional a ello, los diferentes expertos coinciden en que diversificar las inversiones es una práctica esencial para proteger el ahorro de los trabajadores. “Las abuelas dicen eso de que no hay que poner los huevos en la misma canasta, pero al obligar que 125 billones de pesos se inviertan forzosamente en el mercado local, se concentraría el riesgo en un solo mercado”, asegura Andres Felipe Izquierdo, *general manager* de Integral Soluciones Pensionales ISP.

En ese sentido, Asofondos considera que traer el capital de afuera hacia el país derivaría en un portafolio que no es ideal para el ahorro de los trabajadores pues el mercado local presenta “limitaciones estructurales” de profundidad y liquidez, lo que impediría absorber flujos significativos de capital sin afectar los precios. A su vez, el gremio dice que una medida de este tipo incrementaría el pasivo pensional del Gobierno porque tendría menos recursos (por la baja en los rendimientos) para pagar las pensiones de los colombianos.

Ante ello, Hartmann opina

que las personas tienen la posibilidad de acceder a mercados distintos al colombiano con activos diferentes y que si se trae aquí el valor de los ahorros estaría únicamente determinado por la suerte del mercado local.

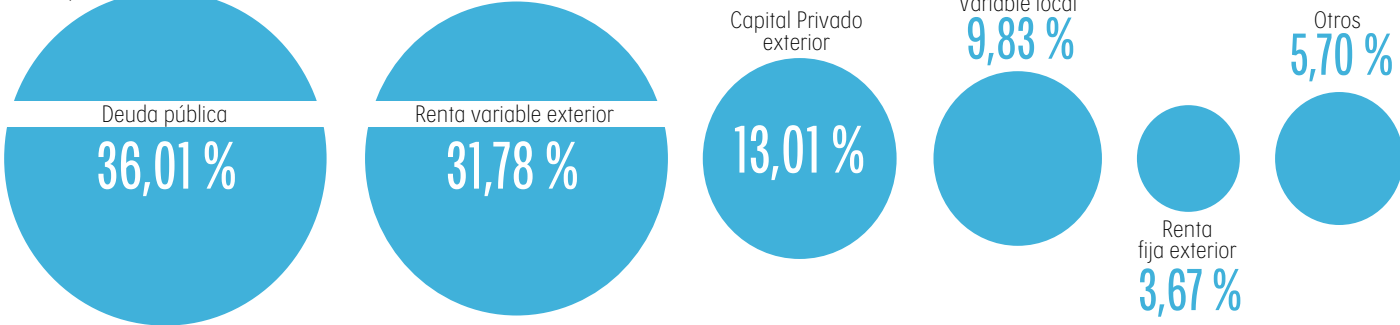
Para Izquierdo, tener una mayor exposición (forzosa) en un mercado potencialmente más concentrado y de menor rentabilidad (en comparación con los mercados internacionales) impacta el saldo acumulado en las cuentas de ahorro individual de los pensionados del retiro programado.

De igual manera, señala que podría haber riesgos macroeconómicos. De un lado, dice que la llegada repentina y en un corto plazo de 125 billones de pesos (de los cuales un porcentaje importante podría llegar vía TES al Gobierno Nacional) implica un mayor flujo de dinero en el mercado, lo cual podría forzar los precios de los bienes y servicios nacionales a una tendencia al alza y llevar al Banco de la República a elevar las tasas de interés.

“Tanto el crédito ordinario como el endeudamiento de la Nación sufrirían el alza de tasas; de manera tal que a largo plazo, la colocación de la deuda del Gobierno sería de mayor costo y habría menos recursos para inversión social”, explicó.

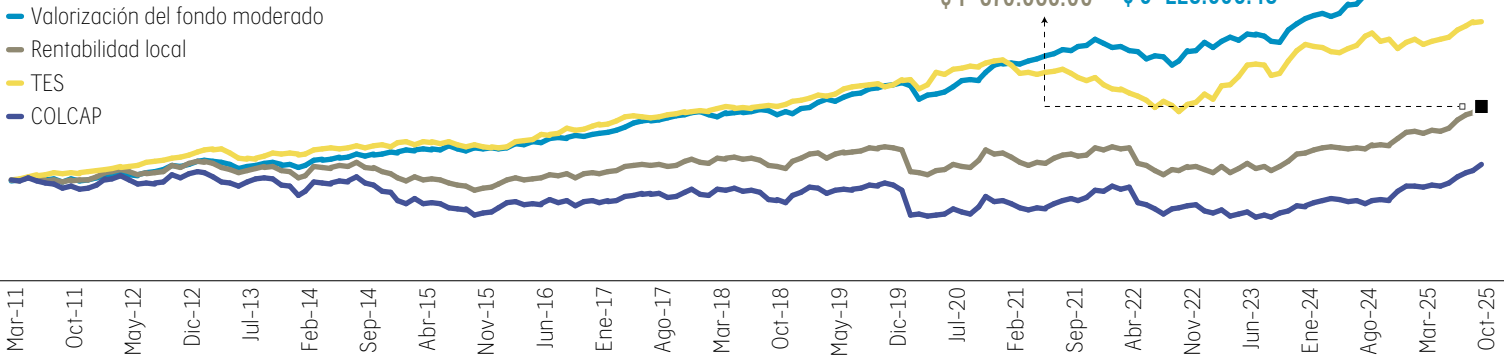
¿DÓNDE INVIERTEN LOS FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS?

(Octubre del 2025)



ASÍ HAN EVOLUCIONADO LOS RENDIMIENTOS

Un millón de pesos invertido en 2011 Portafolio FPO vs portafolio activos nacionales



Fuente: Asofondos



MAURICIO GALINDO
Editor de Economía
@galmau

CUENTAS CLARAS

COMPRAR MÁS CARROS PARA ANDAR MENOS

Las ventas del comercio tuvieron un crecimiento de 10 % en octubre, frente al mismo mes del año pasado, con un empuje muy importante de las ventas de vehículos. Estas crecieron en ese lapso 20,7 %. Curiosamente las ventas de combustibles solamente crecieron 0,6 %, y no hay manera de atribuir el fenómeno a más carros eléctricos, pues si bien esas ventas crecen, por ahora son el 7,8 % del total.

MUJERES Y HOMBRES DESEMPLEADOS

En septiembre pasado, el número de hombres y de mujeres desempleados fue casi igual: solo había 26.000 mujeres más sin trabajo que hombres. Las mujeres desempleadas eran 1,078 millones frente a 1,052 millones de hombres. Al contrario, en enero del año pasado, la diferencia llegó a ser de 488.000 mujeres desempleadas más que hombres. En noviembre, la diferencia fue de 189.000 mujeres más.

EL PESO ELÉCTRICO EN LAS VENTAS DE CARROS

El peso de los carros eléctricos en las ventas de vehículos nuevos en el país pasó de 4,6 % en el 2024 a 7,8 % en el 2025, de acuerdo con el análisis de las matrículas que realiza el gremio Andemos. Durante los 12 meses, se vendieron 254.438 unidades para estrenar, y de ellas, 19.910 fueron carros eléctricos. Mientras las ventas de carros de gasolina crecieron 7,7 %, las de vehículos eléctricos aumentaron 117 %.

LAS DEUDAS GRANDES Y PEQUEÑAS EN EL MUNDO

La deuda externa de Colombia ha bordeado el 60 % del PIB y aún está lejos del promedio mundial de 94 %. Las economías fuertes se tienen más confianza y, la mayor deuda es la de Japón, 230 % de su PIB. En esos términos, en América Latina, la mayor deuda es la de Venezuela, con 164 %. Entre los países de la región, la menor deuda es la de Guatemala, con 27 %, de acuerdo con datos del FMI.

Récord de remesas, pero los hogares no lo están sintiendo

Fuerte caída del dólar y aumento de precios han reducido de forma significativa el ingreso en pesos y el poder de compra de las familias.

NICOLÁS SANÍN FRANCO Y CARLOS ARTURO GARCÍA M. | redaccioneconomicas@eltiempo.com

Los envíos de dinero de trabajadores colombianos en el exterior siguen creciendo y rompiendo marcas históricas, pero su efecto sobre el bolsillo de miles de hogares en el país es cada vez más limitado. La razón es clara: entran más dólares, pero se convierten en menos pesos, justo en un contexto de inflación que sigue presionando el costo de vida.

Según estadísticas del Banco de la República, en noviembre ingresaron al país 1.070,69 millones de dólares en remesas, lo que representó un aumento nominal de 3,6 por ciento frente al mismo mes de 2024. Con este resultado, entre enero y noviembre los giros acumularon 11.924,88 millones, superando tanto lo recibido en el mismo periodo del año pasado (10.749,82 millones) como el total del 2024, que fue de 11.848,22 millones.

El récord en dólares, sin embargo, es solo una parte de la historia. En promedio, los flujos mensuales de remesas están llegando 6,1 por ciento por encima de los niveles de hace un año, pero el dólar se encuentra un 15 por ciento más barato que en noviembre de 2024. El resultado es contundente: las remesas convertidas a pesos han caído alrededor de 10,6 por ciento, pese a que el volumen en moneda extranjera es mayor. En todo el año, el precio del dólar cayó más de 652 pesos.

A este efecto cambiario se suma la inflación. Con precios que, en promedio, son 5,5 por ciento más altos que hace un año, el poder adquisitivo de las familias que reciben remesas se ha reducido cerca de 15,3 por ciento. En la práctica, un hogar que hoy recibe el mismo giro mensual en dólares puede comprar mucho menos que en 2024.

Este contraste entre más dólares que entran y menos capacidad de gasto en pesos se da en medio de un fenómeno migratorio sostenido y estructural. Entre 2022 y 2024, Colombia registró uno de los picos migratorios más altos de los últimos años, con cerca de 1,33 millones de personas que salieron del país de forma definitiva, según estimaciones del Cerac y Migración Colombia. Aunque las cifras más recientes no muestran saltos abruptos, sí confirman una tendencia constante de colombianos que prolongan su permanencia en el exterior.

El perfil de esta nueva ola migratoria también ha cambiado. Según la última encuesta del Centro de Migración Mixta (MMC), el 42 por ciento de los migrantes tienen entre 26 y 35 años, y el 96 por ciento cuenta con algún nivel de escolaridad. Un 44 por ciento reporta secundaria; 28 por ciento, formación vocacional; 13 por ciento, primaria, y 11 por ciento, título universitario, lo que evidencia una migración cada vez más joven y calificada.

Estados Unidos, España, Chile, México y Costa Rica se consolidan como los principales destinos, y coinciden con los países desde donde se envía el mayor volumen de remesas hacia Colombia. Estos flujos no solo sostienen a las familias que permanecen en el país, sino que también hacen parte de un ecosistema económico de doble vía, en el que los recursos viajan en ambos sentidos durante las distintas etapas del proceso migratorio.

Datos de la *fintech* Global66 muestran que, en el último año, los colombianos en el exterior destinaron importantes recursos a estudios (más de 98 millones de dólares), pago de arriendo (más de 50 millones) y servicios (más de 11 millones). En la etapa inicial de la migración, estos gastos son prioritarios y suelen requerir apoyo financiero desde Colombia.

Daniel Londoño, gerente país de Global66, explica que “para los nuevos ciudadanos globales es muy importante contar con herramientas seguras y eficientes para mover su dinero mientras se establecen en otros destinos”, y detalla que en esa fase

DANIEL LONDOÑO
Gerente país de la plataforma Global66



“Para los nuevos ciudadanos globales es muy importante contar con herramientas seguras y eficientes para mover su dinero mientras se establecen en otros destinos”.

los mayores rubros son estudios (28,4 por ciento), arriendo (14,5 por ciento) y servicios (3,2 por ciento). “Las remesas son parte fundamental para garantizar la estabilidad financiera de los migrantes”, señala.

Desde el punto de vista macroeconómico, el aumento de las remesas ha sido clave para amortiguar el déficit de cuenta corriente y sostener el consu-

mo en regiones altamente dependientes de estos ingresos. Para 2025, se estima que estos flujos podrían representar cerca del 3,1 por ciento del producto interno bruto (PIB), consolidándose como una de las principales fuentes de divisas del país.

No obstante, la apreciación del peso limita su impacto real sobre la economía doméstica. El dólar más barato reduce el ingreso disponible de los hogares beneficiarios y modera el efecto expansivo de las remesas sobre el consumo, justo cuando muchos dependen de estos recursos para cubrir gastos esenciales como alimentación, vivienda, educación y salud.

Así, mientras Colombia celebra un nuevo récord en remesas, el desafío de fondo sigue siendo el mismo: cómo convertir más dólares en mayor bienestar real, en un contexto de tasa de cambio baja y precios aún elevados. Una paradoja que marcó el cierre de 2025 y plantea preguntas sobre el efecto de estos flujos en 2026.

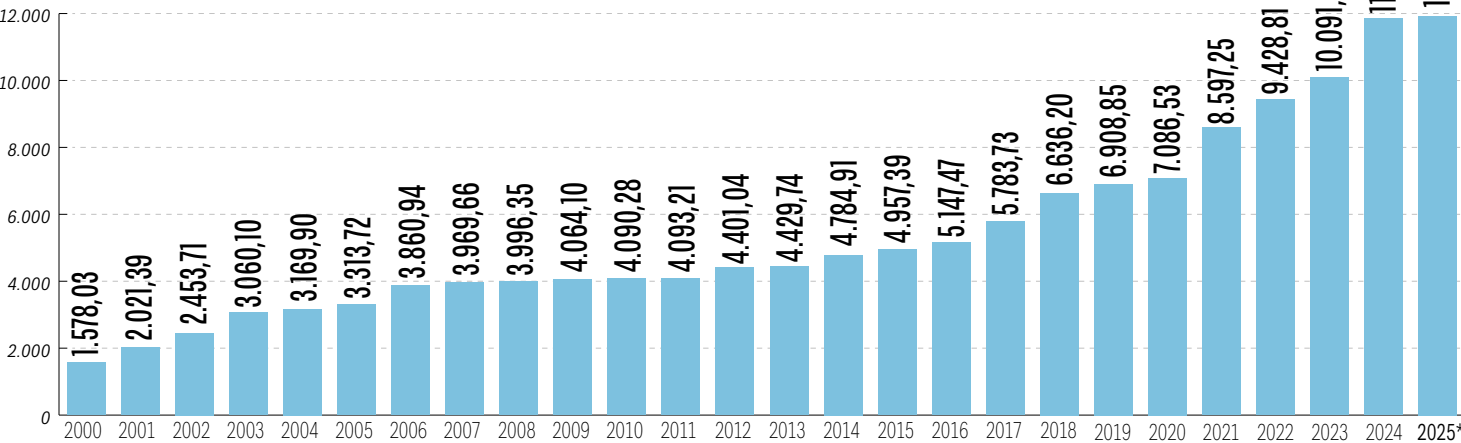
Este fenómeno también tiene implicaciones regionales. Departamentos y municipios con

alta dependencia de remesas —especialmente en zonas del Eje Cafetero, Valle del Cauca, Antioquia y algunas regiones del Caribe— enfrentan una desaceleración indirecta del consumo local. Comercios, servicios y economías barriales que dependen del gasto de estos hogares reciben menos impulso, lo que limita el efecto multiplicador que tradicionalmente han tenido las remesas sobre la actividad económica regional.

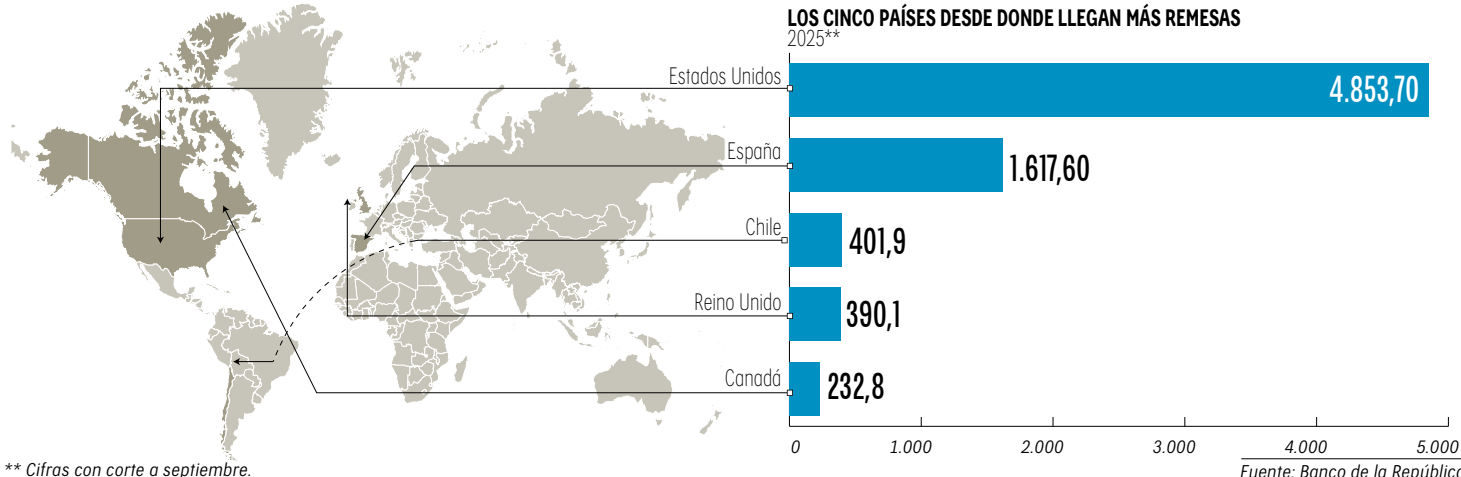
Hacia adelante, el comportamiento del tipo de cambio será determinante para definir si el récord en remesas logra traducirse en mayor bienestar. Si el peso se mantiene apreciado, los hogares seguirán enfrentando una pérdida de ingreso real, incluso con nuevos máximos en dólares. Por el contrario, un ajuste en la tasa de cambio podría devolver parte del poder adquisitivo perdido. En cualquier escenario, las cifras a noviembre confirman que las remesas ya no son un ingreso coyuntural, sino un pilar estructural de la economía colombiana, cuyo impacto depende cada vez más de la evolución del dólar y del costo de vida interno.

EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS QUE RECIBE EL PAÍS

Cifras en millones de dólares



* Datos con corte a noviembre de ese año.



** Cifras con corte a septiembre.

Fuente: Banco de la República

Condolencias

Comuníquese con nosotros: **321 2706590**

601 426 6000 Opción 5

condolenciaseltiempo@eltiempo.com



EL TIEMPO

CASA EDITORIAL

Lamenta profundamente el fallecimiento del señor
Carlos Cerón Coral, padre de nuestra compañera,
Carolina Cerón Vivas, jefe jurídico.

Acompañamos a Carolina y su familia en estos momentos de dolor, deseándoles mucha fortaleza para afrontar este duelo. Quienes deseen acompañarla, la velación se llevará a cabo hoy desde las 3:00 p. m. en la funeraria Capillas de la Fe, sede Quinta Camacho en la Carrera 11 # 69-11

La ceremonia de exequias tendrá lugar el **lunes a las 10:00 a. m. en la parroquia Nuestra Señora de Los Ángeles - La Porciúncula.**

LEWIN & WILLS

ABOGADOS

Sus socios, abogados y funcionarios

Lamentan profundamente el fallecimiento del señor

JUAN I. ALFONSO BERNAL

E invitan a la Misa que se realizará el día **domingo 4 de enero de 2026 a las 1:45 p.m.** en la iglesia Santa Clara de Asís y luego, cremación en Jardines de Paz.

“Como una estrella en el azul cielo de la tarde, su luz brillará por toda la eternidad”

La Familia Ramos Arenas, junto con Almacenes Pio XII y sus colaboradores

Lamentan profundamente el fallecimiento de

MANUEL JOSÉ RAMOS ARENAS

E invitan a la misa de exequias que se realizará el **domingo 4 de enero de 2025 en la Parroquia Santa Gema Galgani (Carrera 19 A N° 106-49) a las 1:00 p.m.**

MANUEL JOSÉ RAMOS ARENAS

Descansó en la paz del Señor

Su esposa Olga Cecilia, sus hijos Juan Fernando, Diego y su nieto Emilio, invitan a la misa de exequias que se realizará el **domingo 4 de enero de 2026 en la Parroquia Santa Gema Galgani (Carrera 19 A N° 106-49) a las 1:00 p.m.**

Condolencias

Tel: 601-426-6000 Opción 5

Correo: condolencias@eltiempo.com

MÓVIL: 321-2706590

EL TIEMPO

El señor

JUAN I. ALFONSO B.

Descansó en la Paz del Señor

Sus hijos: María Virginia, Juan Carlos, Luz Clemencia, María Victoria, Angela María y Ana Isabel Alfonso Hostios; su nuera y yernos: Héctor de la Cuadra, Alba Lucía Agudelo, Giovanni Ulloa, Camilo D. Bogotá, Andrés Santamaría, Fernando Sandoval; sus nietos: Juan Carlos Ariza Alfonso, David Andrés Ayala Alfonso, Juan Pablo Ayala Alfonso, Juan Sebastián Alfonso Agudelo, Paula Santamaría Alfonso, Lina María Alfonso Agudelo, Andrés Felipe Ulloa Alfonso, Andrea Lucía Alfonso Agudelo, Juliana Sandoval Alfonso, Juan Diego Bogotá Alfonso, Natalia Bogotá Alfonso, María José Sandoval Alfonso, Manuela Santamaría Alfonso; su bisnieto Juan Andrés Ariza Rodríguez y demás familiares, lamentan profundamente su fallecimiento e invitan a las exequias que realizarán hoy, **domingo 4 de enero de 2026, a las 1:45 p.m.** en la Parroquia Santa Clara de Asís (carrera 8A No. 98-31) y luego acompañarlos al cementerio Jardines de Paz (Cremación).

Velación: Funeraria Gaviria sala No. 4 (calle 98 No. 17A-20)

Los consumidores ya notaron el impacto de los mayores gravámenes. FOTO: ARCHIVO EL TIEMPO



La supercuesta de enero



ANALISTA SÉNIOR

RICARDO ÁVILA PINTO - ESPECIAL PARA EL TIEMPO | @RAVILAPINTO

Las presiones sobre la economía colombiana comenzaron temprano, por cuenta del paquete tributario, el salario mínimo y las ramificaciones de la situación en Venezuela.

Paso inicial

Si bien esa intención es conocida desde hace rato y comenzó por la radicalización del discurso presidencial meses atrás, lo que es novedoso es el haber pasado de las palabras a determinaciones concretas, que van mucho más allá del aumento registrado en el gasto público. Estas comienzan con la declaratoria de la Emergencia Económica, Social y Ecológica del 22 de diciembre, que le dio base a una serie de medidas tributarias expedidas una semana después.

La explicación de por qué la administración Petro optó por tomar ese camino, tras haber sido derrotada en el Congreso días antes con su propuesta de ley de financiamiento, no es otra que la falta de plata. Los problemas de caja de la tesorería se han agudizado y amenazan con dejar sin margen de maniobra a un Ministerio de Hacienda que no es amigo de apretar el cinturón y menos en la coyuntura actual. Bajo esa lógica, todo lo que se recoja sirve y, de paso, abre la puerta para que se les aprieten las tuercas a sectores que el régimen considera antagónicos.

Dado que el estado de excepción tiene una duración de un mes, todavía le queda tiempo al Ejecutivo para ir mucho más allá de lo ya dispuesto, para lo cual dispone de un amplio margen. Como señaló en su momento la norma, “el Gobierno nacional adoptará (...)”, además de las medidas anunciadas en la parte considerativa de este decreto, todas aquellas que sean necesarias y estén destinadas exclusivamente a conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, incluyendo las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo”.

Cuando termine el periodo de vacancia judicial el próximo 10 de enero, la Corte Constitucional deberá estudiar los argumentos de lado y lado, antes de dar su veredicto sobre si el uso de la figura prevista en la Carta Política fue el correcto. Si se toma como referente lo ocurrido en el pasado en circunstancias similares, el proceso podría tardar entre dos y tres meses antes de que haya humo blanco.

Hasta tanto no se defina lo contrario, los decretos emitidos al amparo de la emergencia seguirán vigentes. Debido a ello, los consumidores ya notaron el impacto de los mayores gravámenes en determinados bienes y servicios, y están a la expectativa de que vengan vueltas de tuerca adicionales.

Sin embargo, la gran pregunta para muchos tiene que ver con el aumento en las tasas de renta para una serie de contribuyentes, al igual que con el impuesto

al patrimonio que involucra a un grupo grande de personas naturales. Quienes piensan que la Corte optará por la inexequibilidad saben que hay una especie de carrera contra el tiempo, con una fecha límite que ronda el mes de abril.

Cualquier escenario tendrá repercusiones políticas. En caso de que el estado de excepción acabe siendo avalado por el Tribunal, la Casa de Nariño lo mostrará como un triunfo del progresismo. De suceder lo contrario, la respuesta será culpar a la Justicia de la derrota y alegar que esta se ha convertido en un obstáculo en el propósito de mejorar los indicadores sociales. “Van a tratar de aplicar aquello de que con cara gana el Gobierno y con sello pierden sus opositores”, dice el analista Héctor Riveros.

Resulta factible que el libretto sea ensayado más de una vez, pues hay otras reformas pendientes de un fallo, como la pensional. Aquí también, aparte de cuál sea el resultado, de lo que no hay duda es de su utilización política para jugar ya sea la carta de los avances o la del “no me dejan”.

Incluso hay quienes creen que aquí hay una voluntad explícita de tensar la cuerda con las cortes, pues un escenario de confrontación es lo que le sirve al petrismo para mover a sus simpatizantes. Ello explica por qué la insistencia en una asamblea constituyente, que comprende una campaña de recolección de firmas, la cual es a la vez una manera de matricular personas en el ideario de que existe un bloqueo institucional de corte reaccionario que requiere ser removido.

Sumas y restas

No obstante, en el corto plazo las preocupaciones giran en torno a las repercusiones que pueda tener el fuerte reajuste en el salario mínimo. Debido a que para encontrar algo del mismo corte hay que devolverse a 1963, cuando el entonces ministro de Trabajo, Belisario Betancur, impulsó un aumento del 40 por ciento que llevó esa remuneración de 300 a 420 pesos mensuales, establecer paralelos no es nada fácil. Pero así el país de ese entonces sea muy distinto del actual, los que saben de historia recuerdan que la inflación pasó de menos del 7 por ciento a más del 32 por ciento anual entre 1962 y el año siguiente.

Dicho lo anterior, mientras no existan mediciones creíbles, los debates entre expertos y funcio-

narios continuarán respecto a la magnitud de las réplicas ocasionadas por esta especie de sismo en los costos laborales. Quienes piden cabeza fría insisten en que hay más especulaciones que certezas, en la medida en que incluso el ejemplo de otros países apenas sirve de referencia, pues cada realidad es distinta.

Hecha la aclaración, lo que no se discute es que vendrán repercusiones sino de cuánto serán. Para comenzar, está lo que ocurra con los precios, dado el alto nivel de indexación que caracteriza a la economía colombiana, el comportamiento de las expectativas de quienes proveen bienes y servicios y el ánimo de compensar el mayor valor de la nómina.

Dependiendo de lo que venga, la reacción del Banco de la República será más o menos estricta. En cualquier caso, pensar que pronto bajarán las tasas de interés es ilusorio, pues las alzas ya eran previsibles incluso antes de que se supiera la noticia del mínimo. Ante esa perspectiva, es muy factible que los ataques contra el Emisor por parte de Gustavo Petro se intensificarán

en los meses que vienen. Quizás más inquietante es abrirles la puerta a eventuales controles administrativos con el argumento de que así se pone la especulación en cintura, como lo ha insinuado el actual ministro de Trabajo. La experiencia de la humanidad (que en esto no se mide en años sino en siglos) comprueba que son más las distorsiones que los beneficios que surgen al querer intervenir desde arriba. El lío es que esa opción es políticamente tentadora y da titulares que al comienzo de traducen en aplausos.

Una cábala adicional es lo que pueda pasar con el desempleo, después de que este llegó a niveles mínimos desde cuando se comenzó a medir mensualmente al inicio del presente siglo. Como es sabido, al arrancar el año la desocupación aumenta pues terminan las contrataciones temporales propias de la época navideña. Lo que está por verse es si vienen despidos adicionales o sube la informalidad en una nación en donde la mayoría de los trabajadores está vinculado a empresas medianas y pequeñas, que usualmente operan con márgenes bajos.

También está por verse la afectación de las finanzas públicas. Por ahora, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal dio a conocer un estimativo preliminar que muestra un saldo en rojo mayor en 5,3 billones este año y 8 billones en el próximo, por cuenta del efecto salarial y las pensiones.

Ante la fragilidad de las cuentas estatales y las estrategias de manejo de la deuda pública poco ortodoxas, que van en contra de lo que era predecible antes, el peligro es que los inversionistas decidan alejarse de los papeles colombianos o que la rentabilidad exigida se vaya a la estratosfera. Una salida en masa de los inversionistas institucionales dejaría al país a la merced de los fondos buitres, lo cual agregaría una volatilidad indeseable.

Tampoco se puede llegar a conclusiones inmediatas sobre lo que pueda pasar por el crecimiento. Es verdad que un segmento importante de la población tendrá un aumento importante en su capacidad de compra, pero esa mejora podría ser efímera si se desata una escalada alcista que golpearía el poder adquisitivo de todos los hogares.

Aparte de preguntarse cual será el resultado todavía incierto de las sumas y restas mencionadas, no hay que olvidar el

componente electoral. Para el ciudadano de a pie, que siente que no le alcanza con lo que gana, el salto en la remuneración mínima es bienvenido. “La estabilidad macroeconómica les preocupa a los expertos, pero la gente hace otros cálculos que le sirven a Petro por ahora”, dice Héctor Riveros.

Lo que no está claro es cuánto tarda en diluirse el efecto salarial y si la ola de aprobación actual durará hasta el momento de las elecciones. Uno de los motivos es que en el panorama aparecen otros acontecimientos que pueden alterar la ecuación. Hay que recordar que el orden público y la seguridad -y no la economía- encabezan la lista de preocupaciones de la opinión, según las encuestas disponibles.

A lo anterior hay que agregarles las eventuales ramificaciones de lo sucedido en Venezuela. Más allá de lo que cada uno opine sobre la intervención armada de Estados Unidos, es innegable que el mapa geopolítico de América Latina cambió de manera radical este fin de semana, algo que toca y tocará directamente a Colombia, al menos en lo económico y lo político.

Por más antipático que resulte, Washington ha vuelto a dejar en claro que América Latina y el Caribe son su patio de atrás y que las vías de hecho generan resultados tangibles. Saber jugar las cartas frente a un Donald Trump envalentonado exige cabeza fría en aras de proteger los intereses nacionales, pero Gustavo Petro también entiende que arroparse en la bandera y hablar en contra del imperialismo yanqui puede traerle réditos en las urnas.

No hay necesidad de entrar en escenarios extremos como el de una posible amenaza a la soberanía territorial colombiana. El riesgo que surge ahora es que un choque verbal más intenso con Estados Unidos derive en sanciones financieras o comerciales que hasta ahora se han logrado evitar.

De ahí que sea menester insistir en la prudencia, para que los justos no paguen por los pecadores. A fin de cuentas, no se trata tan solo de mirar lo que pueda pasar en las elecciones del primer semestre, sino del país que heredará quien asuma el poder el próximo 7 de agosto. Suficientes angustias e incertidumbres existen ya. No hay que seguir, entonces, alargando la lista en este enero que no comenzó en subida, sino con una cuesta de máxima categoría.

Tendrá implicaciones de gran alcance respecto a la inflación, la política monetaria, el crecimiento, el desempleo, los resultados fiscales y las cuentas externas.

2,8 %

EXPANSIÓN DE ECONOMÍA

El banco de inversión JP Morgan publicó un informe sobre el comportamiento económico y pronosticó que la actividad productiva crecería en 2026.

De Millos a Santa Fe

Helibelton Palacios, lateral del equipo embajador, sería nuevo refuerzo de los cardenales. Ayer, como jugador libre, tenía previsto firmar su contrato.

Refuerzo para el América

El club escarlata dio su primer bombazo en el mercado luego de anunciar al extremo venezolano Darwin Machís, que tuvo paso por Real Valladolid.

@ElTiempo



DOMINGO

EL TIEMPO • 4 DE ENERO DE 2026

Díaz, tras un año brillante, encara los desafíos del 2026

Lo extrañan en Liverpool, lamentan su no fichaje en Barcelona y lo disfruta el Bayern Múnich. El guajiro arranca el año dispuesto a seguir brillando en Europa, y con la mira en el Mundial, con la Selección.

PABLO ROMERO · REDACTOR DE EL TIEMPO @PabloRomeroET

El fin del 2025 pudo ser algo nostálgico para Luis Díaz, y no sería raro, es que terminó un año sensacional, quizá el mejor de su carrera, un año repleto de goles, asistencias y gambetas, un año en el que locutores, hinchas y hasta los rivales elogiaron su baile en la cancha; en el 2025 el que dudaba de él, se convenció; el que creía, lo ratificó; el que lo dejó ir -Liverpool- aún se rasga las vestiduras; el que no lo pudo fichar -Barcelona- aún se da golpes de pecho. Pero Luis Díaz no es de los que se queda a vivir en el pasado: el guajiro ya debe estar visualizando un nuevo año tan brillante como el anterior.

En julio del año pasado Luis Díaz dio el salto del Liverpool, con el que acababa de ser campeón de la Premier League, al Bayern Múnich, y eso fue como brincar de un gigante a otro gigante sin perder su brillo. Llegó como si hubiera jugado allí toda la vida. Se adaptó de inmediato, porque es brillante; se hizo querer, porque es carismático. Se hizo titular indiscutible, porque quién lo va a desaprovechar, al menos no el DT Vincent Kompany. Empezó a marcar diferencia, hizo en total 13 tantos y siete asistencias, ¡una máquina! Hizo golazos, al punto que dos de ellos son candidatos al mejor gol del año en la Bundesliga, uno fue el que le hizo al Union Berlín, al que se le llamó, con toque literario, como bien lo merece Lucho, el ‘gol imposible’, porque remató desde un ángulo improbable. Cuando le tocó jugar en la Champions League, fue como si jugara en el patio de la casa, con un dominio absoluto de la competición, sin temores, con toda la personalidad de los que están en la élite. Hizo tres goles, un doblete, nada más y nada menos que al PSG y en su campo. Ese día lo expulsaron y esa fue la única mancha de su año brillante, lo sancionaron tres partidos, y no se sabe si fue por clamor popular o por la presión del Bayern Múnich, pero le bajaron a dos partidos.

Y así, de gol en gol, de gambeta en gambeta, Díaz fue cautivando hasta a los más escépticos. Si cuando llegó despertó la crítica de una leyenda como Lothar Matthäus, terminó por hacerlo parte de su séquito. Y el más feliz debe ser el DT Kompany, que este año dejó una frase memorable sobre su crac. “Lucho tiene cierta creatividad caótica. Siempre logra hacer algo en el caos. Como defensa, siempre me sentí incómodo jugando contra jugadores así porque nunca sabías si tenías el control o si él lo tenía”.



Luis Díaz celebró así su último gol del 2025 con el Bayern Múnich, anunciando además, con su pulgar en la boca y el balón en el estómago, que otro bebé viene en camino a la familia. FOTO: EFE



VINCENT KOMPANY
DT del Bayern Múnich

“Lucho tiene cierta creatividad caótica. Siempre logra hacer algo en el caos. Como defensa, siempre me sentí incómodo jugando contra jugadores así porque nunca sabías si tenías el control o si él lo tenía”.



RIO FERDINAND
Exfutbolista y comentarista (Noviembre de 2025)

“Creo que la salida de Díaz (de Liverpool), no sé si fue una buena decisión. Es un jugador top. ¿Lo han sustituido por alguien mejor? ¿Es Gakpo mejor? Yo diría que no, ni de lejos”.

gando contra jugadores así”.

Cinco meses después de su desembarco en tierras alemanas, Lucho aún genera repercusión. El portal especializado GOAL acaba de elegirlo como el fichaje más importante del

2025. El portal destaca que Díaz ha sido más determinante que las figuras que llegaron en su reemplazo a Liverpool, como Alexander Isak o Florian Wirtz. El medio incluso se atreve a postular a Díaz como próxi-

mo candidato al Balón de Oro. “Bayern parece seguro de ganar el título de liga y ciertamente son contendientes para la Liga de Campeones también. Si Díaz continúa en este camino y obtiene algún trofeo, estará en la conversación del Balón de Oro”, dice.

Resaca en Liverpool

En Liverpool se ahogan en sus propias lágrimas por dejarlo ir. Quedaron con un terrible dolor de cabeza mientras Lucho se iba ala tierra de la aspirina. El club que lo fichó en 2022 no lo retuvo, no quisieron, no se decidieron, no es esforzaron, tenían otros planes, pensaron que su ciclo estaba acabado allí, y sin embargo pedían una fortuna para soltarlo. ¿Terminó siendo una decisión equivocada? La cancha siempre se encarga de dar sentencia. Semana a semana la prensa inglesa insiste en que sí, en que se equivocaron, sobre todo cuando el Liverpool pasa tragos amargos en la Premier League y sus apuestas en fichajes no responden. Se ha informado que el DT Arne Slot quería que Lucho se quedara, pero el

director deportivo, Richard Hughes, prefirió venderlo, más cuando llegó un comprador como el Bayern Múnich que sí podía pagar lo que pedían: 75 millones de euros. El pobre Hughes, que debe tener pesadillas cada que Lucho juega con el Bayern, aguanta todo el palo de la prensa y de los hinchas del Liverpool. Es el señalado. Rio Ferdinand, leyenda del fútbol inglés y actual comentarista, fue contundente: “Creo que la salida de Díaz (de Liverpool), no sé si fue una buena decisión. Es un jugador top. ¿Lo han sustituido por alguien mejor? ¿Es Gakpo mejor? Yo diría que no, ni de lejos”, dijo en noviembre.

Pero hay otro club con resaca, otro club que se puede sentir a la mesa a beber los tragos amargos. Es el Barcelona, el poderoso club catalán, que tuvo en sus planes a Díaz, que coqueteó con él en el pasado mercado, lo sedujo, insinuó que sí lo quería, pero buscaba una rebaja en el valor de la transferencia. Un día, la dirigencia azulgrana decidió que no era Díaz, pero tampoco Nico Williams, que era la otra opción, y que el mejor era Marcus Rashford, sin imaginar que el diamante se les escapaba de las manos. Los meses pasan y el sinsabor se mantiene. En este arranque de año la prensa catalana lanzó dardos envenenados y recordó el fichaje fallido de Lucho. El medio Mundo Deportivo hizo una comparación entre las tres opciones que tuvo el Barcelona, y se decantó por el presente del colombiano. “Ha sido el más completo de los tres. La intensidad de Luis Díaz ha marcado diferencias desde el primer tramo del curso. Ha ofrecido desequilibrio constante por banda izquierda. Su aportación defensiva ha sido sobresaliente. Ha mantenido un ritmo físico muy alto”, señaló el medio.

Díaz y el 2026

Ya el 2025 es historia y Lucho lo despidió con goles, elogios y el anuncio de un bebé que viene en camino, el tercero de la familia, qué mejor prueba de que su año fue espectacular. Por cierto, en 2025 también se casó con su pareja, Geraldine Ponce. En el cierre del año Luis Díaz se tomó un momento de descanso, pasó tiempo necesario con su familia, apareció bailando en una parranda vallena, con la camiseta del Junior como traje de gala, también incursionó en una faceta de cantante y difundió el video de su primera canción, *La promesa*, junto a los artistas Juanda Iriarte y Nelsen, un lanzamiento musical inspirado en su historia personal y cuyo coro reza: “Siempre pa'lante”, como si esa fuera su frase de batalla al levantar todas las mañanas.

Este año Lucho tiene muchos desafíos: mantener su nivel en la Bundesliga, conservar su cuota de goles y asistencias, pelear por el anhelado título de la Liga de Campeones, y esperar la hora del Mundial con la Selección Colombia. Si el fin del 2025 despertó algo de nostalgia en Lucho por lo sensacional que fue, el inicio del 2026 solo puede traerle ilusión.

BREVES NOTICIAS DE DEPORTES



Fútbol
Barcelona, más líder

El Barcelona, líder de LaLiga, arrancó el año con victoria 2-0 en el derbi contra el Espanyol, resultado que aumenta la presión sobre su perseguidor, Real Madrid. Con 49 puntos, los hombres entrenados por Hansi Flick amplían provisionalmente a siete puntos la ventaja sobre el Madrid (2.º, 42 pts), que arrancará el año contra el Real Betis (hoy, 10 a. m., TV de ESPN). El Barcelona se impuso con dos goles anotados en los cuatro minutos finales, de Dani Olmo (min. 86) y de Lewandowski (90). FOTO: AFP

Fútbol
Senegal y Malí avanzan en la Copa de África

Senegal, campeona de la Copa África en 2021, evitó el susto contra Sudán y remontó para imponerse 3-1 y convertirse en la primera clasificada a cuartos de final. Su rival será Malí, que, con un hombre menos, derrotó en los penales a Túnez luego de un 1-1 en el tiempo reglamentario. Hoy, Marruecos vs. Tanzania y Sudáfrica vs. Camerún.

DEPORTES EN TV



ESPN EN DISNEY +
9:50 A. M. Premier League Fecha n.º 20 – Fulham vs. Liverpool
9:50 A. M. Premier League Fecha n.º 20 – Newcastle vs. Crystal Palace
ESPN
12:15 P. M. Premier League Fecha n.º 20 – Manchester City vs. Chelsea
2:30 P. M. Serie A Fecha n.º 18 – Inter vs. Bologna
ESPN 2
2:55 P. M. Ligue 1 Fecha n.º 17 – PSG vs. Paris FC
* Programación de los canales

América, escenario deportivo más grande del mundo en 2026

Estados Unidos, México y Canadá albergarán el primer Mundial de la historia con 48 equipos. La Liga colombiana, la Libertadores y la Sudamericana se sincronizaron con la cita orbital. La NFL, MLB y NBA ajustaron sus calendarios.

REDACCIÓN DEPORTES |  @ELTIEMPO

1. La Copa del Mundo, el eje del calendario del 2026

El 2026 ya tiene dueño y escenario. Será el año del Mundial de Fútbol organizado por Estados Unidos, México y Canadá, el primero con tres anfitriones y también el de mayor número de selecciones. Del 11 de junio al 19 de julio, los tres países recibirán a 48 equipos y 104 partidos. La inauguración será en el Estadio Azteca de Ciudad de México y la final se jugará en el MetLife Stadium de Nueva Jersey. El Mundial marcará el pulso del deporte en todo el continente.

2. Cambios en la Liga para cumplir con los tiempos

El formato de la Liga colombiana en el primer semestre también se modificó para cumplir con lo establecido por la Fifa. El torneo arrancará su fase regular el 16 de enero y la final se jugará el 5 de junio, seis días antes del inicio del Mundial. La fase de todos contra todos tendrá 19 jornadas tras la eliminación de la fecha de los clásicos; se jugarán *playoffs* (cuartos de final, semifinal y final a partidos de ida y vuelta) en lugar de cuadrangulares semifinales.

3. Suramérica, en paralelo con la mayor cita orbital

En Suramérica, la Copa Conmebol Libertadores comenzará el 3 de febrero con la fase previa, entrará en receso del 28 de mayo al 11 de agosto y cerrará con final única el 28 de noviembre en Montevideo (Uruguay). Mientras que la Copa Sudamericana se iniciará el 3 de marzo y terminará el 21 de noviembre en el estadio Metropolitano de Barranquilla.



Gianni Infantino, presidente de la Fifa, sostiene a Trionda, el balón oficial de la Copa del Mundo que se celebrará en Estados Unidos, México y Canadá, y que contará con 48 selecciones en la fase de grupos. FOTO: FIFA

4. La F1, con seis Grandes Premios en el continente

El 25 por ciento del calendario de la Fórmula 1 se celebrará en América con seis carreras: GP de Miami (3 de mayo), el GP de Canadá (24 de mayo), GP de Estados Unidos (25 de octubre), GP de México (1 de noviembre), GP de Brasil (6 de noviembre) y el GP de Las Vegas (21 de noviembre).

5. Motor, velocidad y espectáculo en EE. UU.

El deporte motor sumará más ruido y velocidad. La Nascar iniciará el 1.º de febrero en Cook Out Clash y finalizará en el Homestead-Miami Speedway el domingo 8 de noviembre. La Daytona 500 que se celebrará el 15 de febrero. En la Indy, las 500 Millas de Indianápolis serán el 24 de mayo.



La NFL, la NBA y la MLB ajustaron sus calendarios por el Mundial. FOTO: AFP

6. Sincronización en el calendario

En Norteamérica, el béisbol de las Grandes Ligas ajustará su tiempo para no quedar fuera del foco. La NFL tendrá su momento cumbre con el Super Bowl LX el 8 de febrero en Santa Clara. La NBA celebrará su All-Star el 15 de febrero y disputará sus Finales desde el 4 de junio, en coincidencia directa con el inicio del Mundial. El béisbol de las Grandes Ligas, la MLB, arrancará el 26 de marzo, tendrá su Juego de Estrellas el 14 de julio en Filadelfia y volverá a México con la Mexico City Series en abril.



Jhon Arias celebró ayer su primer gol en la Premier League con Wolves. FOTO: WOLVES

Arias anota por fin en Inglaterra

Jhon Arias ha tenido que llevarse de paciencia, esperar que el fútbol le vuelva a sonreír para empezar a brillar con el Wolverhampton. Ayer, el colombiano tuvo su esperado primer festejo de gol con su club en la Premier League, lo hizo en el partido de local contra West Ham y con victoria 3-0. La llegada del año 2026 fue una bendición para el Wolverhampton, que, colista de la Premier, logró su primera victoria de la temporada y ganó con autoridad. Todo había ido mal en lo que va de temporada para los Wolves, que terminaron el pasado año y la primera vuelta de la Premier sin victoria y en el pozo de la tabla, con solo tres empates en diecinueve partidos. Pero todo cambió en el primer partido del 2026 y en el arranque de la segunda vuelta. Arias fue titular y necesitó apenas 4 minutos para celebrar. Wolves armó una jugada por el sector izquierdo, el centro fue directo al centro del área, donde apareció el colombiano desde el suelo para conectar la pelota y anotar el 1-0 parcial, a pase de Hwang Hee-Chan. Los otros goles fueron del propio Hee-Chan, de penal-ti, y de Mateus Mané.



OPINIÓN
Jorge Barraza
 @JorgeBarrazaOK

ÚLTIMO TANGO Del cablegrama al TikTok

A mis once años, recibí el primer flechazo de los mundiales. Con Inglaterra '66, experimenté el deslumbramiento inicial. Volvía corriendo de la escuela y me preparaba para ver, con profunda expectativa, los partidos anunciados para esa tarde, pero que se habían jugado dos días antes...! Se transmitían en diferido; era lo que había y se disfrutaba igual. En ese torneo preciosamente británico, descubrí mis tres primeros fenómenos de este juego: Bobby Charlton, un zurdo elegante, moderno, veloz, de largo recorrido, con un deslizamiento por el campo como si corriera en patines, que desequilibraba y llegaba al gol merced a un excelente disparo de afuera... de derecha; Beckenbauer, crac de todos los tiempos, que con solo 20 años pasaba por al lado de los rivales casi ignorándolos, como si fueran hologramas; Eusebio, una auténtica pantera africana, incontrolable, con remates furibundos, mortíferos. Ver los partidos 48 horas después de disputados y en blanco y negro no nos molestaba en absoluto; los veíamos con gran interés, aun sabiendo el resultado. Así se vivía y éramos felices. Era lo más avanzado tecnológicamente. En México '70 llegó la primera revolución: el satélite. Fue un vuelco en las comunicaciones, un antes y un después. Se televisaron todos los partidos en directo. Recuerdo haber visto todos los de Brasil, los de Perú, varios de Uruguay, algunos de Alemania e Italia. De ese torneo me quedó grabada la habilidad serena de Tostao, los bombazos de Rivellino, el fútbol artístico de Perú. Y, por supuesto, el equipo de los sueños que fue Brasil con todos sus monstruos. Los mundiales de fútbol siempre fueron una *avant-première* de los adelantos técnicos, en todos los rubros: estadios, balones, botines, indumentaria, pero, sobre todo, en las comunicaciones. Y los periodistas, los encargados de inaugurar esas innovaciones.

El 10 de junio de 1928, el mundo futbolístico –ya numeroso– palpitó la finalísima de las Olimpiadas de Ámsterdam entre Uruguay y Argentina. Eran los dos colosos de la época. Una multitud los aclamó en vivo en Holanda. No había televisión, ni celulares, ni transmisiones radiales interoceánicas. En Buenos Aires, varios miles se aglomeraron frente al palaciego edificio del diario *La Prensa*, expectantes frente a la vidriera, esperando novedades del gran choque rioplatense por el oro olímpico. Un empleado colocó una pizarra con la primera noticia, escrita con tiza: “Goal Uruguayo 1 - 0”. Silencio, desazón. Pero, apenas iniciado el segundo tiempo, el dependiente del periódico retiró el cartel, escribió algo en él y volvió a ponerlo frente al vidrio. Decía “Goal Argentino, 1 - 1”. La gente estalló en júbilo, se abrazaba... La información había llegado al periódico mediante un escueto cablegrama. Así eran el mundo y las comunicaciones. Al comenzar los mundiales, la pasión por el juego se fue universalizando y la creciente popularidad del fútbol obligó a los medios, aun con herramientas primarias, a agudizar el ingenio y esforzarse por dar cobertura y mayores espacios. En Italia 1934 apareció la radio. Ya muchas estaciones transmitieron los partidos, incluso para Sudamérica. Argentina y Uruguay enviaron periodistas a cubrir las alternativas, aun cuando la Celeste no tomó parte del torneo y Argentina acudió con un equipo amateur. Una foto muestra a un puñado de suizos, en el centro de Berna, parados frente a un comercio donde un televisor muestra imágenes del Mundial 1954. Fue el primero televisado, pero sólo localmente, no para el extranjero; no había cómo. En ese torneo de Suiza apareció como utilero de Alemania un señor que confeccionaba él mismo los botines para los jugadores de su país: Adi Dassler. Luego fundaría un imperio del calza-

do y la indumentaria deportiva: Adidas. Hasta 1938, las delegaciones viajaban en barco al campeonato. Para la Copa de Brasil 1950, ya las selecciones utilizaron el avión, excepto Italia, que, traumatizada por el accidente aéreo donde murió todo el equipo del Torino (1949), se trasladó a Brasil por vía marítima. ¿Cómo enviaban el material periodístico?, le preguntamos a el Veco, coloso del periodismo en Uruguay, Argentina y Perú, quien arrancó su andadura mundialista en Chile 1962. “Fue un Mundial muy casero, no había centro de prensa, cada uno trabajaba en su habitación de hotel. No teníamos télex todavía, escribíamos en esas viejas Remington negras, juntábamos las notas y las enviábamos por avión en un sobre. Era lo más rápido”. La TV seguía siendo en diferido para el exterior. “Recuerdo que un tal Frederici, de Argentina, filmaba los partidos. Por la noche ponía la cinta en una lata y se subía a un avioncito Cessna, cruzaba la cordillera y la llevaba hasta Mendoza. De allí la mandaba a Buenos Aires en un vuelo de Aerolíneas y al día siguiente se emitía por Canal 7. Una proeza”. En México '86 aún pasábamos las notas por télex, ese ruidoso armatoste que nos desvelaba. Rogábamos que estuviera libre, que la operadora nos picara la cinta sin irse a almorzar o a hacer otro trámite. Que lo pasara a nuestra redacción y llegara bien... La tensión por transmitir el material era realmente angustiante. En Italia '90, un adelanto que simplificó nuestras vidas: el fax. ¡Qué maravilla! Ya lo habíamos visto por primera vez en México, pero solo algún colega japonés tenía tal aparato en su redacción y podía transmitir por esa vía. En Estados Unidos '94 se despidió el fax y aparecieron las computadoras, aligeradas y perfeccionadas en Francia '98; en tanto, en Corea y Japón 2002 ingresamos en la era de la comunicación inalámbrica, hoy impuesta definitivamente.

En 1930, casi no había enviados especiales. Se publicaban los escuetos informes que mandaban las agencias de noticias, sobre todo Associated Press y UPI. Cincuenta y dos años más tarde, las cosas habían cambiado radicalmente y el fútbol reinaba sobre el planeta. Héctor Vega Onesi-me, director de la revista *El Gráfico* en los años 70 y principios de los 80, en su libro *Memorias de un periodista*, describe el operativo para el Mundial '82, en el cual Argentina defendía el título. “Se dispuso una cobertura con 11 periodistas, 8 fotógrafos, se montaron dos laboratorios para el revelado del material, con laboratoristas incluidos, rentamos 10 autos cero kilómetro, un avión Lear Jet y dos apartamentos en Barcelona, elegida como cuartel central de la redacción. A ello se sumaron varias líneas telefónicas, dos circuitos de télex y dos máquinas para transmitir telefotos a color”. Diego Lucero fue el legendario cronista uruguayo que cubrió los primeros quince mundiales. Pluma de oro, charlista exquisito, durante las deliciosas tertulias en su casa de La Plata le consultamos cómo mandaba sus artículos en el Mundial de 1934, el primero en Europa. “Por barco –respondió–. Yo escribía a mano o en alguna máquina que conseguía, quince o veinte notas, armaba un paquete, me iba hasta el puerto de Génova o al de Nápoles y las mandaba en algún vapor que llegaba a Montevideo dos semanas después. En el diario las recibían y las iban publicando de a una, de a dos”. Era el mundo que había. Las notas tenían tanta frescura como las de hoy, pues no se conocía otra cosa y el público las devoraba igual. Brasil 2014 ya fue el mundial de la instantaneidad total, por la irrupción de las redes sociales. Podemos ir circulando por una calle de Tailandia o estar pescando en un lago de África y enterarnos de un gol y verlo al instante por Twitter, TikTok o por el mismo WhatsApp. Es fascinante, ¿qué vendrá después...?